

29^o

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE
SEGUNDO SEMESTRE
2021



29° OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ REPORTE SEGUNDO SEMESTRE 2021

**SEGUNDA EDICIÓN
NOVIEMBRE DE 2021**

Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM)

Es una plataforma informativa y de análisis que busca recoger y sistematizar información relevante de los principales conflictos vinculados a la actividad minera que se desarrollan en distintas regiones del país. Está conformada por la alianza de tres instituciones:

CooperAccion, Acción Solidaria para el Desarrollo

Calle Río de Janeiro 373, Jesús María. Lima 11 – Perú
Teléfonos: (511) 461 2223 / 461 3864
www.cooperaccion.org.pe

Fedepaz, Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz

Av. General Garzón 1253, Jesús María. Lima 11 – Perú
Teléfonos: (511) 425 0211 / 425 0209
www.fedepaz.org

Grufides, Grupo de Formación e intervención para el Desarrollo Sostenible

Jirón Cruz de Piedra 441, Cajamarca – Perú
www.grufides.org

Responsable de la Publicación: José De Echave
Corrección: Talía Tijero

Diseño e Impresión:

Sonimágenes del Perú S.C.R.L.
adm@sonimágenes.com
www.sonimágenes.com

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-13524
Tiraje: 150 ejemplares

Se terminó de imprimir en diciembre de 2021 en:
Sonimágenes del Perú S.C.R.L.
Av. Gral. Santa Cruz 653. Of. 102, Jesús María, Lima - Perú
Teléfono: (511) 277-3629 / (511) 726-9082



29^o

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE
SEGUNDO SEMESTRE
2021

ÍNDICE



4

LOS PRIMEROS MESES DE GOBIERNO,
LA MINERÍA Y LOS CONFLICTOS
SOCIALES

MACRO REGIONES

17



18

LA MACRO NORTE

LA MACRO CENTRO

37



45

LA MACRO SUR

LOS PRIMEROS MESES DE GOBIERNO, LA MINERÍA Y LOS CONFLICTOS SOCIALES

El hecho más relevante del segundo semestre ha sido el cambio de Gobierno y el inicio de la gestión del presidente Pedro Castillo, en medio de un escenario político polarizado. Como se ha señalado en algunos editoriales escritos desde las instituciones que forman parte del OCM, el flamante presidente simbolizaba todo aquello a lo que el Perú oficial le había dado la espalda en 200 años de vida republicana: en el 2021, el Perú eligió como presidente de la República a un maestro rural, rondero y agricultor.

En el discurso de investidura, el presidente Castillo envió varios mensajes en esta clave:

“Quiero que sepan que el orgullo y el dolor del Perú profundo corren por mis venas. Que yo también soy hijo de este país fundado sobre el sudor de mis antepasados, erguido sobre la falta de oportunidades de mis padres y que a pesar de eso yo también los vi resistir. Que la historia de ese Perú tanto tiempo silenciado es también mi historia”¹

Desde los primeros días del nuevo Gobierno, los sectores que habían perdido las elecciones intentaron instalar un relato que buscaba cuestionar las bases democráticas y la legitimidad del Gobierno; inmediatamente después, se comenzó a plantear de manera irresponsable el tema de la vacancia. Se negaban a aceptar la derrota y la tarea inmediata fue apuntar a la inestabilidad del nuevo régimen; incluso, algunos congresistas anunciaron que iban a censurar ministro por ministro. La conformación del primer gabinete, y el nombramiento de varios ministros y funcionarios que generaron preocupación y cuestionamientos no justificaba desde

ningún punto de vista los pedidos de vacancia, como lo exigían los sectores más reaccionarios y autoritarios del país.

En este escenario de tensión y polarización, que buscaba prolongar la situación vivida en la segunda vuelta electoral, por momentos parecía que se producía una suerte de alineamiento que podía resultar muy peligroso: por un lado, los que jugaban irresponsablemente a la vacancia, al desgobierno, al caos y las salidas autoritarias, y, por otro lado, la tentación de producir una suerte de alineamiento casi incondicional con el nuevo Gobierno, en el que no quedaba claro si se podía admitir algún tipo de crítica.



Foto: Andina.

1 “Mensaje a la nación del presidente Pedro Castillo”, 28/07/2021: <https://www.scribd.com/document/517733520/Mensaje-a-La-Nacion-Presidente-Pedro-Castillo>

Los dos primeros meses de Gobierno no lograron generar un clima de estabilidad, pese a que el gabinete comandado por Guido Bellido logró obtener la confianza del Congreso el 27 de agosto, con 73 votos a favor, 50 en contra y 0 abstenciones. El oxígeno que le dio la confianza al PCM Bellido y a su gabinete rápidamente se fue consumiendo por errores propios, marchas y contramarchas, públicas discrepancias entre varios ministros e inclusive con el propio presidente de la República, y la campaña desestabilizadora que no cesaba.

En medio de esta situación, la delegación de facultades que se había anunciado que se solicitaría al Congreso de la República para legislar –por ejemplo, en materia tributaria– se fue postergando como consecuencia de la crisis abierta en el Gobierno. La subida del dólar y el aumento de precios claves de la economía familiar (gas, alimentos, entre otros) daban la sensación de una suerte de desgobierno que se proyectaba a la economía y que, finalmente, estuvieron a la base de los cambios ocurridos el 6 de octubre, cuando se nombró a Mirtha Vásquez en reemplazo de Guido Bellido en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). También, se implementaron cambios en la jefatura de ministerios como el de Educación, Trabajo, Interior, Energía y Minas y Cultura.

Producidos los cambios y antes de que el gabinete presidido por la doctora Mirtha Vásquez solicite la confianza, el Congreso aprobó por insistencia² el 19 de octubre una Ley, denominada de interpretación auténtica, que limita la cuestión de confianza³ y que a todas luces rompe con el equilibrio de poderes. Como es de suponer, este hecho fue un nuevo factor de tensión entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo: la presidenta del consejo de ministros lamentó la decisión del Congreso y anunció rápidamente que el Ejecutivo tomaría acciones para evitar que se quiebre el Estado de derecho. Este anuncio fue refrendado por el ministro de Justicia que confirmó que la respuesta

del Ejecutivo sería interponer una demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (TC).

Finalmente, el gabinete liderado por Mirtha Vásquez obtuvo la confianza el 25 de octubre, a pesar de los cuestionamientos de la opinión pública a algunos integrantes. Pese al respaldo obtenido, los equilibrios han seguido siendo precarios en estos últimos meses, como consecuencia de las acciones de los grupos políticos que, desde el Congreso y fuera de él, siguen apostando por la desestabilización del Gobierno. A esto se suman las acciones de diferentes grupos o poderes fácticos que operan con el mismo objetivo. Cabe recordar, por ejemplo, la investigación periodística que reveló que empresarios que forman parte de la Sociedad Nacional de Industrias estaban coordinando acciones para promover una vacancia presidencial⁴.

¿Cómo viene la economía y la minería?

Pese a todas las dificultades mencionadas, varios indicadores de la economía comenzaron a mostrar signos de recuperación: el propio presidente del Banco Central de Reserva, Julio Velarde, estimó que el sesgo de la proyección del PBI era al alza y que estaría bordeando el 12%; además, en el cuarto trimestre, ya se estará recuperando el total del producto perdido el 2020 “y no como lo teníamos previsto antes, en el primer trimestre del 2022”⁵. Esto coincide con las cifras que maneja el Fondo Monetario Internacional (FMI), que elevó su proyección de crecimiento de la economía peruana para este año (de 8.5% a 10%). Y para el 2022 anuncia que nuestro país será la economía de mayor crecimiento en Sudamérica (4.6%).

2 La ley había sido observada por el presidente de la República.

3 La Cuestión de Confianza es un mecanismo constitucional por el cual el Poder Ejecutivo puede consultar al Congreso de la República, sobre el tema que estime conveniente, si aún cuenta con su confianza para seguir gobernando.

4 “El club de la vacancia”, Jomayvit Galaga, El Foco 19/10/2021: <https://elfoco.pe/informes/el-club-de-la-vacancia/>

5 Julio Velarde estima que el PBI crecerá este año más de lo previsto: Revista Minería y Energía, 07/10/2021: <https://mineriaenergia.com/julio-velarde-estima-que-el-pbi-crecera-este-ano-mas-de-lo-previsto/>

A pesar de las turbulencias de los primeros meses de la gestión del nuevo Gobierno, el panorama económico no pinta del todo mal, como algunos han pretendido hacer creer. Cabe destacar el aumento de la recaudación tributaria que, en agosto de 2021, registró un crecimiento acumulado de 44.0%. Del mismo modo, los ingresos tributarios –que constituyen el 88% del total recaudado– aumentaron en 46.7%.

Uno de los factores clave en este desempeño es el alza de los precios de las materias primas. En este 2021, se viene consolidando un nuevo súper ciclo de precio de los minerales, el cual se podría prolongar en los próximos años. Como se recuerda, América Latina ya se vio beneficiada con un alza sostenida en los precios de los *commodities* al inicio del nuevo siglo expandiendo sus economías, periodo que se sostuvo desde el 2004 hasta el 2013. Posteriormente,

los precios de los minerales empezaron a disminuir, aunque no cayeron totalmente y se mantuvieron en un nivel intermedio.

El mineral que más ha recuperado su cotización es el cobre. Su precio se ha incrementado en 44% en los últimos doce meses. De hecho, el último 10 de mayo la cotización del cobre alcanzó un máximo histórico de 4.86 US\$/Libra. Este dato es bastante relevante, ya que este mineral ocupa el 50% de las exportaciones mineras peruanas, así como el 75% de las futuras inversiones de acuerdo a la cartera de proyectos del sector. En efecto, el Perú progresivamente se está consolidando como un país cuprífero en cuanto a su producción minera y ya, desde el 2016, se ha convertido en el segundo productor a nivel mundial con el inicio de operaciones de las minas Las Bambas, Ampliación Cerro Verde, Antapaccay, Toromocho y Constanca.

Cambio en las cotizaciones de los principales metales (octubre 2021*/octubre 2020, variación últimos 12 meses)

Cobre	Oro	Plata	Plomo	Zinc
44.0 %	-6.9 %	-5.3 %	28.5 %	35.1 %

*1-19 de octubre

Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME) y BCRP.

Elaboración: CooperAcción.

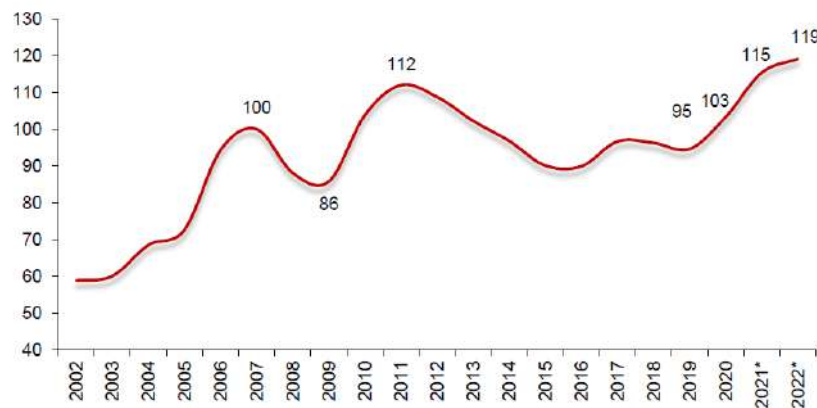


Según el BCR, los términos de intercambio alcanzarían el punto más alto de los últimos 20 años (más altos que en el período del anterior súper ciclo), superando el registrado en 2011. Si

bien no es una tarea sencilla pronosticar cuánto puede durar este nuevo ciclo de precios altos, todo indica que seguirá en niveles similares a los actuales en los próximos años.

Los términos de intercambio de 2021 y 2022 alcanzarían el mayor nivel de los últimos 20 años, superando el registrado en 2011.

TÉRMINOS DE INTERCAMBIO, 2002-2022
Índice 100=2007



*Proyección.
Fuente: BCRP.

Se prevé que las cotizaciones aún mantengan un nivel importante debido a la mejora de la demanda global, el avance del proceso de vacunación global, los planes de reactivación de la economía mundial, la flexibilización de las restricciones de movilidad, así como la escasez y reducción de inventarios en el caso de algunos minerales.

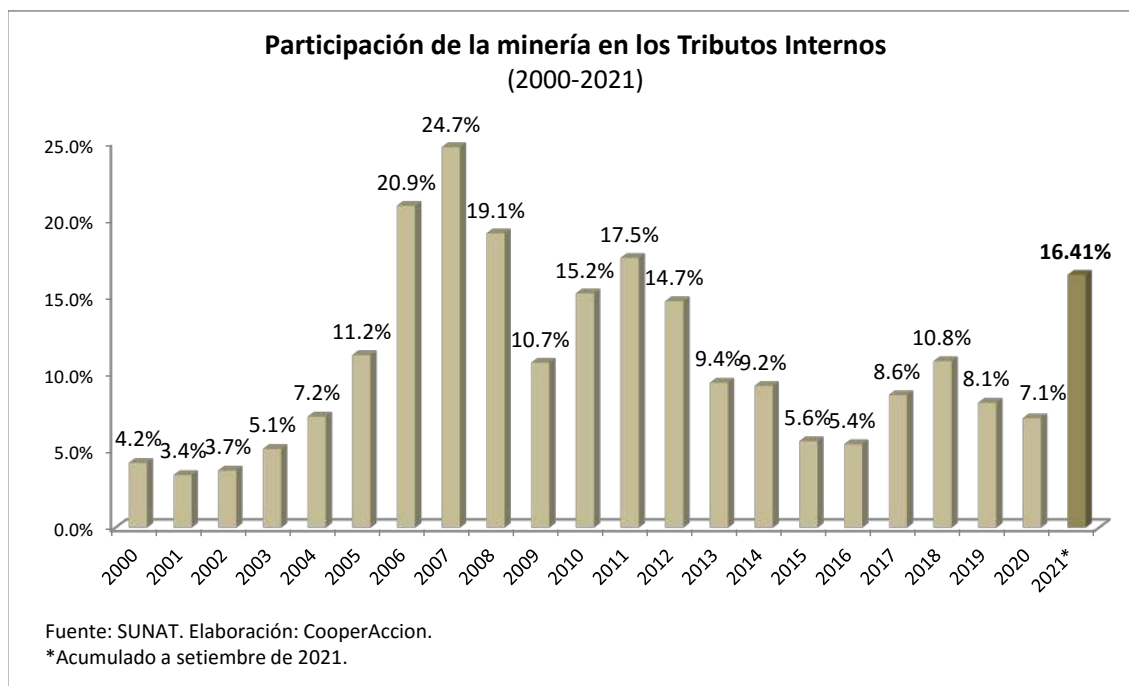
El aumento sostenido de la demanda internacional de minerales genera incentivos para una mayor producción en Perú. De hecho, el último Reporte de Inflación del BCRP señala que el PBI se elevaría en 10.8% durante el 2021 debido a la mayor producción de la gran y mediana minería, especialmente, por la entrada en operación de Mina Justa y la ampliación de Toromocho. En tanto, en el 2022, se incrementaría en 6.9% por el mayor aporte de Las Bambas (Chalcobamba), Constancia (Pampacancha) y la entrada en operación del proyecto Quellaveco.

Este escenario favorable en los precios viene generando una mayor recaudación tributaria de este sector. De hecho, el aporte del sector minero al total de tributos recaudados por el Estado peruano registra una participación de

16.4% a septiembre del año 2021, similar a los niveles del 2011. Si se compara con los últimos cinco años, su aporte fue bastante menor con una participación entre 5.4% y 10.8% del total de tributos recaudados por el Estado.

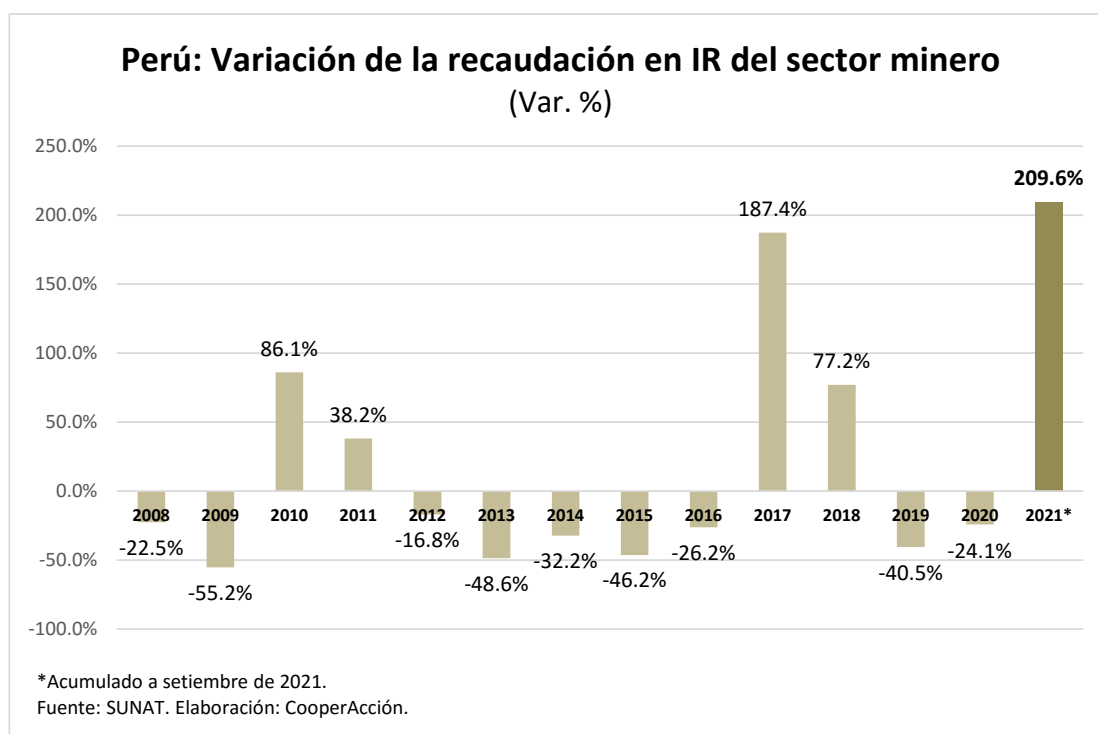


Foto: Andina.



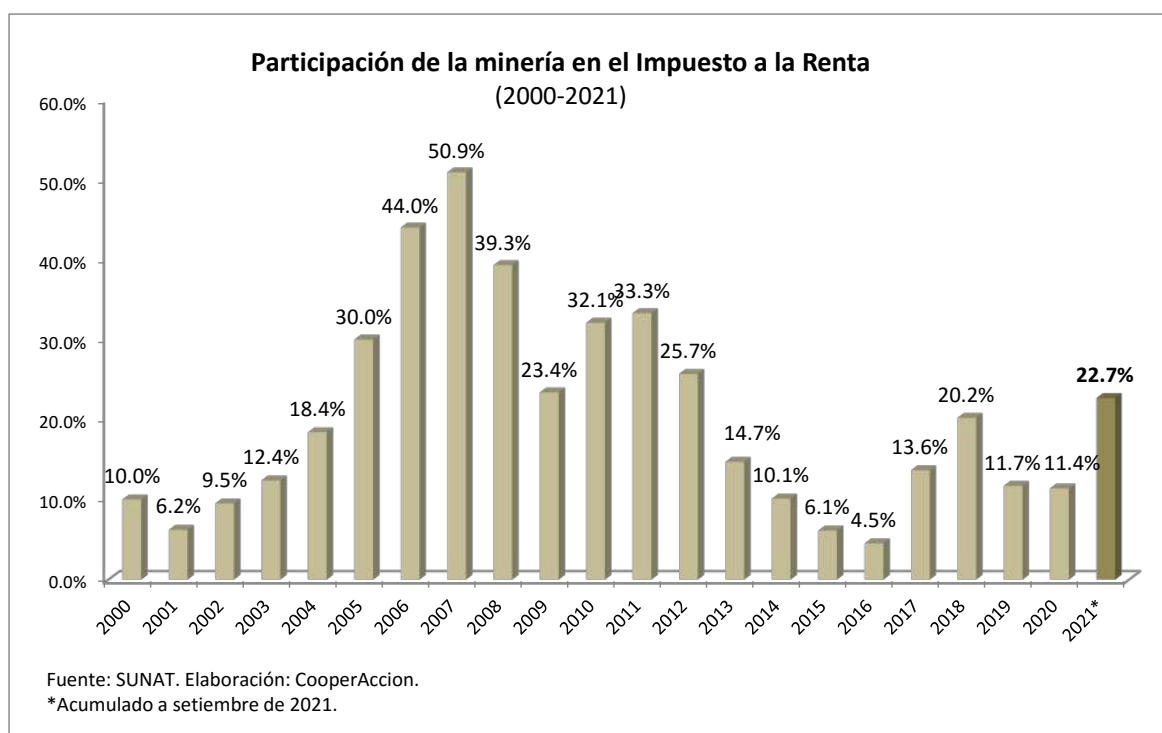
Este incremento se ve apoyado por un mayor aporte de las empresas mineras en el Impuesto

General a la Renta (IGR) de tercera categoría, el cual aumentó en 209.6% a setiembre del año 2021.



Al analizar la estructura porcentual del IGR de tercera categoría, se observa que, en septiembre del año 2021, el subsector minero elevó su participación en el impuesto a la renta y llegó a 22.7% respecto del total recaudado. Por otro lado, el aporte del sector minero al total de tributos recaudados por

el Estado peruano registra una participación de 16.4% a septiembre de 2021. Esto lo acerca a los niveles alcanzados en el año 2011. Toda indica, pues, que la participación de la minería en los tributos está lejos de haber alcanzado su pico y seguirá creciendo en los próximos meses.

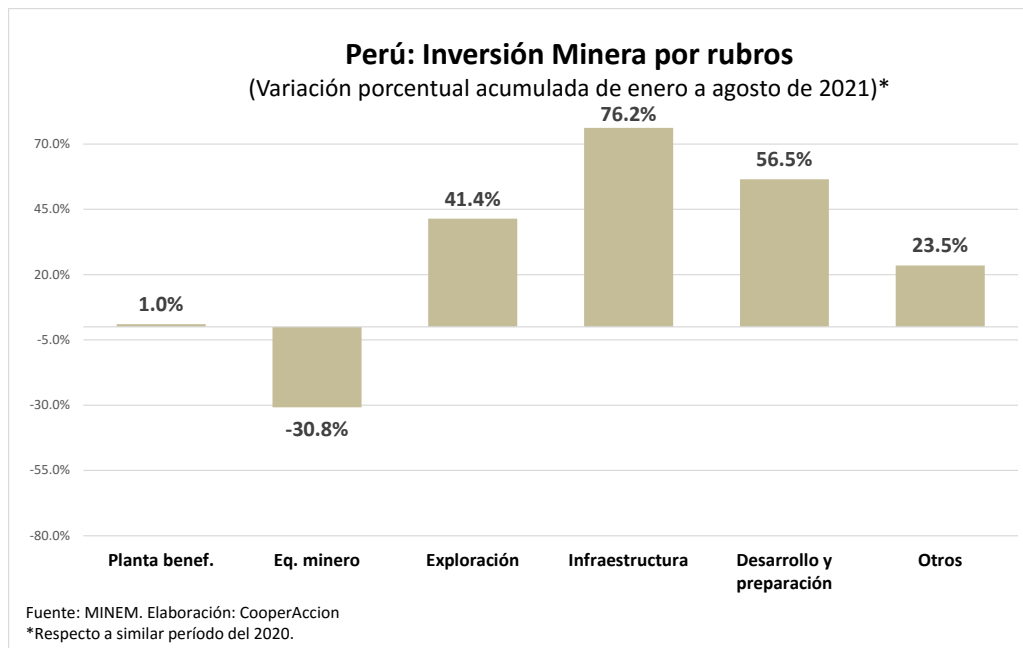


Esta recuperación, bastante significativa, también refleja altas ganancias extraordinarias por parte de las empresas mineras debido a los mayores precios. Esto ha impulsado, por parte del Gobierno peruano, la revisión del marco tributario del sector minero con el fin de lograr una mayor captación de la renta extractiva minera, la cual se ha ofrecido que será destinada a financiar la recuperación económica a consecuencia de la pandemia del COVID-19, así como el cierre de brechas en salud, educación e infraestructura. Recientemente, el Gobierno ha solicitado al Congreso facultades legislativas que tiene a la reforma tributaria del sector minero como una de sus principales medidas.

Cabe mencionar que el principal impacto del sector minero en la economía nacional se canaliza a partir del pago de impuestos y, en menor

medida, a través de la generación de empleo y concatenación con otros sectores económicos en donde su impacto es limitado.

Por otro lado, algunos indicadores de inversión en sectores claves como la minería muestran tendencias positivas: por ejemplo, la inversión en exploración (indicador clave que anuncia cambios de tendencias), que había estado cayendo de manera sostenida en los últimos años, en abril alcanzó una recuperación acumulada de 9.1%; en mayo, de 18.2%; en junio, de 26.5%; y, en julio y agosto, ha registrado un notable crecimiento de 36.9% y 41.4% respectivamente (hace tiempo no se registraban estas tasas). Como se sabe, la exploración minera es el rubro que indica la expectativa del sector y el comportamiento futuro de las inversiones mineras.



Cabe señalar que el subsector minero continúa siendo el principal componente de las exportaciones peruanas y, en agosto de 2021, representó el 54% del valor total de las exportaciones del país. Ese mes las exportaciones mineras registraron un crecimiento acumulado de 73.3%, respecto al mismo período del año 2020, sumando US\$ 25,496 millones. Este incremento se explica principalmente por el mayor valor de las exportaciones de cobre que creció en 78.1% en lo que va del año. También, ha jugado un rol importante el aumento de las exportaciones de hierro, que han desplazado al zinc como tercer metal de exportación. Estos resultados contrastan con el año 2020, en medio de la pandemia y las políticas de confinamiento, cuando las exportaciones mineras registraron una caída acumulada de 8.2%.

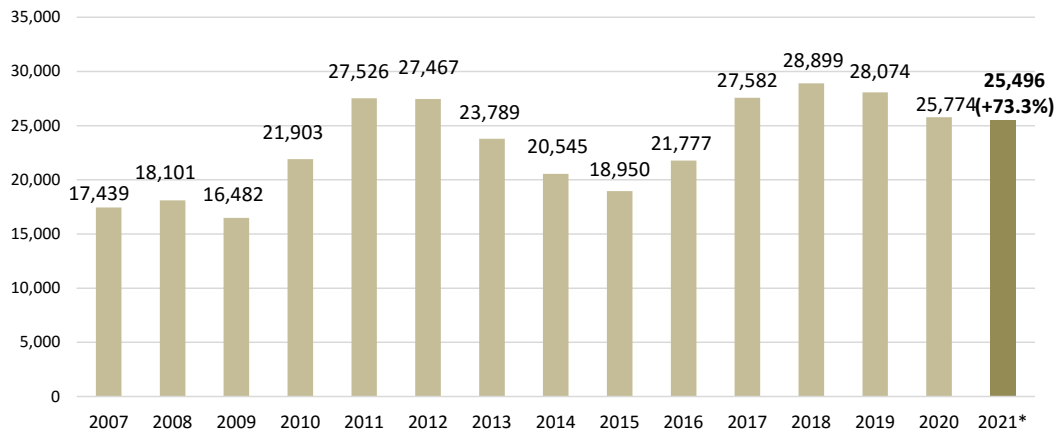
Cabe recordar que, durante los años 2018 y 2019, las exportaciones mineras alcanzaron sus niveles más altos, que superaron incluso el valor exportado en los años 2011 y 2012 (cuando se estaba en pleno súper ciclo de precios de los *commodities*). Este aumento se debió sobre todo al aumento progresivo de los niveles de producción desde 2016, luego de la puesta en operación, principalmente, de Las Bambas y ampliación de Cerro Verde (fueron los años en que se duplicó la producción de cobre). Todo parece indicar que, en 2021, con las cotizaciones alcanzadas por el

cobre y otros metales, se lograría alcanzar un nuevo pico histórico en las exportaciones mineras y se superaría los US\$ 30,000 millones exportados.



Foto: Andina.

Perú: Exportaciones Mineras, 2007-2021 (Millones de US\$)



*Hasta agosto de 2021.

Fuente: BCRP. Elaboración: CooperAcción.

Por lo tanto, está claro que algunos indicadores económicos –a diferencia del panorama político– parecen mostrar que el país se estaría enrumbando en la dirección de una mayor estabilidad con un comportamiento de la economía que muestra cambios favora-

bles. Habrá que ver con atención cómo en los próximos meses estas tendencias se consolidan, qué nuevos datos aparecen y sobre todo qué impacto tiene en este escenario la inestabilidad política, y qué decisiones tomará el Gobierno.



Foto: Andina.

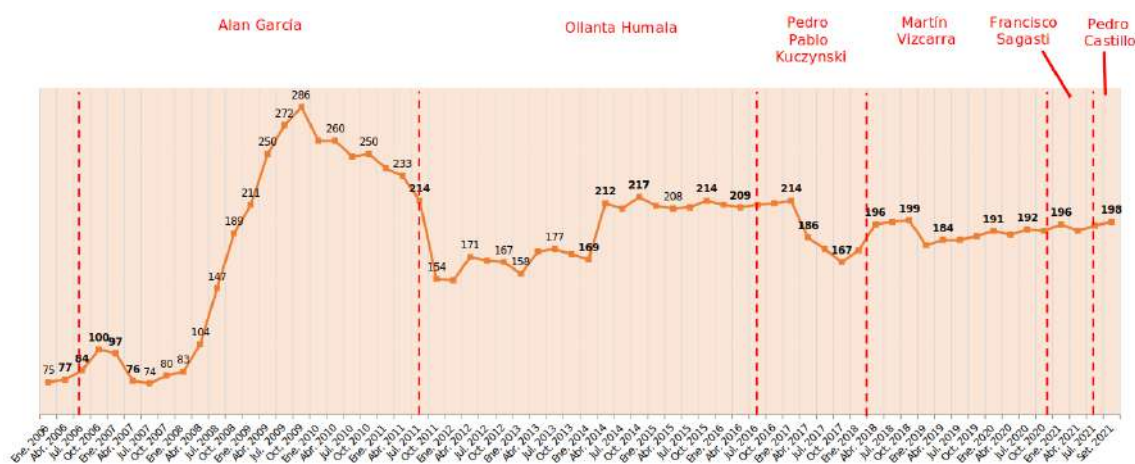
Los conflictos sociales y las necesarias reformas territoriales

Días antes del inicio del nuevo Gobierno, en julio, comunidades de Chumbivilcas (Cusco) decidieron iniciar una paralización exigiendo que se atiendan sus demandas relacionadas con los impactos del corredor minero sur andino. Fue un aviso de lo que vendría después: en las siguientes semanas y meses, comunidades de diversas provincias atravesadas por el corredor minero también realizaron bloqueos y paralizaciones, así como los productores de hoja de coca en Puno, las comunidades nati-

vas afectadas por contaminación petrolera en la Amazonía norte, y comunidades en Áncash, Ayacucho y otras regiones del país. Según la contabilidad que lleva la Defensoría del Pueblo, en su último reporte de septiembre, se registraron 198 conflictos sociales, de los cuales 142 se categorizaron como activos y siete fueron casos nuevos.

No es la primera vez que el inicio de un Gobierno está acompañado de un incremento de conflictividad social en el país. Ocurrió con Humala, García, Toledo, entre otros presidentes. Altas expectativas de lo que puede hacer una nueva gestión a lo que se le suman los casos embalsados, explican, entre varios factores, la reactivación de las tensiones en los territorios.

Conflictos por quinquenio de Gobierno



Fuente: Defensoría del Pueblo. Elaboración: OCM.

Sin embargo, aún es temprano para hablar de un desembalse de conflictividad. Si vemos las cifras históricas, no se ha llegado a los picos de quinquenios anteriores, como los alcanzados durante el Gobierno de Humala y especialmente en el de García. Tampoco se registra un cambio de tendencia en este último quinquenio —esto es, en los Gobiernos de Kuczynski, Vizcarra ni Sagasti—. Lo anterior no significa que no pueda verse en los próximos meses un crecimiento mayor, pero dependerá mucho de las estrategias y enfoques que implemente el

Gobierno para atender las demandas sociales.

En esta ocasión, habría que precisar que la mayoría de conflictos se están produciendo, precisamente, en zonas donde el presidente Castillo obtuvo un altísimo respaldo electoral, especialmente en zonas rurales. Por ejemplo, en las provincias del corredor minero, obtuvo votaciones por encima del 90%. La expectativa de las comunidades campesinas y población rural de que un Gobierno que sienten como suyo resuelva las demandas pendientes es enorme.

Si analizamos caso por caso, las situaciones son complejas. Primero, en las denominadas cuatro cuencas (Tigre, Pastaza, Maraón, Corrientes), el oleoducto sigue siendo el foco principal del conflicto: luego de más de 40, su tubería no ha recibido el mantenimiento adecuado y ni siquiera se cumplen con las normas del transporte de crudo. Si bien esta zona cerró un histórico acuerdo de consulta previa en agosto de este año, en el que uno de los compromisos fue precisamente el cambio de los ductos, el conflicto se ha reactivado en Saramiriza, territorio que también es impactado por el oleoducto. Segundo, el caso de la producción de coca es tremendamente complejo. De un lado, no se logra contener el crecimiento de las áreas cultivadas con esta planta, lo que, entre otras cosas, es un factor de deforestación en zonas amazónicas. De otro lado, sin que las propuestas de cultivos alternativos terminen de consolidarse como una verdadera opción de reconversión, esta producción se convierte en una base social cada vez con mayor poder de influencia, dado que los agricultores cocaleros se convierten en sus territorios en actores sociales con capacidad de influencia política.

Finalmente, se encuentra el tema de la minería ilegal y la legal. El accionar de la primera tiene semejanzas con otras actividades ilegales, como la tala y el narcotráfico, ya que presiona territorios, genera impactos ambientales de envergadura, y amenaza y asesina a defensores ambientales, principalmente de pueblos indígenas. Cabe agregar que en la campaña electoral, Perú Libre planteó un enfoque más favorable a la actividad minera artesanal e informal, y, en estos meses, ya ha habido síntomas de reclamos relacionados con ello. Por ejemplo, en septiembre, hubo una movilización importante de mineros artesanales en el distrito de Atico (provincia de Caravelí, región Arequipa) en la cual demandaban al Gobierno de Pedro Castillo que “cumpla sus promesas” de “formalización” y exigían: “minería ya”.

En su presentación ante el Congreso, la premier Mirtha Vásquez se refirió a este tema. Su enfoque revela un cambio de estrategia respecto de la minería informal. Vásquez anunció la elaboración de una Política Nacional Multisectorial de la Pequeña Minería y Minería Artesanal “con el fin de consolidar una visión nacional para el desarrollo estratégico y sostenible de este sector”;

así como la presentación de una Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal “que brinde soluciones definitivas a los problemas de la minería de pequeña escala y no siga estableciendo medidas temporales para su formalización”⁶. En lo referido al combate a la minería ilegal, afirmó lo siguiente:

“enfocaremos la lucha contra la minería ilegal en toda la cadena de valor del oro ilegal, la aprobación de la Política Nacional y consolidaremos un sistema de trazabilidad del oro. Asimismo, impulsaremos la aplicación de monitoreo satelital y remoto de actividades ilícitas en la Amazonía para una intervención preventiva de las autoridades a cargo del cumplimiento de la ley”⁷

Se percibe, pues, un cambio de enfoque al plantear una Ley especial para la minería pequeña y artesanal y abordar el combate contra la minería ilegal desde la cadena de valor y no necesaria o únicamente desde políticas punitivas. Sin embargo, tomando en cuenta lo agresivo que es el ingreso de la minería ilegal especialmente en territorios indígenas amazónicos, y los graves impactos ambientales y sociales que produce, surge la pregunta sobre qué resultados tendrá este nuevo enfoque.

Por su parte, la minería formal o legal sigue siendo la principal fuente de conflictos sociales, sobre todo de los que la Defensoría del Pueblo denomina como conflictos socioambientales. Sin embargo, cabe anotar que en este período no se identifican importantes conflictos de resistencia -esto es, aquellos resultado del rechazo de las poblaciones locales a determinados proyectos mineros- toda vez que no se han registrado iniciativas por parte del Gobierno de imponer o impulsar proyectos que no cuenten con el respaldo de la población. Como se recuerda, en los últimos lustros los Gobiernos han enfrentado resistencias emblemáticas de las comunidades en contra de proyectos como en

6 “Discurso de Investidura de la presidenta del consejo de ministros, Mirtha Vásquez Chuquilín”, 25/10/2021: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/2260047-discurso-de-investidura-de-la-presidenta-del-consejo-de-ministros-mirtha-vasquez-chuquilin>

7 Ídem.



Foto: CooperAcción.

los casos de Tambogrande, Conga, Rio Blanco, Santa Ana o Cañariaco. En el caso del proyecto Tía María, éste se encuentra en el limbo, pues si bien la empresa cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental vigente, desde el quinquenio anterior el Gobierno de Vizcarra anuló su licencia de construcción debido a la resistencia de la población del Valle del Tambo (Arequipa). El actual Gobierno, si bien no ha anunciado su cancelación definitiva, parece asumir que es un proyecto inviable: el ministro de Economía Pedro Francke señaló que “la resistencia social es tan grande que no es viable social y políticamente hoy. Tía María ya pasó por tres o cuatro olas de intento de represión y de muerte”⁸.

Así pues, los conflictos sociales en este momento son básicamente del tipo que hemos denominado “de convivencia”: aquellos relacionados con las condiciones en que se produce la actividad minera en un territorio, sus impactos y los beneficios que las comunidades esperan. De este tipo, han sido los conflictos que estallaron en todo el corredor minero (Cotabambas, Chumbivilcas, Es-

pinar) así como el caso de Antamina (Áncash) y Ares (Ayacucho), que fueron los conflictos más resaltantes en los últimos meses.

La tarea no es sencilla. Ya el ex presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido, pensó que por ser de la zona iba a resolver fácilmente el conflicto en Chumbivilcas y no le fue bien. Ahora, Mirtha Vásquez toma la posta y, en sus primeras acciones, ha logrado encauzar por la vía del diálogo los conflictos en Cotabambas y Áncash, así como el paro cocalero. Se espera, pues, que pueda manejar de manera diferente el resto de conflictos. Su trayectoria de defensora de dirigentes sociales y su experiencia en temas socio ambientales, será importante para que se pueda cambiar la estrategia de abordaje de los conflictos sociales en el país. Sin embargo, debemos tenerlo presente: esta es una tarea compleja en la que todos podemos y debemos contribuir, pues los conflictos no tienen una solución sencilla ni se pueden resolver todas las legítimas demandas de las comunidades en el corto plazo.

Más aún, en el ámbito minero, el nuevo súper ciclo de precios también puede generar una mayor presión sobre los territorios comunales y rurales, tal como sucedió en el anterior súper ciclo de precios. Frente a ello, será importante encontrar un equilibrio en el desarrollo de este sector que incorpore una mirada multidimen-

⁸ “Francke: Tía María es un proyecto en el que la resistencia social es tan grande que no es viable”, diario Gestión (24/09/2021): <https://gestion.pe/peru/francke-tia-maria-es-un-proyecto-en-el-que-la-resistencia-social-es-tan-grande-que-no-es-viable-noticia/>

sional en relación con las poblaciones locales y la naturaleza. Para este desarrollo y en el marco de las reformas tributarias que puedan existir, también es necesario plantearse un flujo de ingresos que permita una recaudación eficiente, sostenida y contracíclica.

Así como el Gobierno ha anunciado tres reformas importantes: la denominada segunda reforma agraria, la reforma tributaria, y la recuperación y masificación del gas; de la misma manera, aún queda pendiente una cuarta e imprescindible reforma en las políticas territoriales y ambientales.

En cuanto a la gestión de nuestros bienes naturales y las actividades extractivas, el Gobierno ha anunciado varias líneas de acción que esperamos puedan concretarse. Así, se señaló que los proyectos mineros deberán tener un criterio de rentabilidad social (se debe precisar más el concepto) como una apuesta que va más allá de la denominada licencia social que promocionan las empresas como mecanismo voluntario. También, se anunció que se pondrá orden y reglas claras en el ámbito minero; por ejemplo, se ha hablado del ordenamiento territorial como política clave y se ha anunciado que este Gobierno “está dispuesto a recuperar la soberanía sobre todos nuestros recursos naturales”.

En materia ambiental, el presidente Castillo ha subrayado la necesidad de crear instrumentos como el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, el Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo y el de Metales Pesados, Metaloides y Sustancias Químicas Tóxicas, entre otros. Pero, sobre todo, ha señalado que se necesita “un Ministerio del Ambiente que sea capaz de poner freno a la degradación ambiental, la deforestación de nuestros bosques, la vulnerabilidad frente al cambio climático, que garantice estándares de calidad ambiental, que apueste por una minería sostenible, así como un tránsito a una economía socialmente inclusiva, baja en carbono”⁹. Además, en su alocución ante las Naciones Unidas, el presidente Castillo

anunció la pronta declaratoria de la Emergencia Climática, lo que el Ministerio del Ambiente viene coordinando a través de la elaboración de un Decreto Supremo.

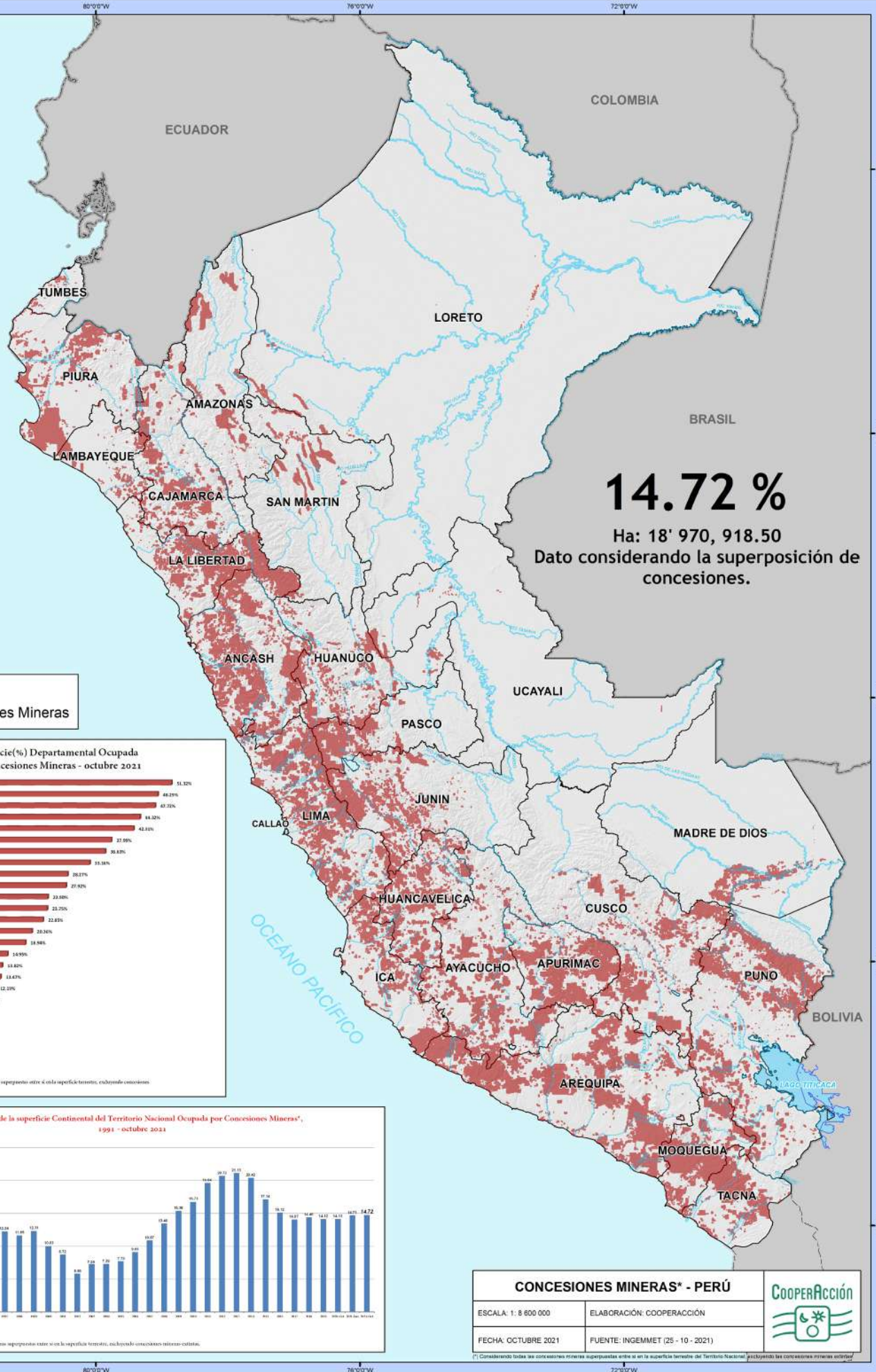
Por su parte, en su presentación ante el Congreso, la presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez, presentó una amplia agenda ambiental y territorial, dándole un énfasis inédito a estos temas. Vásquez anunció la elaboración de un proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial (OT), el mismo que se espera presentar en el primer trimestre del año 2022. Cabe recordar que la Ley de OT es una propuesta de larga data, que no ha logrado avanzar por las resistencias que genera en grupos empresariales e incluso en sectores del Estado. En las últimas décadas, se han presentado más de 12 proyectos de ley sobre el tema en el legislativo, pero ninguno ha logrado llegar a ser votado en el pleno.

A su vez, Vásquez se refirió al Plan de Gestión Integral de atención a personas afectadas por Metales Pesados, Metaloides y Sustancias Químicas Tóxicas. Cabe recordar que la premier y representantes de diversos ministerios sostuvieron este semestre una reunión con la Plataforma de Afectados y Afectadas, que reúne a representantes de una decena de regiones impactadas por contaminación minera, petrolera e industrial.

Por otro lado, la premier ha anunciado la actualización de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y los Límites Máximos Permisibles (LMP) para emisiones y efluentes de las actividades extractivas, como la minería e hidrocarburos, la priorización de la remediación de sitios contaminados, la implementación de un laboratorio nacional de análisis ambiental, y una red de monitoreo de calidad del aire y agua. Estos anuncios van en la línea de fortalecer la autoridad y la fiscalización ambiental.

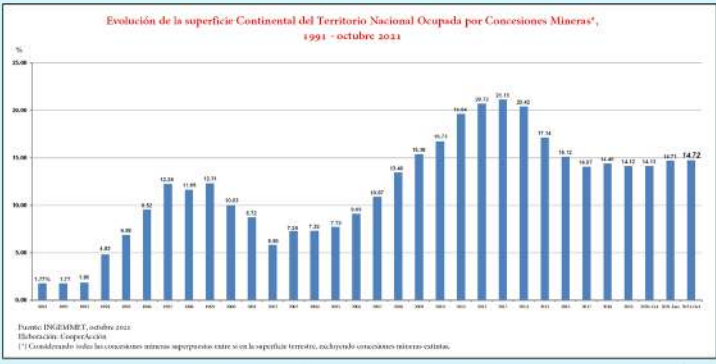
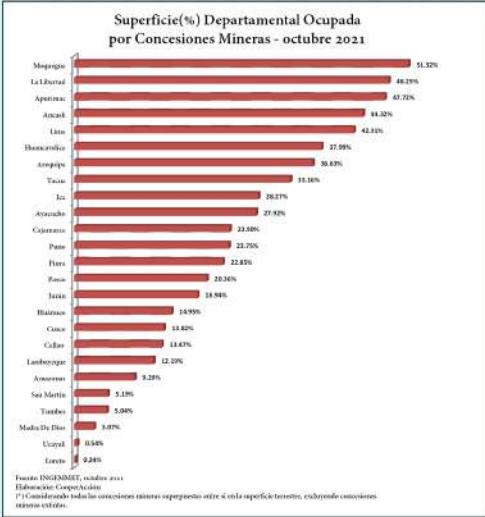
El reto sigue siendo cómo todos estos anuncios se materializan en iniciativas concretas. Esa es la tarea del gabinete y los equipos técnicos que acompañan al presidente Castillo y, por supuesto, toca ser vigilantes para que estas orientaciones se cumplan, aportar en los procesos con propuestas y que además, otras demandas que provienen de las propias poblaciones de las zonas de influencia sean incorporadas.

9 “El Gobierno del bicentenario: del discurso a la práctica”. CooperAcción, 29/07/2021: <https://cooperacion.org.pe/los-simbolos-del-gobierno-del-bicentenario/>



14.72 %
 Ha: 18' 970, 918.50
 Dato considerando la superposición de concesiones.

Leyenda
 Concesiones Mineras



CONCESIONES MINERAS* - PERÚ		
ESCALA: 1: 8 600 000	ELABORACIÓN: COOPERACCIÓN	
FECHA: OCTUBRE 2021	FUENTE: INGEOMET (25 - 10 - 2021)	

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre del Territorio Nacional, excluyendo las concesiones mineras coladas.

MACRO REGIONES

A nivel de macro regiones, la zona norte concentra la mayor cantidad de conflictos socioambientales según el registro de la Defensoría del Pueblo con 52 casos. La región con el mayor registro de conflictos es Loreto, con 19 casos. De estos, la mayoría tiene que ver con actividades petroleras en territorios de pueblos indígenas. Le sigue Áncash que con 14 casos es una de las regiones que se mantiene ya hace varios años entre las que concentra mayores casos de conflictividad. Pese a la cantidad de casos, los conflictos en esta macro región se caracterizan por ser de baja intensidad y, salvo hechos puntuales, no han destacado en la agenda política nacional.

El mayor número de conflictos mineros se encuentra en la macro región sur, que registra un total de 42 conflictos socioambientales relacionados en su mayoría con la actividad minera. La mayoría de casos se encuentra en Cusco, Puno, Apurímac y Ayacucho. El epicentro de la conflictividad en esta zona es el corredor minero que articula grandes minas como Las Bambas, Antapaccay y Hudbay con el puerto de Matarani en Arequipa, y que ha estado bloqueado durante varias semanas a lo largo del semestre, con explosiones de conflictividad en distintos distritos a lo largo de la ruta. A diferencia de años anteriores cuando la conflictividad minera se concentraba en la región macronorte, en años recientes, se observa un creciente número de conflictos en el sur del país. Dado que la mayor parte de la producción de cobre del país se concentra en esta macro región, las protestas y bloqueos en esta zona alcanzan rápidamente un lugar de importancia en la agenda política nacional, y las autoridades del Ejecutivo han realizado diversos viajes a lo largo de todo el semestre para buscar acuerdos con las organizaciones sociales locales. Sin embargo, la alta complejidad y dispersión de agendas en el corredor minero hace que la problemática de esta zona sea difícil de solucionar a corto plazo, y los estallidos de conflictividad continúan ocurriendo cada cierto tiempo.

Por último, en la macro región centro existen 31 conflictos socioambientales, entre los que destacan los de las regiones de Lima y Pasco.

Conflictos socioambientales por macro región

MACRONORTE	52
Loreto	19
Áncash	14
Piura	4
Cajamarca	5
San Martín	1
Lambayeque	1
Amazonas	4
La Libertad	3
Tumbes	1
MACROCENTRO	31
Huancavelica	5
Pasco	7
Junín	6
Huánuco	4
Lima Provincias	8
Ucayali	1
MACROSUR	42
Cusco	10
Puno	9
Apurímac	7
Moquegua	5
Arequipa	2
Tacna	1
Madre de Dios	1
Ica	0
Ayacucho	7

Fuente: Defensoría del Pueblo. Elaboración: OCM

MACRO NORTE

Amazonas



Foto: GTANW.

En Amazonas, las actividades ilegales (minería y tala) acechan y avanzan desde hace varios años, con mayor intensidad en el distrito de El Cenepa, una zona de gran biodiversidad y territorio ancestral de los pueblos awajún y wampís. Cabe agregar que la minería aluvial ilegal se viene incrementando peligrosamente en las comunidades ribereñas del río Cenepa.

Según reportes de agosto y septiembre, la Defensoría del Pueblo señala que en Amazonas existen cuatro conflictos. De estos, tres están activos y son de tipo socioambiental, mientras que uno se mantiene latente, y serán explicados a continuación. En el primero, ubicado en la

provincia Rodríguez de Mendoza, los pobladores del Caserío de Tocuya cuestionan la ejecución de la obra de relleno sanitario de residuos sólidos, debido a que no contaría con las autorizaciones respectivas, y temen que esto afecte su salud y el medio ambiente. Actualmente, hay diálogo con el Gobierno. En cuanto al segundo conflicto, ubicado en el distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, las comunidades wampís exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. Para ello, le exigen al Estado que implementen estrategias de lucha contra esta actividad, pero hasta la actualidad, no existe diálogo con autoridades del Ejecutivo.

Por último, el tercer conflicto activo se ubica en el distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui. La Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECO-FROC) y la comunidad de Antiguo Kanam se oponen al desarrollo de la actividad minera en la Cordillera del Cóndor, por temor a la contaminación de los ríos Sawientza, Comaina, Marañón y Amazonas, y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago-Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Todas las comunidades de la zona exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873.76 hectáreas, tal como se acordó inicialmente entre los pueblos indígenas y el Estado. Sin embargo, al momento de la creación oficial de esta área protegida, durante el segundo gobierno de Alan García, se aprobó una extensión menor, lo que dejó desprotegida casi la mitad del área acordada. Además, denuncian la presencia de ciudadanos ecuatorianos del sector “La Herradura” que realizan y financian actividades de minería ilegal e informal. Hasta ahora no hay un diálogo con el Gobierno al respecto.

En cuanto al conflicto latente en el distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, las comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.

En agosto de este año, se detuvo y luego se liberó a los defensores ambientales awajún Augustina Mayán, ex presidenta de ODECOFROC, e Isaías Mayán, vicepresidente de la Federación Indígena Awajún del Alto Comainas y Sawientza (FIACSA), quienes fueron denunciados por presunto secuestro agravado por retener a personas foráneas en ejercicio de sus derechos jurisdiccionales de acuerdo al convenio 169 de la OIT, y en cumplimiento del reglamento de las comunidades nativas, ante el temor de que se tratara de mineros ilegales o personas dedicadas a la tala u otras actividades destructivas del ambiente. Finalmente, en octubre, la Fiscalía retiró la acusación penal ante falta de pruebas.

En septiembre, las comunidades indígenas que se ubican en el tramo del proyecto de la carretera Urakuza – Huampami, en la provincia de Condorcanqui, manifestaron su preocupación por los impactos que podría causar esta carre-

tera, porque podría acrecentar las economías ilegales que ya existen en la zona.

En octubre, la Nación Wampis rechazó actividades petroleras en el Lote 64, dado que puede generar problemas de derrame de petróleo. Cabe indicar que, en dicho mes, el Ejecutivo aprobó entregar el 100% de la titularidad de dicho lote a la empresa estatal Petroperú, pese al rechazo de las comunidades de la zona a la actividad hidrocarbúfera. En su lugar, solicitan proyectos alternativos que no generen contaminación ni desastres en el ecosistema. En este mes, también, se registraron protestas en Amazonas, en la única vía de ingreso al distrito de Imaza y la provincia de Condorcanqui, por demandas en el sector educación, electrificación y construcción de puentes y caminos.

Áncash

En lo que va del 2021, Áncash ocupa el primer lugar en el país en la producción de cobre y zinc con una participación de 20.7% y 37.5%, respectivamente, y el segundo lugar en plata con 19.0%. También, ocupa el quinto lugar en la producción de molibdeno y plomo. En cuanto al flujo de inversiones, esta región reporta inversiones por US\$ 301 millones en lo que va del año, ocupando el segundo lugar a nivel nacional con una participación de 10%. Por otro lado, cuenta con una cartera de cuatro proyectos de construcción de mina futuros valorizados en US\$ 1 282 millones, lo que representa el 2.3% de la inversión comprometida, entre los que destaca por nivel de avance el proyecto Magistral con una inversión de US\$ 490. Así mismo, actualmente, se desarrollan cuatro proyectos en etapa de exploración.

Las concesiones mineras ocupan en Áncash 1 592 819 hectáreas que representan el 44.3% del territorio de la región, cifra similar respecto al último reporte del Observatorio de julio de 2021.

Respecto de los conflictos mineros reportados por la Defensoría del Pueblo, Áncash se ubica como la tercera región del país con más casos de conflictos sociales reportados: 16 conflictos en total. Del estos, 11 se encuentran activos, y 90% de ellos están relacionados con temas so-

cioambientales; y 80%, involucran a empresas mineras (ocho casos en total). Cabe anotar que, de los conflictos mineros activos, cinco están vinculados a la gran minería, específicamente, a las zonas de influencia de Antamina (cuatro casos) y Barrick Misquichilca (un caso). También es importante señalar que, en los últimos años, la mayor parte de ellos han sido de baja intensidad, es decir, no han desencadenado en episodios de convulsión social como sucede en otras zonas del país. Típicamente, los conflictos mineros activos en esta región han incluido la afectación por recursos hídricos y contaminación del ambiente, así como denuncias de incumplimiento de acuerdos por parte de empresas y reclamos de mayores compromisos de apoyo social.

Sin embargo, en el segundo semestre de 2021, se produjo un episodio de alta tensión y demandas sociales relacionado con la minería. En octubre, estalló un nuevo conflicto entre Antamina y los miembros de la comunidad campesina del distrito de Aquia. Esta última declaró un paro indefinido contra la empresa minera para exigir que se retire de su territorio por una presunta usurpación de tierras¹⁰. También, el presidente de esta comunidad mencionó que, con el bloqueo de la carretera Conococha, se pretendía conseguir que Antamina cumpla con los estudios de impacto ambiental, actividades de responsabilidad social y la firma de un convenio marco. Así mismo, expresó que los comuneros están dispuestos a demandar a la minera, porque esta ha afectado ojos de agua; sepultado caminos preincas durante la construcción de la carretera; activado una falla geológica que pone en riesgo a dos centros poblados; y colocado un mineroducto por la zona urbana de un centro poblado, lo que impide la ejecución de proyectos de saneamiento y agua potable¹¹.

Si uno revisa los informes de la Defensoría del Pueblo, durante muchos años, esta región ha encabezado el ranking de conflictos sociales, registrando un alto número. Además, el mayor número de conflictos en esta región ha estado vinculado con impactos de la minería y, sobre todo,

las derivadas de las operaciones de Antamina. Sin embargo, salvo el histórico paro de Huarney en mayo de 2001 y algunas otras paralizaciones menores, ocurridas en 20 años de operación, en términos generales, se puede señalar que la zona de influencia de Antamina se ha caracterizado por una conflictividad de baja intensidad, en contraste con lo ocurrido en Cajamarca, Espinar en Cusco o Cotabambas en Apurímac.

Si bien ha habido otras paralizaciones que se vinculan a Antamina, la reciente ocurrida en Aquia ha sido una de las más visibles, no solo por el bloqueo de la carretera durante varios días, sino también por una coyuntura marcada por varios estallidos sociales en diferentes regiones y por la propia situación política por la que atraviesa el país al inicio del Gobierno del presidente Castillo. El anuncio de la empresa de paralizar sus operaciones hasta que se levanten las medidas de fuerza también contribuyó a darle una mayor visibilidad pública al caso. Como lo demuestran los informes de la Defensoría del Pueblo, las demandas de la población de Aquia son de larga data. De hecho, este organismo ha dado cuenta de las demandas de Aquia por lo menos desde el año 2010. Como se mencionó, la agenda de demandas gira en torno a temas variados: la empresa no habría entregado los instrumentos de impacto ambiental a la comunidad de Aquia, se exige la firma de un nuevo convenio que reemplace al que se firmó hace 20 años, y se demandan acciones de responsabilidad social a la empresa; entre otros.

El domingo 31 de octubre, la compañía minera salió a los medios a señalar que suspendían sus operaciones para salvaguardar a su personal e infraestructura. Posteriormente, el 3 de noviembre, tras el compromiso de los representantes del Poder Ejecutivo de iniciar una mesa de diálogo, los dirigentes de la comunidad ancashina de Aquia acordaron levantar el paro y bloqueo de la carretera hacia la minera Antamina. La decisión fue tomada en una reunión con el ministro y viceministro de Energía y Minas, la ministra de Cultura, así como la viceministra de Transportes y Comunicaciones. En una parte del acta de Programación de Mesa de Diálogo de Alto Nivel, que firmaron los funcionarios y dirigentes, se especifica que la “tregua” del levantamiento de la protesta se concreta desde el miércoles 3 de noviembre con la firma de un acta que debe ser suscrita por el representante

10 “Perú: Octubre se llena de paros y protestas en el sur, centro y norte”, RPP, 26/10/2021: <https://rpp.pe/peru/actualidad/peru-octubre-se-llena-de-paros-y-protestas-en-el-sur-centro-y-norte-noticia-1365506?ref=rpp>

11 *Ibidem*.



Foto: Andina.

de Antamina. Se indica, también, que el viernes 5 de noviembre deberá iniciarse la mesa de diálogo con presencia del CEO de Antamina, Víctor Gobitz, y representantes del Ejecutivo¹².

Desde el Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM), consideramos que la tarea que tienen todos los actores involucrados (empresa, comunidad y Estado) ahora que se ha levantado el paro es que el conflicto se canalice por vías pacíficas y de diálogo para que, así, se puedan construir acuerdos que permitan una mejor convivencia. Además, otra lección de casos como el de Aquia es que no se puede dejar de atender por tanto tiempo demandas de poblaciones enteras, independientemente de que se trate de un conflicto de baja intensidad.

También, se han reportado como activos otros conflictos con Antamina que tienen su origen en reclamos por un mayor compromiso social y denuncias de contaminación. Uno de los casos de reclamo es el de la comunidad de Ango Raju que señala el incumplimiento de acuerdos del convenio de desarrollo comunitario y obligaciones suscritas en 1998. En el caso de la población de la cuenca del Río Ayash, se solicita atención a los impactos a la salud y al ambiente ante la denuncia de que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves. Otro conflicto que incluye a la vez reclamos por contaminación

ambiental y exigencias de mayor apoyo social es el de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de la provincia de Huari en contra de Antamina y la empresa Nyrstar. Así mismo, los representantes de los centros poblados de Carhuayoc y Pichiu Quinuaragra, Frente de Defensa del distrito de San Marcos y colectivo distrital de jóvenes demandan la firma de un convenio marco con Antamina para acordar la responsabilidad social de la empresa, y el incremento de beneficiarios del programa de becas de capacitación y puestos de trabajo.

El complejo minero de Antamina se ubica en el distrito de San Marcos, provincia de Huari en Áncash. El proyecto pertenecía a la cartera de inversiones de la estatal Centromin y fue subastado (privatizado) en la segunda mitad de la década de 1990. Así, un consorcio de empresas canadienses integrado por Inmet Mining Corp. y Algom se hicieron del proyecto. Posteriormente, como consecuencia de fusiones, ventas y acuerdos comerciales y de financiamiento, los accionistas de Antamina terminaron siendo BHP Billiton (33.75%), Glencore (33.75%), Teck (22.5%) y Mitsubishi (10%).

Con una inversión de un poco más de US\$ 3 600 millones (por entonces la inversión minera ejecutada más importante en el país), Antamina comenzó la etapa de producción en mayo de 2001, efectuó su primer embarque de cobre en julio de 2001 y, el 1 de octubre del mismo año, alcanzó volúmenes de producción comercial (fecha oficial de inicio de operaciones). Durante mucho tiempo –hasta antes de la ampliación

12 “Ancash: Comunidad de Aquia levanta el paro contra Antamina”, OCM, 3/11/2021: <https://conflictosmineros.org.pe/2021/11/03/ancash-comunidad-de-aquia-levanta-el-paro-contra-antamina/>

de Cerro Verde y el inicio de la producción de Las Bambas–, Antamina fue la principal productora de cobre en el Perú y continúa figurando entre las diez minas más grandes del mundo en términos de volumen de producción.

Como antecedente, es importante señalar que otra de las particularidades de Antamina es que fue la primera operación minera que puso en marcha un mineroducto (de 304 kilómetros de extensión) como elemento principal para el transporte del mineral producido, que unía la zona de producción en San Marcos con la zona de embarque en el puerto de Huarmey. La decisión de construir un mineroducto fue consecuencia de la oposición de poblaciones y colectivos ambientalistas a que el transporte del mineral atravesara el Parque Nacional del Huascarán. Esto provocó una modificación del EIA.

Por su parte, los conflictos que reporta Barrick Misquichilca están relacionados a afectaciones sobre recursos hídricos. Los usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán, en el distrito de Jangas, reclaman que la empresa devuelva el manantial de Yarcok –la empresa indica que el secado de este manantial estaba contemplado en el EIA del proyecto–. Al respecto, la Defensoría del Pueblo manifestó que representantes de Barrick se reunieron con representantes de la PCM y el MINEM en enero e informaron sobre el proceso de cierre progresivo de su unidad minera y sobre el acuerdo compensatorio alcanzado con la Comisión de Usuarios de Agua (CUA) de Atupa-Antahuran, respecto de la compensación del caudal del manantial Yarcok hasta la campaña agrícola de 2019¹³. Por su parte, en junio, la Defensoría informó que tomó conocimiento de la existencia de un procedimiento administrativo sancionador solicitado por la CUA de Atupa-Antahuran en contra de la empresa minera por la afectación de una quebrada que abastece de agua a los reservorios de los caseríos locales¹⁴. Posteriormente, en julio, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, Agro Rural y la empresa Barrick acordaron convocar a la Dirección General de Articulación Intergubernamental del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para discutir sobre el

proyecto de trasvase de la Cordillera Blanca que favorece a Atupa y Antahuran¹⁵. Otro conflicto reportado por la Defensoría, en estado latente, es el de los representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc, en el distrito Jangas, quienes, atribuyéndole la responsabilidad a esta empresa, señalan no tener captación de agua desde que se secó el manantial de Shulcan.

También, se reportan conflictos entre la población, y la pequeña y mediana minería, que vienen cobrando mayor notoriedad en Áncash, tal como se ha enfatizado en las últimas ediciones del OCM. La Defensoría reporta varios conflictos activos, latentes y en observación relacionados con las empresas Copemina, Santa Luisa, Greenex, Consorcio Minero y Tungsteno Málaga. En el caso de la comunidad Virgen del Rosario de Quillo, su población reclama la afectación de su salud por las actividades mineras de la empresa Copemina, y demandan la intervención de la Dirección Regional de Salud y la Autoridad Nacional del Agua. Así mismo, los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan la construcción de la carretera de acceso que ejecuta la empresa Consorcio Minero, ya que denuncian que esta arroja tierra y piedras al río que la población utiliza para consumo humano, animal y riego agrícola. Por su parte, las comunidades de Llámec y Pocpa, y la comunidad de Pampas reclaman por el incumplimiento de acuerdos hacia las empresas Santa Luisa y Tungsteno, respectivamente. En el caso de Greenex, los pobladores demandan que se suspendan los trabajos de la planta flotadora de minerales, debido a que podría generar contaminación del agua –más aún, porque está ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán–. En el marco de este conflicto, la Defensoría del Pueblo señala que en el mes de julio la Dirección Regional de Energía y Minas del GORE de Áncash precisó que próximamente responderá las tres solicitudes de información presentadas por la misma Defensoría, las cuales versan sobre las acciones de fiscalización realizadas durante los años 2019 y 2020, en mérito a las denuncias de derrame de relave¹⁶.

13 Reporte de Conflictos Sociales N° 203, Defensoría del Pueblo.

14 Reporte de Conflictos Sociales N° 208, Defensoría del Pueblo.

15 Reporte de Conflictos Sociales N° 209, Defensoría del Pueblo.

16 Reporte de Conflictos Sociales N° 209, Defensoría del Pueblo.

Cajamarca

Cajamarca tiene el 23.9% de su territorio bajo concesiones mineras, proporción que se mantiene estable en relación a los años anteriores. La región destaca principalmente por la producción de oro, ubicándose en segundo lugar en el ranking nacional en lo que va del año con una participación del 20.1%. También, registra producción de plata y cobre, pero en proporciones menores.

En términos de inversión, se ubica en el noveno lugar con una participación del 4.7% de la inversión minera a nivel nacional. Actualmente, destacan en Cajamarca los proyectos de Yanacocha Sulfuros, Michiquillay y Cerro Corona.

El proyecto Yanacocha Sulfuros pretende extender la vida útil del yacimiento Yanacocha en Cajamarca. Newmont informó que ha incluido el proyecto de Yanacocha Sulfuros en su perspectiva a largo plazo, el financiamiento total estaría programado para ser aprobado en diciembre de 2021, con un período de desarrollo de tres años y costos de capital estimados de aproximadamente US\$ 2 000 millones. Se espera que este proyecto agregue 500 000 onzas equivalentes de oro por año con costos totales de mantenimiento de entre US\$ 700 y US\$ 800 por onza durante los primeros cinco años com-

pletos de producción (2026-2030). La primera fase se enfoca en el desarrollo de los depósitos Yanacocha Verde y Chaquicocha para extender las operaciones de la empresa más allá de 2040 con la segunda y tercera fases que tienen el potencial de extender la vida por varias décadas. Yanacocha Sulfuros se encuentra dentro de la actual zona de operación, pero su método de minado será esencialmente subterráneo, y consistirá en el procesamiento de minerales sulfurados para la producción de oro, cobre y plata, a través de un conjunto de procesos integrados según la ley y el tipo de mineral.

En el caso de Michiquillay, Southern Perú Copper Corporation realizó el pago al Estado de la segunda cuota de US\$ 12.5 millones por la transferencia de este proyecto cuprífero, que comprende un pago total de US\$ 400 millones. El proyecto, en total, demandará una inversión de US\$ 2 500 millones.

La empresa Gold Fields La Cima SA, subsidiaria de la sudafricana Gold Fields en el Perú, está elaborando un EIA que incluye perforaciones adicionales que permitirá extender la vida útil del proyecto Cerro Corona más allá de 2030. La empresa invertirá US\$ 240 millones este año en su operación. De ese total 170 millones de dólares se destinarán a gastos operativos y 70 millones a gastos de capital, de los cuales 20 millones de dólares se destinarán al proyecto de expansión.



Foto: Grufides.

En lo que se refiere a exploración, la región tiene seis proyectos en cartera valorizados en US\$ 54 millones. Destacan los proyectos Shahuindo, de la empresa del mismo nombre, y Tantahuatay 4 de la Compañía Minera Coimolache. Además, concentra cinco proyectos de construcción de mina con una inversión de US\$ 17 900 millones.

Según el reporte de octubre de la Defensoría del Pueblo, Cajamarca registra ocho conflictos, de los cuales la mitad se encuentran activos. En este semestre del año se han registrado una serie de acciones de protesta contra diferentes mineras que operan en la región, por los impactos ambientales generados, principalmente relacionados con la contaminación en el medio ambiente, así como respecto de la salud de la población.

Entre estos conflictos y acciones de protesta destacados durante este semestre, cabe mencionar casos como los de Yanacocha, que sigue siendo foco de conflictividad en la región. Por ejemplo, la población del distrito de Baños del Inca, provincia de Cajamarca, se movilizó en protesta contra la empresa Minera Yanacocha por la reducción de agua en los canales de riego de la parte alta de Huacataz y el canal Quinuatora sector Manzanamayo, por el incumplimiento del bombeo de agua en la época de estiaje. Por otro lado, en el caserío Mishacocha, ubicado en el Distrito de La Encañada, se ha denunciado a la Minera Yanacocha por secuestro y agresión física contra el poblador Simón Huamán Tocas. Al respecto, personal de la empresa junto con la Policía nacional habría ingresado al predio donde se encontraba el señor Simón en compañía de dos menores de 5 y 13 años de edad sin haber estado programado ningún desalojo. Este conflicto se suscita debido a la existencia de un terreno en litigio con Minera Yanacocha. En otro caso que involucra a la misma empresa, pobladores de Huacataz y otras comunidades llegaron hasta la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca para protestar contra Minera Yanacocha por la escasez de agua en sus comunidades.

Cabe destacar que, en relación con el conflicto de Conga, el 29 de octubre de 2021 se llevó a cabo la audiencia pública de juicio oral y alegatos de apertura del caso en la cual el Ministerio Público acusa a 19 defensores y defensora ambientales por los presuntos delitos de extorsión, disturbios y violencia contra la autoridad.

Los defensores criminalizados se hallaban en la protesta socioambiental de Celendín el día 3 de julio de 2012 por la defensa del ambiente y de las lagunas de Tragadero Grande. La defensa legal de este caso está a cargo de la ONG GRUFIDES. Después de casi 10 años de proceso, estos 19 ciudadanos enfrentan una acusación y un juicio con el que, una vez más, se pretende criminalizar la protesta social.

Otro caso relacionado con el proyecto Conga es el de Máxima Acuña. El 9 de julio de este año, ella y su familia presentaron una petición de certiorari ante la Corte Suprema de los Estados Unidos contra Newmont Mining Corporation, en la que solicitan que se revise una interpretación jurídica que permite bloquear algunos casos basados en la noción de que es más «conveniente» para una empresa estadounidense defenderse en un tribunal extranjero que en su estado de origen. La petición sostiene que, sin la orientación de la Corte Suprema, los tribunales inferiores seguirán adoptando reglas contradictorias al aplicar la doctrina que no salvaguardan un juicio justo y se apartan marcadamente de las motivaciones originales de la doctrina. La petición es en respuesta a una sentencia del Tribunal de Apelación de los Estados Unidos de diciembre del año pasado, que confirmaba la decisión, tomada por un tribunal inferior, de que el caso debe ser llevado en Perú y no en los Estados Unidos. Como se recuerda, este caso se origina en la disputa por un terreno de propiedad de la familia Acuña Chaupe que la empresa minera pretende utilizar para el proyecto Conga.

Por otro lado, en una zona que no se ha caracterizado por actividad minera previa, en la provincia de San Ignacio, distrito de Tabaconas se llevó a cabo una movilización de cerca de tres mil personas, en rechazo al proyecto minero ubicado en Tamborapa Pueblo que amenazaría con afectar las cuencas hidrográficas. La marcha fue encabezada por la Federación de rondas campesinas, el Frente de Defensa y el Comité Multisectorial, quienes expresaron su rechazo rotundo a las pretensiones de la empresa minera Tuco Resorce SAC de querer desarrollar el proyecto de exploración minero denominado RT GOLD. San Ignacio es una provincia caracterizada por sus ecosistemas de ceja de selva y producción agrícola de exportación, que no tiene actividad minera destacable.

Minería informal

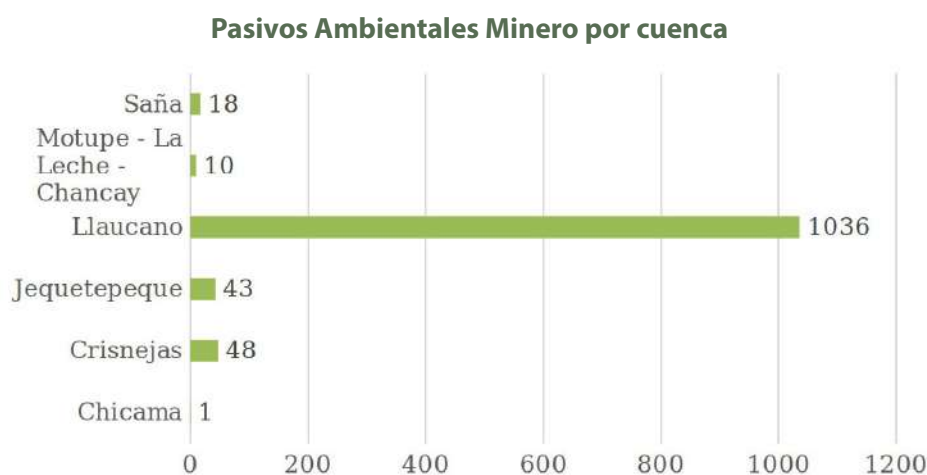
Los conflictos por minería informal y artesanal se extienden a diferentes provincias del departamento de Cajamarca. Primero, en la provincia de San Ignacio, se ha realizado un Operativo conjunto Binacional, entre el servicio de Inteligencia del Ejército de Ecuador, la Policía Nacional del Perú, Sección Fronteras y el Serenazgo de la Municipalidad Provincial San Ignacio con el objetivo de intervenir una operación de minería artesanal. Esta opera en la frontera con Ecuador, a orillas de la quebrada San Francisco y contamina las aguas que desembocan en el río Chinchipe, lo que causa malestar en la población del Sector las Juntas. También, en la localidad de San Cirilo, provincia de San Pablo, comuneros denunciaron la descarga de relaves y desmonte en lagunas de Alto Perú, procedentes de 2 minas artesanales de nombre Mina Fátima. Se ha solicitado la intervención de las autoridades del Gobierno Regional, el OEFA y organizaciones defensoras de las lagunas del Alto Perú con el objetivo de investigar la denuncia y evitar que se contamine ese importante colchón acuífero.

En tercer lugar, el teniente gobernador del centro poblado Campo Alegre, distrito Eduardo Villanueva - La Grama, provincia de San Marcos, exhortó a la Dirección Regional de Energía y Minas, y a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca a asumir acciones frente a la minería informal que se realiza en el cerro Mogol, que es cabecera de cuenca del Valle de Condebamba. Ante las denuncias de presuntas

actividades de minería informal en la zona del cerro Mogol, el fiscal de prevención de medio ambiente y un destacamento de policías han iniciado investigaciones sobre dichas actividades que afectan al medio ambiente. También, en la provincia de Cajabamba, la Municipalidad ha identificado a 800 mineros artesanales que pertenecen a la Asociación San Blas y viene desarrollando acciones para evitar conflictos con estos. Por último, en el Valle de Condebamba, provincia de Cajabamba, la minería informal está contaminando los ríos y cultivos. La ONG GRUFIDES alerta que este tipo de extracción de minerales causó que el 40% del Valle de Condebamba se riegue con agua contaminada.

Pasivos ambientales mineros

Según el MINEM, en relación con los pasivos ambientales mineros, se tienen registrados 7 668 pasivos a nivel nacional. De estos 1 156 corresponden a Cajamarca, considerada uno de los departamentos con mayor cantidad de pasivos. De acuerdo con la base de datos de Pasivos Ambientales Mineros del 2021, anexada a la Resolución Ministerial N° 200-2021-MEM-DM, el MINEM identificó para Cajamarca seis cuencas con presencia de pasivos ambientales mineros. En este marco, la cuenca del Llaucano cuenta con 1 036 pasivos identificados. En el siguiente gráfico, se puede apreciar las cuencas identificadas con sus respectivas cifras.



Elaboración: GRUFIDES. Fuente: Ministerio de Energía y Minas .

Lambayeque



Foto: La República.

Esta región de la costa norte del país no tiene a la minería como actividad principal, pero hay algunas zonas donde se ha presentado la minería ilegal, así como proyectos que esperan iniciar sus operaciones, como el proyecto Cañariaco que está envuelto en controversias. Un 12.2% de su territorio presenta concesiones mineras y se encuentra en el puesto 18 del ranking de inversiones mineras.

Los conflictos en esta región están vinculados básicamente a las disputas por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape. En octubre de este año, se registraron personas heridas en el marco de los conflictos sociales en la región. Una de estas agresiones se registró en Lambayeque, donde un dirigente de la comunidad campesina de Muchik Santa Catalina resultó herido luego de ser atacado por supuestos invasores de terrenos del Área de Conservación Privada de Chaparrí.

Por otro lado, desde el año 2020, se han dado conflictos entre la población del sector Las Canteras de Pátapo, que se encuentra afectada por el enfrentamiento entre grupos de mineros por la extracción de mineral no metálico en la zona, y la generación de polvo y ruido que afecta la salud de la población. La empresa minera Canteras Pátapo La Victoria S.A. y mineros del sector Las Canteras se encuentran en conflicto con la

comunidad campesina Santa Lucía de Ferreñafe y la población del sector Las Canteras.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque demandó a la Gerencia de Energía y Minas del Gobierno Regional promover, convocar y liderar una mesa de diálogo y entendimiento entre las partes involucradas en el conflicto social en las Canteras de Pátapo. Además, pidió fiscalizar a los mineros informales y contribuir a su formalización, ya que hasta la fecha ninguna de las empresas dedicadas a la pequeña minería en la zona cuenta con las autorizaciones correspondientes para dicha labor.

Por otra parte, sigue pendiente saber qué pasará con el proyecto minero Cañariaco. En febrero de este año, la empresa Candente Copper señaló que iba a revisar propuestas para “desbloquear” el proyecto. Para el desarrollo del Proyecto Cañariaco, Candente Copper anunció antes de julio de este año que estaba evaluando las propuestas de “dos empresas de renombre internacional en estudios de ingeniería para identificar y definir diversas opciones de valor agregado”¹⁷.

17 “Actualización corporativa y propuestas de estudios de ingeniería”, comunicado de prensa de Candente Copper, 22/02/2021: <https://cudentecopper.com/news-releases/comunicado-de-prensa/2021/actualizacion-corporativa-y-propuestas-de-estudios-de-ingenieria/>

Cabe recordar que este proyecto no pudo avanzar sus exploraciones en 2012, pues la población de San Juan de Cañaris exigió el retiro del campamento de la minera Candente de la zona. El 30 de octubre de ese año, en una consulta popular realizada en la comunidad de San Juan de Cañaris, el 95% de los votantes rechazó el proyecto Cañariaco.

Piura

La región de Piura tiene actualmente un 22.9% de su territorio bajo concesiones mineras, proporción que se mantiene en los últimos años. Las concesiones están concentradas principalmente en la costa, en las provincias de Sechura y Piura; y en la sierra, en las provincias de Ayabaca y Huancabamba.

La mayor parte de la producción minera de Piura es no metálica; así, destaca el caso de los fosfatos de Bayóvar. En términos de minería metálica, Piura tiene un rol marginal en el contexto nacional: registra que su producción de oro ha crecido en lo que va del año en 38.6% respecto al año anterior, pero eso representa apenas el 0.1% del total nacional. En los últimos reportes del MINEM, la región no tiene proyectos de exploración en cartera.

Pese a ello, Piura sí tiene un número de conflictos relevante: según el último reporte de la Defensoría del Pueblo, la región tiene 11 conflictos, siete de los cuales se consideran activos. Cuatro de los conflictos identificados en la región son de tipo socioambiental, relacionados principalmente con actividades gasíferas, petroleras y agroindustriales.

Actualmente, la Defensoría ya no incluye en su registro algunos conflictos mineros emblemáticos, como los de Río Blanco o Tambogrande. Sin embargo, el caso de Río Blanco no se encuentra totalmente resuelto, en la medida en que aún existe interés de parte de los actores empresariales de desarrollar este proyecto que es rechazado por las comunidades locales. Así, la Federación de Rondas Campesinas Piura anunció la realización de nuevas acciones comunales este semestre para evitar la imposición del proyecto minero Río Blanco, que fue rechazado por 97% de la población en

la consulta vecinal llevada a cabo el 16 de setiembre de 2007. Este anuncio se realizó después de culminar el encuentro regional de las rondas campesinas de Piura, que se desarrolló en el distrito de Sondorillo, en la provincia de Huancabamba. En dicho encuentro, cientos de ronderos acordaron reafirmar el compromiso de lucha contra el proyecto minero Río Blanco. Entre algunas acciones, se anunció la realización de la movilización pacífica en la comunidad campesina de Yanta el 8 de setiembre de 2021.

Cabe resaltar que, durante el presente semestre, la primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancabamba ha continuado con la investigación preliminar por supuesto delito de secuestro, lesiones graves y tortura, contra diversos dirigentes y miembros de las rondas campesinas de la provincia de Huancabamba, así como de la Comunidad de Segunda y Cajas. A pesar que no existen pruebas de los supuestos delitos que se les imputan a las personas referidas, esta investigación, que se inició el 6 de enero de 2020, a la fecha no ha culminado



Foto: La República.

aún. En esta investigación, injustamente se ha formalizado y continuado investigación preparatoria contra el alcalde provincial, dirigentes de las rondas campesinas de la provincia de Huancabamba, dirigentes de la Comunidad de Segunda y Cajas, y el párroco de la Iglesia de la ciudad de Huancabamba, entre otras personas. Todas las personas investigadas han rendido su declaración rechazando las imputaciones en su contra. Igualmente, se han visualizado videos relacionados con los hechos y, en ninguno de ellos, se observa a los acusados cometiendo delito alguno o asumiendo una conducta que pueda ser calificada de delictiva.

Ahora bien, lo que sí se ha acreditado es que la persona supuestamente agraviada, Manuel Francisco Julca Campos, trabajaba para la empresa Río Blanco Cooper S.A., como agente de seguridad y había realizado acciones que venían generando situaciones de división al interior de la comunidad Campesina de Segunda y Cajas, tales como interferir en las decisiones comunales y en la elección de la Junta Directiva, presuntamente ofreciendo dinero a algunos miembros de dicha comunidad para que se expresen a favor de la actividad minera y desprestigien a los dirigentes que están en contra de la presencia de la empresa minera Río Blanco Cooper S.A. Igualmente, se ha acreditado a lo largo de la investigación preparatoria que los dirigentes de la comunidad de Segunda y Cajas, así como de las rondas campesinas de Huancabamba, al tomar conocimiento de los actos de división e intento de compra de voluntad de algunos miembros de la comunidad por parte del supuesto agraviado, lo sometieron a justicia comunal, tal como lo autoriza el artículo 149 de la Constitución Política del Perú, lo que en modo alguno, supuso la vulneración de sus derechos. Por ello, los investigados han denunciado ante el fiscal que la apertura de la investigación a la que vienen siendo sometidos en realidad significa un desconocimiento de la facultad de administrar justicia que tiene la comunidad campesina de Segunda y Cajas, así como las rondas campesinas de la provincia de Huancabamba, facultad reconocida por la Constitución y ratificada por el Acuerdo Plenario de la Corte Suprema No. 001-2009 /CJ-116 sobre rondas campesinas y derecho penal, de fecha 13 de noviembre de 2009.

La Libertad

La Libertad es una de las principales regiones productoras de oro. En lo que va del año, se ubica en el primer lugar del ranking nacional con una participación de 32.6%. También, produce plata y cobre, pero en proporciones mucho menores.

En términos de inversión minera, La Libertad se ubica en el décimo lugar del ranking, con una participación del 4.4% de la inversión minera a nivel nacional. Actualmente, la región cuenta con tres proyectos de inversión en exploración minera valorizados en US\$ 76 millones. Destacan, en especial, el proyecto Las Defensas de Compañía Minera Poderosa, ubicado en la provincia de Pataz, que explica la mayor parte de ese monto.

En términos territoriales, casi la mitad del área de la región está bajo concesiones mineras, concentradas básicamente en las provincias altas. Esta proporción se ha mantenido relativamente estable en los últimos años.

En lo que se refiere a los conflictos, la Defensoría del Pueblo registra solo dos conflictos activos y de tipo socioambiental en la región: el caso del caserío Shiracmaca, en la provincia de Sánchez Carrión, que denuncia que la empresa minera Summa Gold Corporation afecta sus redes de abastecimiento de agua potable; y del proyecto minero Supaypacha en el distrito de Santa Cruz de Chuca, de la provincia de Santiago de Chuco, donde las rondas campesinas rechazan las actividades exploratorias de este proyecto. En el caso del caserío Shiracmaca este semestre se realizaron nuevas acciones de protesta. Así, el 7 de octubre, pobladores de los caseríos aledaños a este caserío se concentraron en las vías de acceso a la empresa minera Summa Gold. Los pobladores evitaron el pase de sus vehículos en rechazo a la expansión minera en zonas de cabecera de cuenca, con una agenda de demandas ambientales, que supone la indemnización por los daños causados, además de oportunidades laborales para la población local en las actividades mineras.

Cabe destacar que, en septiembre, se realizó una importante movilización en Huamachuco. Ante el anuncio de la presencia minera en sus territorios, campesinas y campesinos de diferentes comunidades y de este distrito ubicado en la provincia de Sánchez Carrión, convoca-



Foto: Facebook de Maritza Monzón Marcos.

dos por la Coordinadora de la Asociación de las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento (JAAS), realizaron una protesta masiva el miércoles 15 de septiembre. Los manifestantes rechazaron el permiso para exploración minera en los caseríos de Paranshique, Quinta Alta, Molino Grande, ubicados en los alrededores del cerro Huaylillas, dado que en sus faldas se encuentra la laguna de Cushuro, principal fuente de recursos hídricos de las comunidades. La consigna de la protesta, en la cual también participaron organizaciones de sociedad civil, fue la defensa del agua y del medio ambiente.

A todo esto se suman los pedidos para que el Estado intervenga activamente en contra de la minería ilegal, que en los últimos años ha ganado mayor presencia en sus territorios, puesto que ya están viviendo las afectaciones de la contaminación del Río Grande. A través de un pronunciamiento, denunciaron que algunas autoridades y dirigentes de la comunidad de Paranshique han dado los permisos a la cuestionada empresa minera Los Andes Perú que, a su vez, trabajaría para Summa Gold, empresa que ya está explotando en el cerro El Toro.

“Es la primera vez en tantos años de convocatorias para luchar por la defensa del agua convocado por diferentes frentes, que se ve a miles de ciudadanos ponerse de pie para alzar su voz de protesta marcando así un punto de quiebre ante el avance de la minería destructiva”—refirió para el Observatorio de Conflictos Mineros, Maritza Monzón, integrante de «Voluntarios por la Conservación», organización que ha participado activamente en la protesta¹⁸.

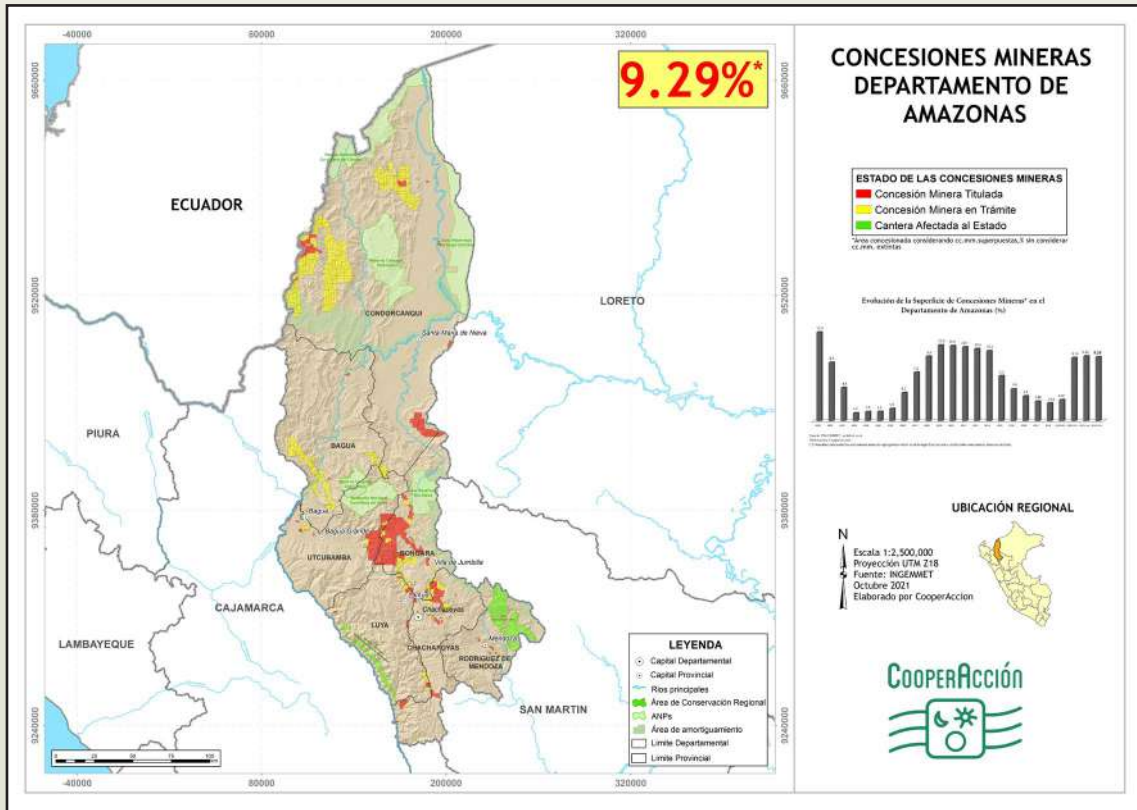
Por otro lado, inspectores de la Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos de la región Libertad llegaron en septiembre al cerro El Toro para realizar una inspección inopinada a campamentos mineros ilegales que están expandiéndose peligrosamente en esta parte de la provincia de Sánchez Carrión. En la diligencia, participaron el Ministerio Público y policías para realizar una constatación fiscal de los estragos contra el medio ambiente que ocasionan estas labores mineras en la zona por las condiciones en las que operan. Durante la inspección, se registraron tres pozas abiertas, montículos de mineral así como 15 pozos de procesamiento operativo y dos socavones. También, se ubicó una bocamina cuya entrada estaba con rejas de fierro. Además, se pudo observar un campamento con ocho ranchos de material rústico, dos chancadoras de mineral, dos carritos utilizados para la extracción del mineral aurífero y seis carretillas. En otra área, las autoridades hallaron un profundo socavón y a su costado una chancadora de mineral, otro carro para extraer el mineral y dos carretillas. También, encontraron 19 pozas de procesamiento de mineral y 100 sacos que contenían mineral. En otra labor, se halló un *pad* de lixiviación de 80 x 40 metros con un sistema de riego por goteo. Esto demuestra el nivel de contaminación del medio ambiente que se perpetra en el lugar y cuyas operaciones se extienden y ponen en peligro a las comunidades aledañas.

en contra de la actividad minera en Huamachuco. OCM, 16/09/2021: <https://conflictosmineros.org.pe/2021/09/16/la-libertad-campesinos-realizan-masiva-movilizacion-en-contra-de-la-actividad-minera-en-huamachuco/>

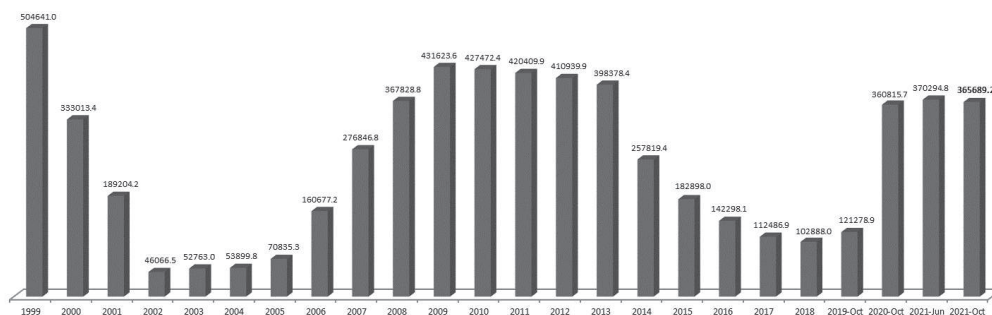
18 La Libertad: campesinos realizan masiva movilización

**MAPAS DE CONCESIONES MINERAS
NOVIEMBRE 2021 - II**

MACRO REGIÓN NORTE



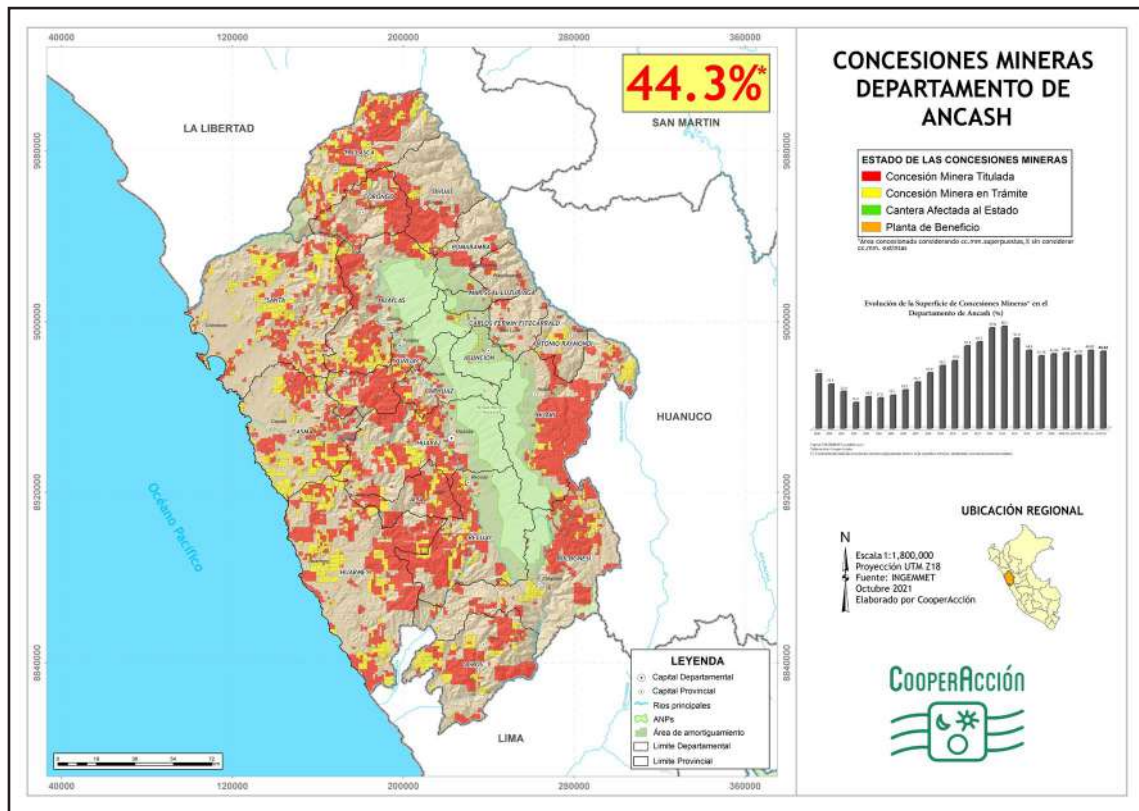
Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Amazonas (ha)



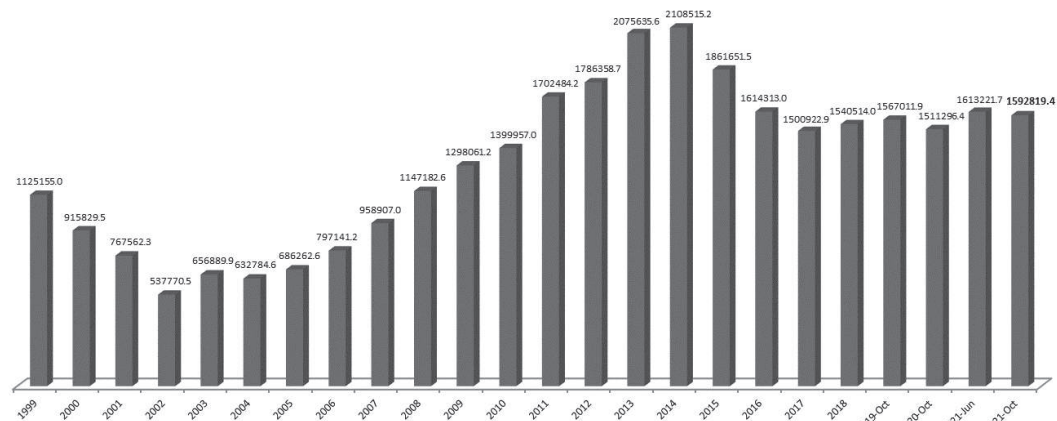
Fuente: INGEMMET, octubre 2021

Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.

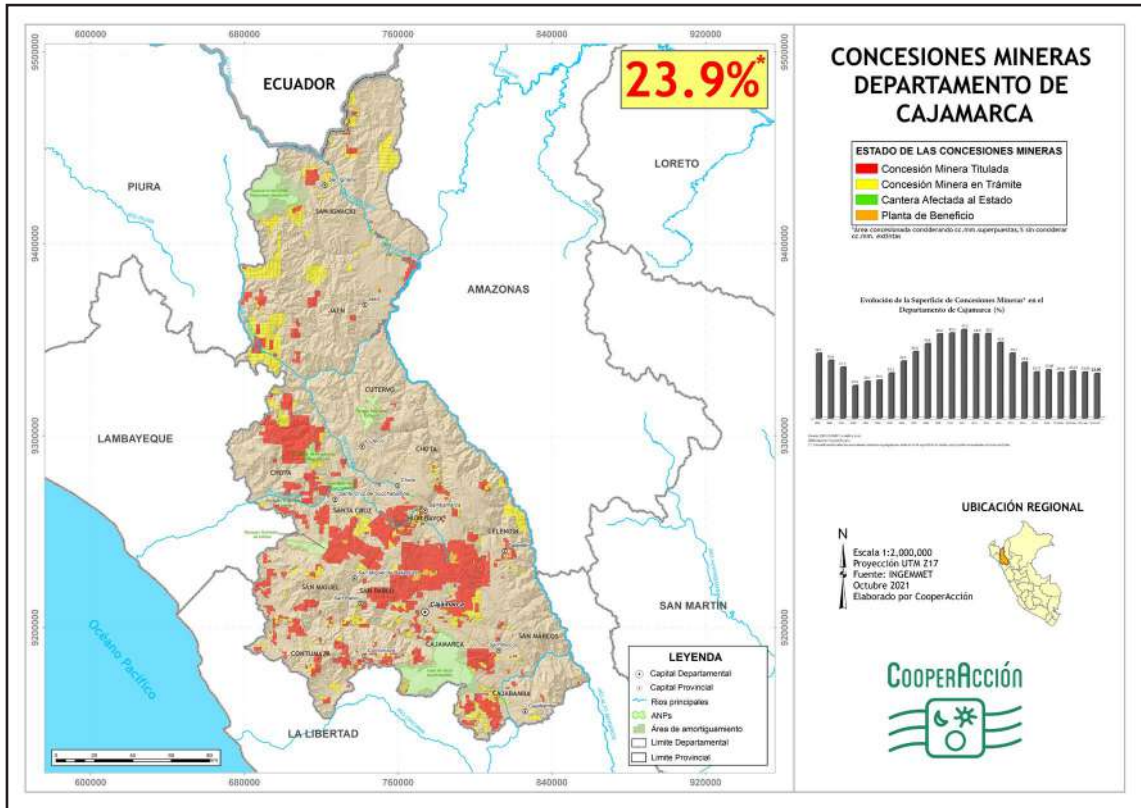


Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Ancash (ha)

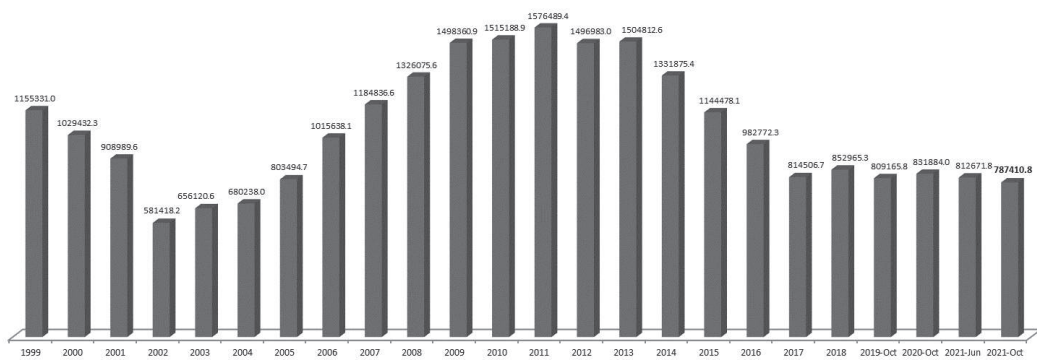


Fuente: INGEMMET, octubre 2021
Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.



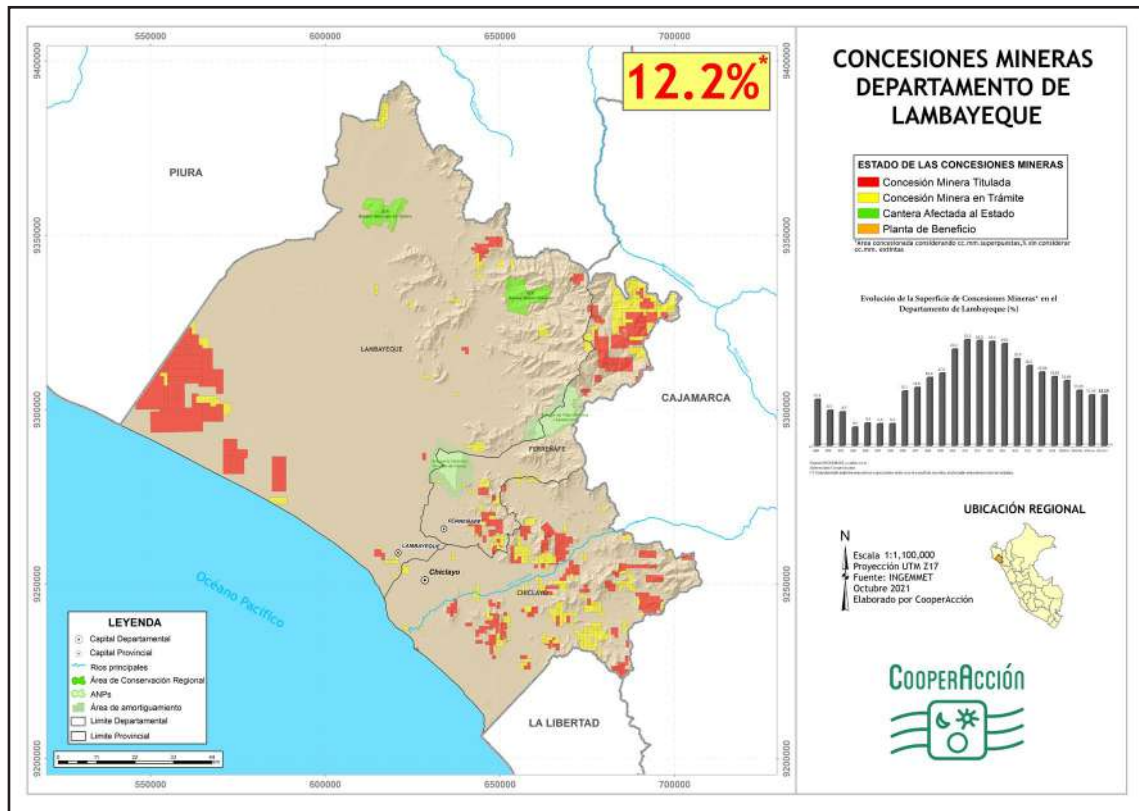
Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Cajamarca (ha)



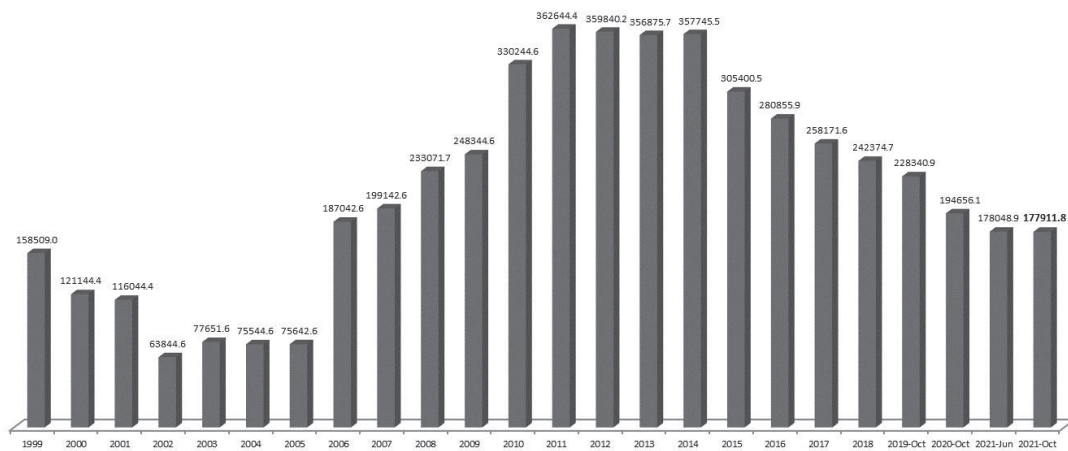
Fuente: INGEMMET, octubre 2021

Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.



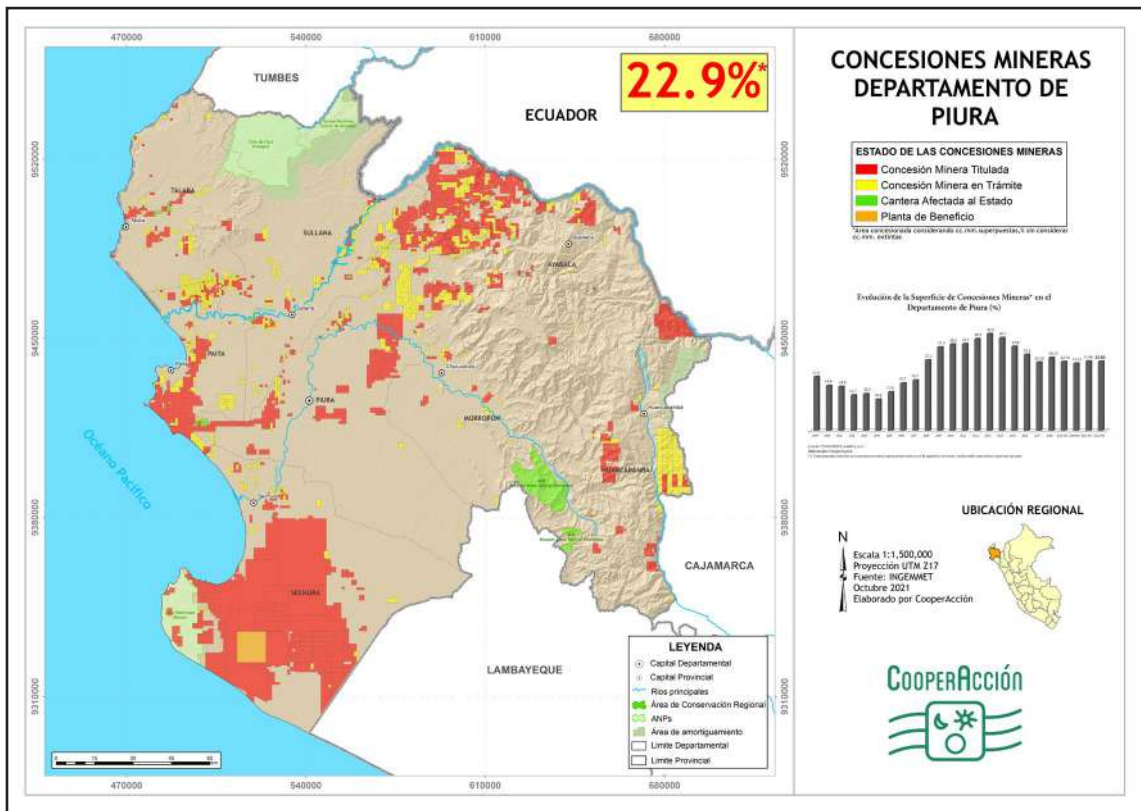
Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Lambayeque (ha)



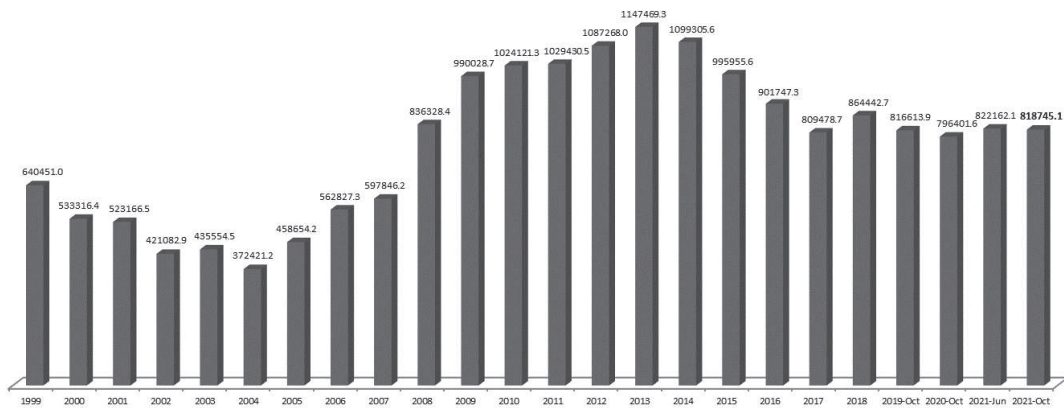
Fuente: INGEMMET, octubre 2021

Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terreste, excluyendo concesiones mineras extintas.

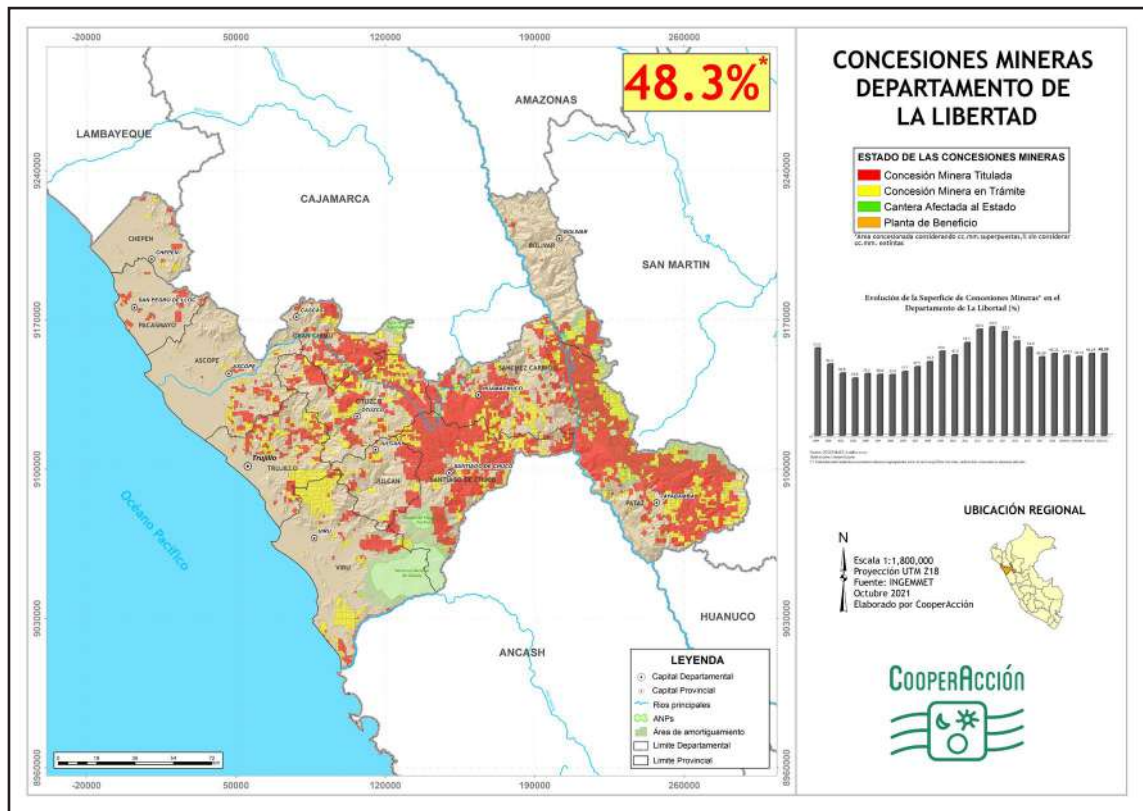


Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Piura (ha)

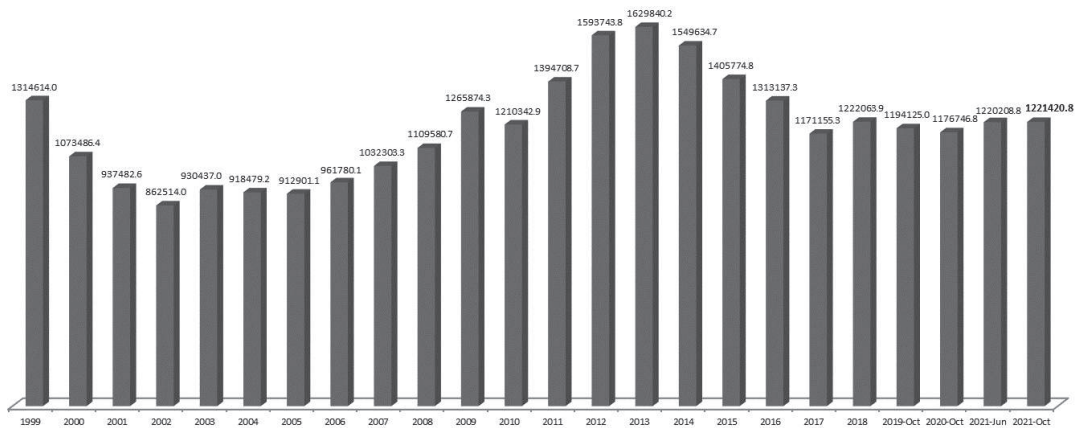


Fuente: INGEMMET, octubre 2021
Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de La Libertad (ha)



Fuente: INGEMMET, octubre 2021
Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.

MACRO CENTRO

La macro región centro concentra a octubre de 2021 un total de 31 conflictos socioambientales según la Defensoría del Pueblo. Se trata en muchos casos de conflictos de larga data vinculados a la magnitud histórica de la explotación de minerales en el centro del país, como ocurre en Cerro de Pasco con la contaminación por metales pesados. En la mayoría de casos, se trata de conflictos de baja intensidad y locales, que salvo algunas excepciones no acceden a la agenda política nacional.

Actualmente, la macro centro reúne la mayor cantidad de proyectos de exploración (26 en total) y su producción está concentrada en metales como zinc, plomo y plata. A nivel de inversión, es la macro región que recibe menos inversión minera con tan solo el 16.03 % de la inversión acumulada entre enero y agosto de 2021.



Foto: Andina.

Junín

Junín es una de las regiones con mayor producción minera. Actualmente, ocupa el segundo lugar de producción de zinc con una participación de 16.5%. A su vez, es el tercer productor más grande de plomo y plata con una participación de 15.9% y 17%, respectivamente¹⁹. En los primeros nueve meses del año 2021, esta región recibió US\$ 291 096 351 de inversión minera, lo que la ubica como el cuarto destino a nivel nacional con una participación de 8.3% del total²⁰. Así mismo, cuenta con una cartera de proyectos de construcción de mina valorizada en US\$ 2 421 millones, lo que representa el 4.3% de la inversión comprometida²¹. Esta región, también, posee una cartera de proyectos de exploración minera valorizada en US\$ 21 millones²².

Las concesiones mineras en Junín muestran una tendencia a mantenerse igual en comparación con el semestre anterior. Dichas concesiones suman 835 799.04 hectáreas y ocupan 18.94% del territorio regional.

Según los últimos reportes de la Defensoría del Pueblo²³, Junín no es una de las regiones con mayor cantidad de conflictos sociales. A la fecha, presenta un total de nueve conflictos. De estos, cinco están activos y cuatro están vinculados a la minería. Los casos más emblemáticos de Junín están los relacionados con las empresas mineras Volcan y Chinalco, así como con el proyecto minero Ariana.

19 Boletín Estadístico Minero, edición N° 09-2021.

20 Ibídem.

21 Cartera de Proyectos de Construcción de Mina, MINEM.

22 Cartera de Proyectos de Exploración Minera, MINEM.

23 Reportes de Conflictos Sociales N° 209, 210 y 211.

En el caso de Volcan, el conflicto se originó porque los residentes del Centro Poblado de San José de Andaychagua temen que las actividades de la minera impacten negativamente en el ambiente y la salud humana. Este conflicto fue registrado por la Defensoría del Pueblo en el año 2016 y todavía no se resuelve.

En el marco de dicho conflicto, el 2 de junio pasado, los miembros de la Mesa de Diálogo entre la empresa Volcan y el centro poblado de Andaychagua acordaron que el MINSA realizaría en agosto de este año un nuevo monitoreo del aire, y haría llegar a dicho centro poblado los informes con los resultados de los monitoreos realizados entre el 15 al 22 de abril del año 2021, además de las recomendaciones correspondientes²⁴.

También, en esta reunión, el MINSA reafirmó su compromiso de coordinar con la Dirección Regional de Salud de Junín para que esta última realice el abordaje integral de salud en beneficio de la población expuesta a metales pesados y otras sustancias químicas de acuerdo con los resultados obtenidos en los monitoreos de aire, agua y suelo²⁵.

Complementariamente, el MINEM reafirmó su compromiso de convocar al MINAM para que evalúe la revisión o corrección del instrumento de gestión ambiental de la Unidad Minera Andaychagua en relación con su depósito de relaves, que colinda con el centro poblado San José de Andaychagua²⁶. Además, el MINEM aseguró que continuará coordinando con Volcan con la finalidad de definir la agenda de trabajo relacionada con las acciones de responsabilidad social que la empresa aplicará²⁷.

Por su parte, Chinalco no termina de resolver la problemática que surgió por el reasentamiento de la ciudad de Morococha en el año 2012. El 12 de agosto pasado, los miembros de la Mesa de Diálogo del Proceso de Reasentamiento de Morococha conversaron sobre el informe que Chinalco elaboró al respecto²⁸.

El 30 de septiembre se reunieron nuevamente y la empresa minera presentó los avances alcanzados en los procesos de reasentamiento y de negociación del convenio marco²⁹. Tras la culminación de la exposición, la población, y el representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables expresaron su disconformidad con la información compartida, ya que consideraban que esta debía ser más precisa; por ello, acordaron que Chinalco –tomando en cuenta los pedidos de información solicitados durante el diálogo realizado– exponga, en la próxima reunión, el nivel de cumplimiento de los compromisos y obligaciones establecidos en estudio de impacto ambiental³⁰.

Sobre el proyecto minero Ariana, hace dos años las excongresistas Marisa Glave y Katia Gilvonio, junto con CooperAcción y el patrocinio del Instituto de Defensa Legal, interpusieron una demanda de amparo ante el Sexto Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, con la finalidad de que se declaren nulos los actos administrativos que permiten la construcción y la operación de este proyecto ubicado en el corazón del sistema hídrico y complejo hidráulico de Marcapomacocha, que abastece de agua a más de 10 millones de personas de las ciudades de Lima y Callao.

En marzo de este año, la defensa legal de Sedapal –empresa que provee de agua potable a Lima y Callao– solicitó ante la jueza del caso que su representada sea incorporada como tercero coadyuvante en el proceso judicial. La empresa argumentó que el proyecto minero Ariana pretende instalar sus operaciones en un bien público bajo su administración, como es el complejo hidráulico Marcapomacocha. Resaltó que este sistema comprende el represamiento de seis lagunas, canales colectores y conductores, así como el túnel trasandino, que es el único medio de trasvase de agua de la cuenca del Atlántico a la cuenca del Pacífico. En volumen, representa el 62% de la reserva de agua que Sedapal utiliza de mayo a noviembre.

El 1 de junio pasado, la jueza decidió incorporar a Sedapal en calidad de litisconsorte facultativo activo, dado que considera que la empresa tiene legítimo interés por participar en el proceso

24 Reporte de Conflictos Sociales N° 208.

25 *Ibidem*.

26 *Ibidem*.

27 *Ibidem*.

28 Reporte de Conflictos Sociales N° 210.

29 Reporte de Conflictos Sociales N° 211.

30 *Ibidem*.



Foto: Ojo Público.

judicial. Esta decisión trajo como consecuencia que, en ese mismo mes, la empresa Ariana Operaciones Mineras interponga un recurso de apelación contra la resolución que concedió la incorporación de Sedapal. En septiembre, dicho recurso fue declarado improcedente.

Pasco

Pasco lidera la producción de plomo con 29% de la producción de este mineral de enero a agosto de 2021. También, encabeza la producción de plata junto con Áncash: ambas regiones representan un 19% de la producción de este metal en lo que va del año. Pasco, a su vez, presenta una producción relevante de cobre y oro, y ocupa el noveno y octavo lugar respectivamente.

En la región macrocentro, Pasco lidera la inversión en proyectos de exploración minera, con una inversión de US\$ 61 millones distribuida en cinco proyectos. De ellos, el más importante es el proyecto Yumpag de Compañía minera Buenaventura S.A.A., con una inversión estimada de US\$ 48.9 millones.

Según el más reciente reporte de la Defensoría del Pueblo, Pasco concentra el 4% de los conflictos sociales del Perú. Actualmente, de los ocho conflictos sociales registrados, seis se mantienen activos.

La tragedia de Simón Bolívar

Entre los casos más dramáticos y que tienen una larga historia detrás, se encuentra la contaminación en el distrito de Simón Bolívar, el cual incluso ha sido declarado en emergencia ambiental hace varios años por la presencia de metales pesados producto de décadas de actividad minera irresponsable. Este semestre, en septiembre, falleció Esmeralda Martín, una de las niñas de Cerro de Pasco con altos niveles de metales pesados en la sangre. Cabe recordar que la familia de Esmeralda fue una de las familias de esta región que, a inicios de 2020, acampó en Lima frente al local del MINSA demandando atención integral para las personas afectadas por contaminación con metales tóxicos. Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, hasta finales de 2018, en esta región, existía la tasa más alta de exposición a metales pesados y metaloides del país, que en cifras concretas se traduce en que 22 de cada mil personas están sometidas a este tipo de contaminación y 17 de cada mil menores de 12 años están expuestos a plomo, arsénico o aluminio³¹.

31 "Una piedra preciosa en la ciudad de los niños con plomo", Ojo Público, 17/10/2021: <https://ojo-publico.com/3103/una-piedra-preciosa-en-la-ciudad-de-los-ninos-con-plomo>



Foto: Tiempo Minero.

Otros conflictos

El pasado mes de agosto, las comunidades del Centro Poblado de La Quinua en Pasco protestaron en el frontis de la unidad minera El Porvenir de Nexa Resources, ya que la responsabilizan de contaminar su manantial y río. Según el presidente de la comunidad de la Candelaria, Juan Jorges Colqui, alrededor de 500 personas permanecieron en el ingreso a la unidad minera El Porvenir exigiendo dialogar con los directivos para evitar la contaminación de las aguas usadas para el consumo humano³². La protesta se realizó después de dos días de que las comunidades formalizaran ante el Ministerio Público la denuncia por el delito de contaminación al medio ambiente, contra la salud pública y otros. Al respecto, la empresa Nexa Resources señaló que detectó una infiltración en una pared de su relavera de El Porvenir; sin embargo, aseguró que ello no genera alteraciones en la calidad del agua. Frente a ello, el OEFA anunció la realización de diligencias para supervisar la presunta afectación de la calidad de agua³³.

32 "Pasco: ciudadanos protestan en contra de minera Nexa Resources por posible contaminación de sus ríos", Energiminas, 13/08/2021: <https://energiminas.com/pasco-ciudadanos-protestan-en-contra-de-minera-nexa-resources-por-posible-contaminacion-de-sus-rios/>

33 "OEFA supervisa presunta afectación de la calidad de agua en Pasco", OEFA, 11/08/2021:

Otro caso, ya conocido, es el del anexo Machcan en la comunidad campesina San Francisco de Asís, distrito de Yarusyacán, donde la población sigue exigiendo a la empresa minera Atacocha de Nexa Resources la urgente reconstrucción de sus caminos y el cumplimiento de compromisos en materia de empleo, contratación de servicios, mejoramiento de viviendas, reinicio de transporte, educación, protección y cuidado de medio ambiente, mejoramiento de relaciones comunitarias, entre otros aspectos. Estos compromisos habrían sido consignados en actas suscritas anteriormente entre la comunidad y la empresa minera³⁴.

Otro conflicto socio ambiental que sigue sin resolverse es el de Villa Corazón de Jesús, comunidad que denuncia que la empresa minera Glore Perú estaría usando las vías comunales para el transporte de minerales, sin realizar el mantenimiento requerido. En consecuencia, la polvareda producida ha contaminado pastizales y animales de la zona. Inclusive, los comuneros han indicado que algunos animales habrían fallecido por dicha causa³⁵.

<https://andina.pe/Agencia/agencia/noticia-oeffa-supervisa-presunta-afectacion-de-calidad-agua-pasco-857303.aspx>

34 Reporte de Conflictos Sociales No 212, Defensoría del Pueblo.

35 Ídem.

Lima Provincias

A nivel departamental, Lima presenta más de 42,9% de territorio concesionado y buena parte corresponde a la región Lima provincias. Se encuentra en el puesto 10 del ranking de inversiones mineras y ocupa el segundo lugar en la producción de plomo; el tercero, en zinc; y el cuarto, en plata.

Según los reportes de la Defensoría del Pueblo, en la región Lima provincias, sobre todo en las provincias de Yauyos, Oyón y Huara, la mayoría de conflictos con mineras ha tenido relación con temas ambientales. Uno de los conflictos más recientes ocurrió en la comunidad campesina de Oyón, que demanda a la Compañía Minera Buenaventura S.A.A. el cumplimiento de los compromisos suscritos en 2012 y 2018. En septiembre, la comunidad inició una paralización que sostuvo durante un mes y en octubre la empresa minera anunció que suspendería temporalmente las operaciones de su unidad minera Uchucchacua a causa de la protesta.

Ahora bien, la empresa minera pondrá en marcha una estrategia para el período 2021-2023. Dicha empresa explicó que la decisión fue tomada luego de evaluar la difícil situación que viene atravesando la Unidad Uchucchacua desde hace

un tiempo atrás no solo por la baja ley de mineral, vetas muy angostas y costos operativos elevados, sino también por el empeoramiento de la situación con el incremento de los costos durante la pandemia del COVID-19. Y a ello se sumó la medida de fuerza tomada por la comunidad vecina de Oyón que, finalmente, paralizó la producción de la unidad.

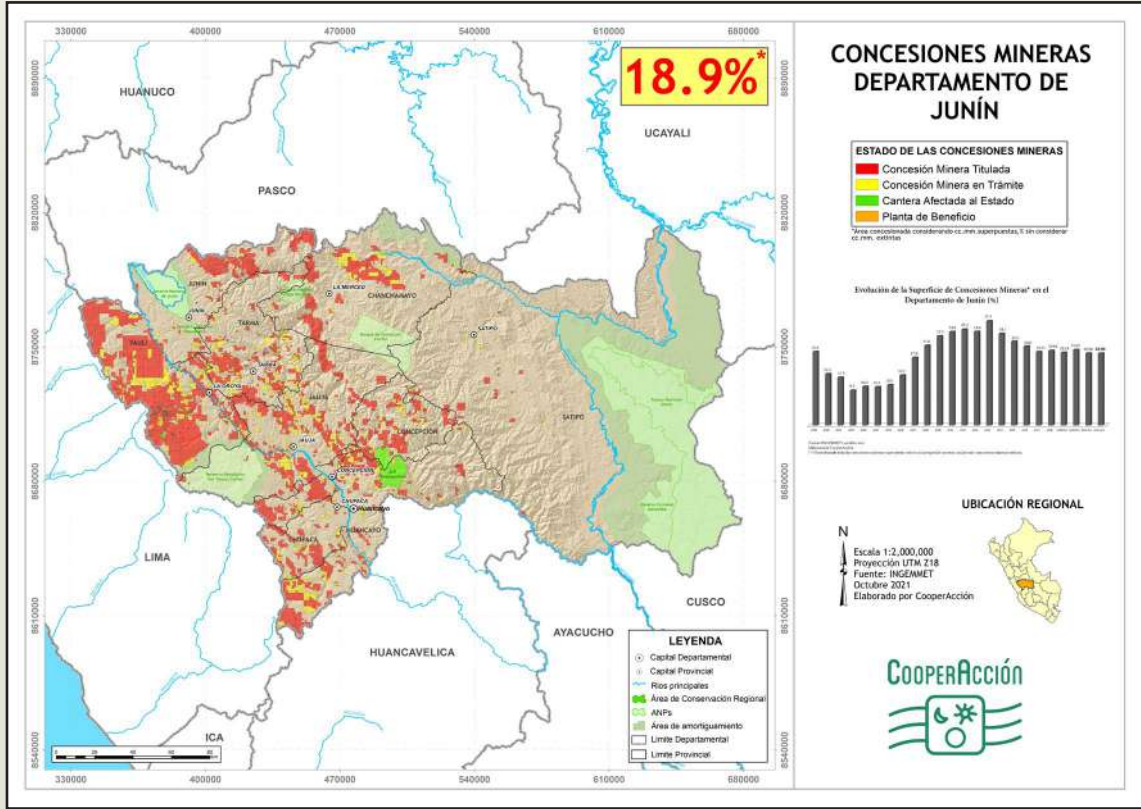
Por otro lado, desde noviembre de 2018, la comunidad campesina de Parán, ubicada en el distrito de Leoncio Prado, ha denunciado que existiría contaminación de los ojos de agua de la comunidad como consecuencia de la actividad minera de la empresa Invicta Mining Corp SAC. La comunidad en cuestión demanda reparación frente a los daños ambientales y la suscripción de un convenio marco con dicha empresa. Según la Defensoría, no se ha iniciado aún un proceso de diálogo.

Así mismo, desde noviembre de 2017, la comunidad campesina de Santa Cruz, en la provincia de Yauyos, denunció que la empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II), había invadido su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. La comunidad señaló que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, como permiso para el uso del terreno superficial. No existe aún un proceso de diálogo.

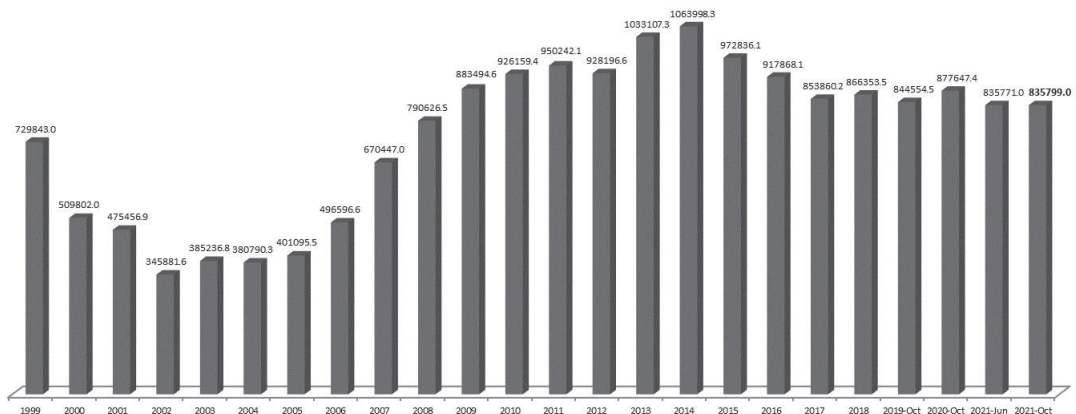


Foto: Facebook de Cristian Conde.

MACRO REGIÓN CENTRO

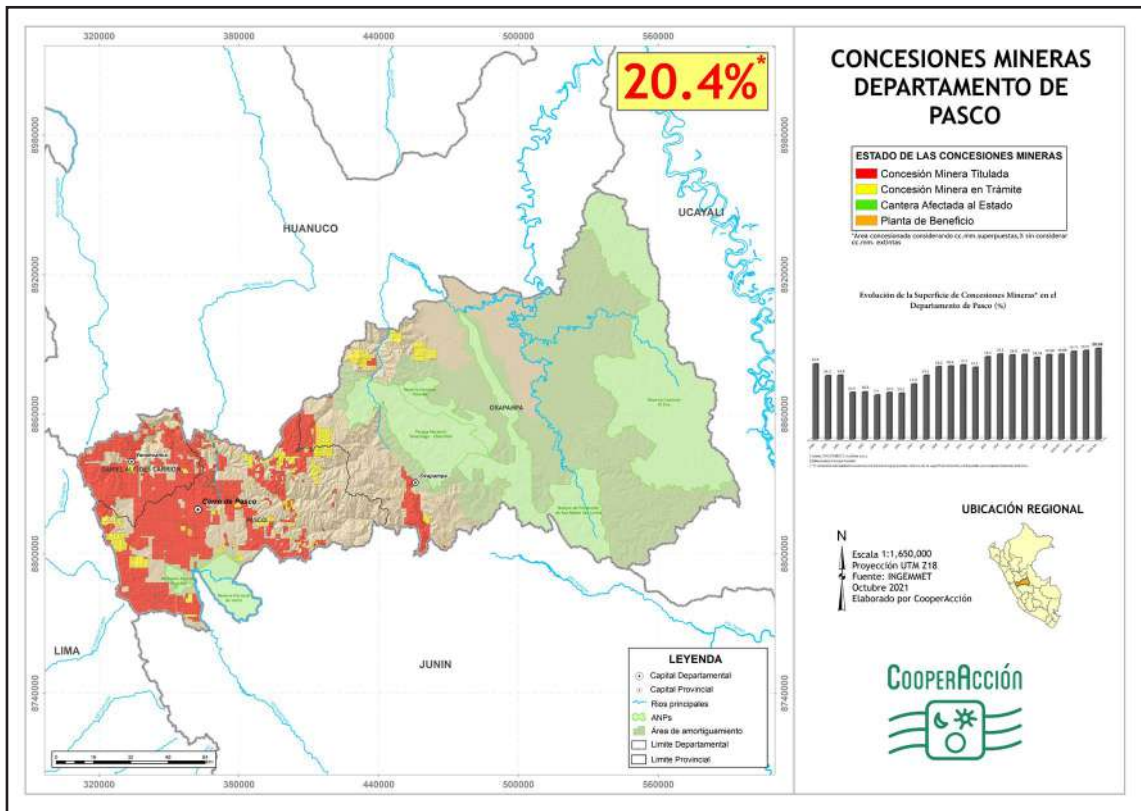


Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Junín (ha)

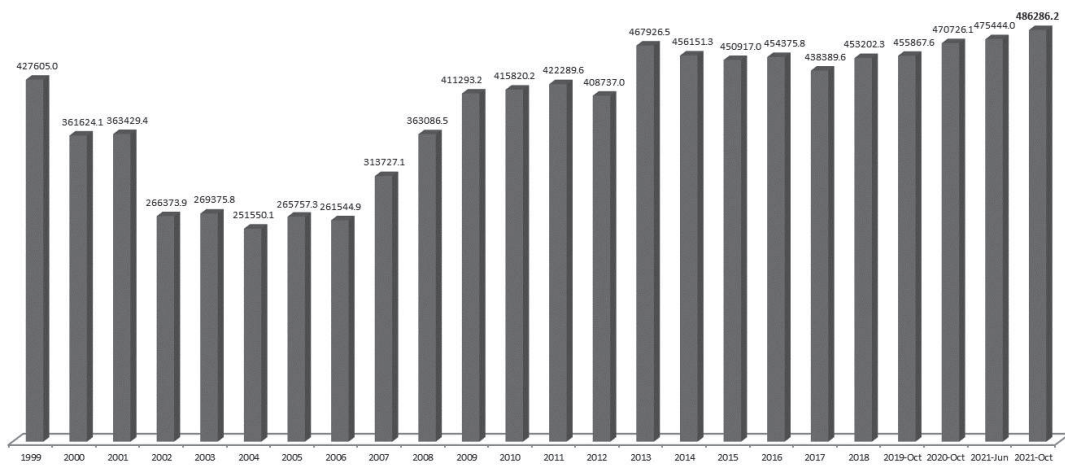


Fuente: INGEMMET, octubre 2021
Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre si en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.



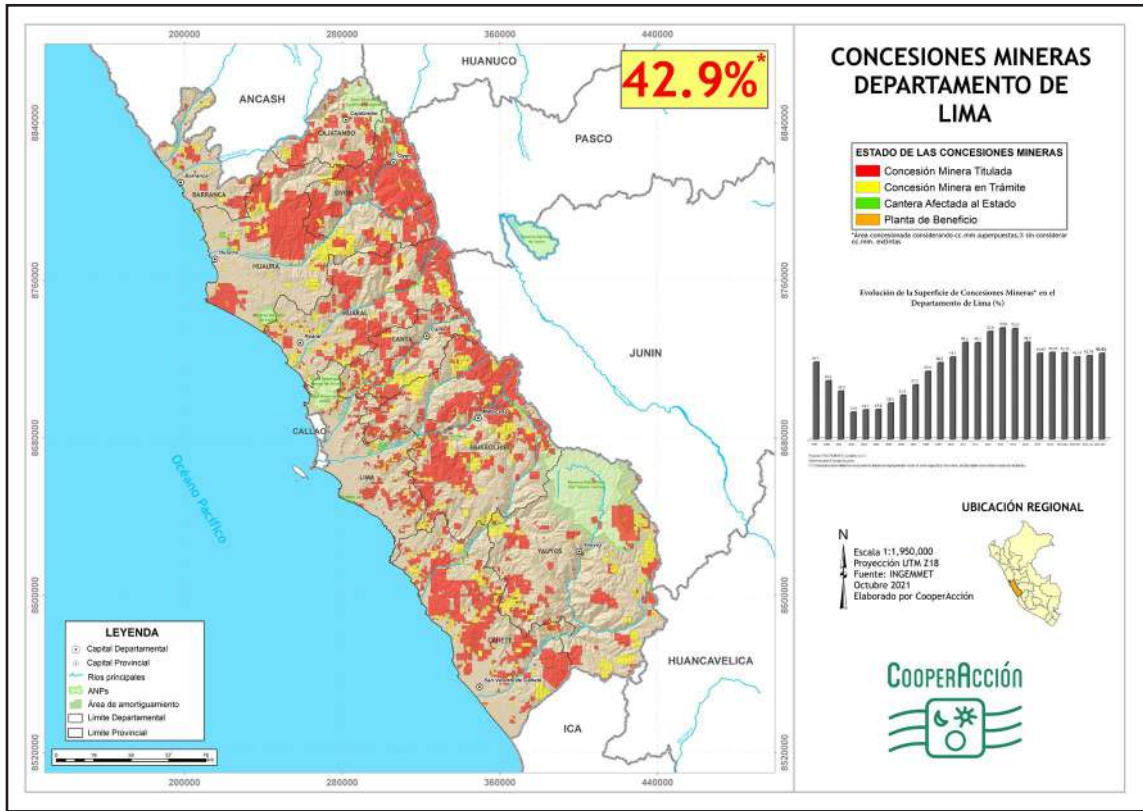
Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Pasco (ha)



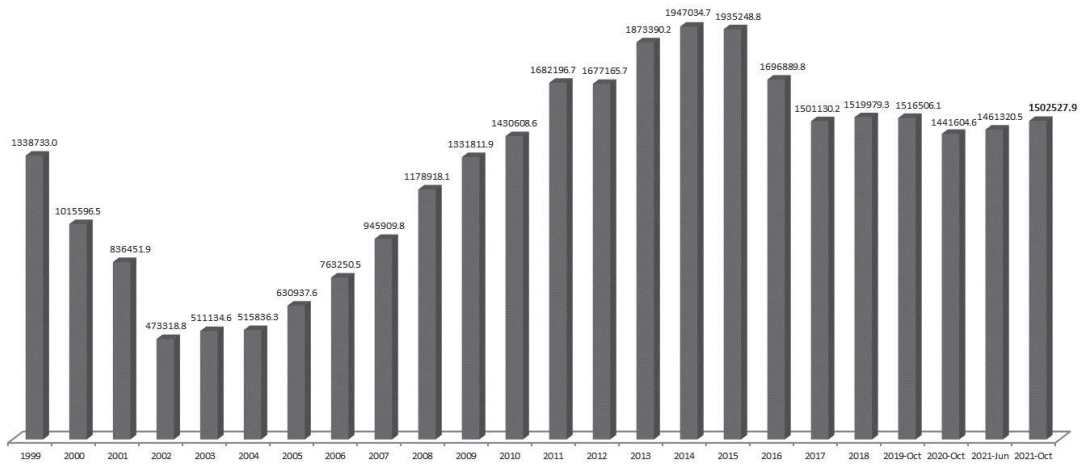
Fuente: INGEMMET, octubre 2021

Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Lima (ha)



Fuente: INGEMMET, octubre 2021

Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.

MACRO SUR

La macrosur, junto con la macronorte, concentra la mayor cantidad de conflictos socioambientales según la contabilidad de la Defensoría del Pueblo, siendo la macro región que concentra el mayor número de conflictos relacionados específicamente con la actividad minera.

En octubre se registraron 42 conflictos socioambientales en esta macro región. Los departamentos de Cusco, con 10; Puno, con 9; Apurímac, con 7; y Ayacucho, con 7; son los que

muestran mayor conflictividad socioambiental. Y esta se concentra principalmente en el llamado corredor minero del sur andino, que articula algunas de las minas más importantes del país: Las Bambas (Apurímac), Antapaccay (Espinar, Cusco) y Constancia (Chumbivilcas, Cusco). Así mismo, son importantes en esta macro región los conflictos relacionados con la minería informal o ilegal, tanto en la Amazonía (Madre de Dios) como en zonas de sierra (Puno) y costa (Arequipa e Ica).



Foto: Raúl Jaquima / CooperAcción.

Ica

Ica, ubicada en la costa central del Perú, es una región que tiene importantes reservas naturales y un 28.4% de su territorio está concesionado a la minería. En particular, concentra dos importantes minas: la polimetálica Cerro Lindo, que fue de la compañía minera Milpo y, actualmente, es de la empresa Nexa Resources Perú; y la mina de hierro Marcona de la empresa Shougang Hierro Perú.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en julio de 2021, la producción de hierro creció 52% en Ica. Con ello, alcanzó un total de 1 179 131 toneladas de contenido fino de este mineral. Además, en el periodo de enero a agosto, Ica se ubicó en el puesto número 7 en el ranking de los principales productores de cobre.

Sin embargo, Ica también destaca por los conflictos laborales relacionados con la operación de Shougang Hierro Perú, y los conflictos relacionados con la actividad minera artesanal. Así, en la provincia de Chincha, persiste el caso de la comunidad campesina del distrito de Chavín, la cual señala el incumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en el Convenio Marco (del año 2005) por parte de la compañía minera Milpo que hoy es –como se señaló– Nexa Resources. Dichos reclamos están vinculados a materias de salud, educación, trabajo, medio ambiente y desarrollo comunal. En particular, la comunidad exige una minería responsable social y ambientalmente, y que además contribuya al desarrollo comunitario. De ahí que la comunidad esté solicitando la elaboración y firma de un nuevo Convenio Marco.

Por otra parte, la Federación de Mineros Artesanales de la provincia de Nazca realizó una movilización y un bloqueo de la Panamericana Sur a fines de septiembre para demandar la liberación de tres de sus colegas, quienes fueron detenidos por la Policía. La detención se produjo cuando los mineros se dirigían a cumplir con sus labores transportando material explosivo que, según las autoridades, no contaban con la autorización debida. Los mineros artesanales rechazan la versión de la Policía. Ellos permanecieron detenidos a la espera de una audiencia para determinar su situación le-

gal, mientras los manifestantes llegaban a las afueras de la comisaría para exigir la liberación inmediata de sus colegas. La Fiscalía de Prevención del Delito solicitaría prisión preventiva para los implicados. Este pedido fue rechazado por los mineros.

En Nazca, también persisten los cuestionamientos de los trabajadores ante la actuación de la empresa Shougang Hierro Perú. Los sindicatos han denunciado constantemente que la empresa habría incumplido la cuarentena contra el COVID-19 al convocar a los trabajadores a reintegrarse a sus labores. Esto habría producido contagios entre los obreros, así como diversos incumplimientos de los protocolos sanitarios, además de jornadas atípicas de trabajo. En octubre, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) constató que 380 trabajadores de la minera china Shougang Hierro Perú fueron retenidos sin aviso alguno de 30 a 60 días por dicha empresa. Durante ese tiempo, la mano de obra no pudo salir del trabajo y, tampoco, fueron consultados previamente antes de ejecutarse esta medida que vulnera sus derechos laborales. En total, SUNAFIL encontró tres infracciones al culminar la investigación iniciada en agosto pasado. Dispuso así una multa de 154 308 soles para Shougang tras la denuncia presentada por el sindicato de obreros de dicha compañía. Por último, se constató que la empresa tampoco cumplió con la medida inspectiva de requerimiento. Esta es una infracción muy grave por cuanto obstruye la labor inspectiva y afecta directamente a 110 trabajadores.



Crédito: Canal N.



Crédito: Correo.

Huancavelica

La región de Huancavelica no figura como una zona de grandes flujos de inversión minera, aunque desde hace un tiempo se viene incrementando la actividad de exploración y el desarrollo de posibles proyectos. Si bien en lo que va del año los flujos de inversión han aumentado en un 24.8% –lo que representa cerca de US\$ 25 millones invertidos–, Huancavelica tiene una participación de apenas 0.8% de la inversión minera total y ocupa el puesto 15 en el ranking nacional.

Los principales proyectos que figuran en la cartera de inversión en exploración de la región son Apacheta, de Vale Exploration SAC; y Minas Marta, de Compañía Minera Barbastro SAC. En paralelo, hay otros proyectos en fase de desarrollo. Estos proyectos de exploración representan una inversión de apenas US\$ 7 millones.

La región de Huancavelica representa algo más del 7% de la producción de plomo y ocupa el séptimo lugar en el ranking de productores nacionales de este mineral. En cuanto a la producción de plata alcanza el 4% de la producción nacional y ocupa el séptimo lugar entre las regiones productoras. También, registra niveles de producción en oro, zinc y cobre.

Como viene ocurriendo a nivel nacional, en esta región, también se nota un aumento de las concesiones mineras. Según el geoportal de CooperAcción, las concesiones mineras ocupan el

37.9% del territorio regional, lo que representa 838 348.9 hectáreas concesionadas. El área concesionada en esta región se reparte de manera proporcional a través de todas sus provincias.

Como se ha mencionado, el agua es un tema muy sensible en Huancavelica y el mayor conflicto en estos últimos meses ha girado en torno al proyecto Pukaqaqa Sur, de la empresa brasileña Nexa Resources. El 15 de diciembre del año 2020, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) aprobó el proyecto de exploración, lo que alertó a la población, ya que consideran que se pone en riesgo el agua que consumen más de 50 mil ciudadanos de Huancavelica. Es decir, las comunidades están exigiendo la anulación de la resolución que aprueba el proyecto.

Pukaqaqa es un proyecto básicamente de cobre que se ubica en la provincia de Huancavelica y representa una inversión de US\$ 700 millones. Por el momento, como se mencionó, el proyecto cuenta con una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) aprobada³⁶, lo que le permite a la empresa seguir desarrollando actividades de exploración y estudios adicionales.

De acuerdo con la versión de la regidora de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Elsa Benavente, la DIA fue aprobada sin que se resuelvan diversas observaciones técnicas presentadas por instituciones locales. Cabe

³⁶ Fue aprobada por Resolución Directorial 0171, con fecha 15 de diciembre de 2020.

recordar que la Municipalidad Provincial de Huancavelica, la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica, la Municipalidad de Ascensión y la Comisión Ambiental Regional de Huancavelica presentaron varias observaciones sobre las afectaciones que Pukaqaqa Sur generaría en ecosistemas frágiles por estar en la cabecera de la subcuenca del río Ichu y la toma de agua de Callqui, que va a la planta de tratamiento de agua potable para el consumo de la población.

La empresa ha subrayado que la mencionada resolución no autoriza el inicio de las actividades del proyecto y que, por el momento, se encuentran en fase de análisis y estudios. Por ello, no existe aún una fecha de inicio definida. Sin embargo, los representantes de la población han anunciado que presentarán formalmente ante el MINEM el pedido para anular dicha resolución.

Apurímac

Esta región es el epicentro de los problemas derivados del denominado corredor minero del sur, los cuales giran alrededor de la operación de la minera de capitales chinos MMG Las Bambas. Al mismo tiempo, sin embargo, se viene registrando también la emergencia de conflictos intercomunales, y problemas con la minería artesanal e informal.

Apurímac tiene una de las minas más grandes de cobre del Perú: Las Bambas. Esta es la cuarta empresa con mayor producción de cobre, y, en este año, reportó un volumen de 224 759 toneladas, 4.2% superior en términos interanuales³⁷.

Esta alza en la producción genera presión sobre los territorios, expectativas en los ciudadanos que buscan mejorar sus condiciones de vida y sus economías, y conflictos sociales por los problemas que se producen con dicha expansión y por la frustración que genera el no ser inclui-

dos en el ciclo productivo o en los beneficios de esta actividad.

Este semestre Cotabambas ha concentrado una alta conflictividad social y es cada vez más preocupante la enorme fragmentación de las demandas en relación con el proyecto Las Bambas. El reporte de agosto de la Defensoría del Pueblo menciona algunos casos como, por ejemplo, el de la comunidad campesina de Huancuire que denuncia que la empresa minera no estaría cumpliendo con los compromisos asumidos en el Convenio Marco acordado entre las partes, y que se estaría realizando actividades en terrenos que tienen procesos judiciales pendientes de resolver.

Así mismo, en el mes de julio, la comunidad campesina de Choaquere señaló que la empresa habría incumplido sus compromisos de responsabilidad social en los ejes de salud, educación, trabajo, desarrollo empresarial, entre otros, conforme al contrato de compraventa y de actas firmadas, así como las obligaciones ambientales de su estudio de impacto ambiental. Más aún, en el mes agosto, los dirigentes de comunidades y organizaciones sociales de Mara comunicaron el inicio de un paro preventivo de 48 horas en caso no se hagan presentes las autoridades del Gobierno nacional, y debido al incumplimiento de compromisos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Estas negociaciones particulares, en muchos casos, de manera directa entre una comunidad, el Estado y la empresa minera Las Bambas, dispersan la agenda, debilitan el movimiento social ambiental y desvían la atención del cumplimiento de compromisos asumidos por el Estado y la empresa con las organizaciones sociales de nivel provincial en Cotabambas.

La atención de la PCM a los conflictos este semestre ha sido débil y sin rumbo. En el mes de septiembre, el entonces presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido, visitó el territorio para reinstalar la Comisión Multisectorial denominada «Espacio de diálogo y cumplimiento de compromisos para el desarrollo de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau del departamento de Apurímac». Este espacio ya existía, y su primera conformación se dio en el año 2016. Si bien se ha restablecido cada cierto tiempo ante situacio-

37 Producción peruana de cobre bordea 1,7Mt pese a conflictos sociales. BN Américas, 5/11/21: <https://www.bnamericas.com/es/noticias/produccion-peruana-de-cobre-bordea-17mt-pese-a-conflictos-sociales>

nes que habían agudizado conflictos, las soluciones no se han terminado de definir o concretar. Cabe añadir que esta nueva comisión se ha creado con los mismos grupos con los que ya estaba organizada la comisión anterior: Justicia, Corredor Minero Vial, Convenio Marco, Canon Minero, Inversión y Desarrollo, Responsabilidad Social y anexo K, Afectaciones Ambientales, Asuntos con la empresa minera y, finalmente, Seguridad y Convenio.

El 30 de septiembre, a través de una asamblea, las organizaciones sociales de base y las comunidades expresaron su preocupación por el desinterés y desatención que estaba teniendo el Gobierno para atender sus demandas y priorizar la conformación de los grupos de trabajo que estaban acordados. Ante esta situación, enviaron una carta al presidente Pedro Castillo, solicitándole una visita a la zona.

Con la renuncia de Bellido y la nueva crisis política, las comunidades de Cotabambas dieron un ultimátum a las autoridades nacionales, incluyendo a la nueva presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez. Ante la falta de respuesta, los dirigentes, y autoridades comunales y distritales convocaron a una asamblea en la que decidieron iniciar un paro indefinido el 18 de octubre.

Durante nueve días, comunidades de los distritos protestaron a lo largo del corredor minero del sur. En este contexto, el 27 de octubre la titular de la PCM, Mirtha Vásquez, se hizo presente en el centro poblado de Pisaccasa, en el distrito de Maras, provincia de Cotabambas para reunirse con representantes de las organizaciones sociales. En la reunión, se establecieron los siguientes compromisos: el canon minero se pagaría desde enero de 2022 y se empezaría la construcción del Hospital de Tambobamba. Además, el Gobierno se comprometió a emitir, en el corto plazo, una Resolución Suprema para relanzar la mesa de diálogo con mesas de trabajo que respondan a las exigencias de las comunidades. También, se comprometió a presentar una propuesta de cronograma de trabajo para los siguientes meses. Por su parte, los dirigentes sociales acordaron levantar el paro que venían acatando. Semanas más tarde, las comunidades de Cotabambas volvieron a realizar un paro preventivo de 48 horas exigiendo que se emita dicha Resolución Suprema, lo que fue finalmen-

te cumplido por la PCM el 12 de noviembre del año 2021.

Ahora bien, según sostuvo el representante del MINEM en una reunión que tuvo con varios CEO de las empresas chinas, existe interés por parte del Gobierno de Pedro Castillo de que la mina Las Bambas opere sin mayores problemas, dado que se le considera estratégica en términos de su aporte económico al país.

Por otra parte, siguen latentes los conflictos por la querrela de territorios a nivel comunal. Así, las comunidades campesinas Pumamarca y Asacasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Específicamente, la comunidad de Pampachiri desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire. A su vez, las comunidades de Chaccaro y Occacahua se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales, y el desarrollo de actividades de minería artesanal en el sector de Surfumarca. Cabe señalar que esta creciente conflictividad se debe al enorme valor que siguen teniendo los territorios en relación con la actividad minera formal y ahora, de manera creciente y preocupante, de la minería artesanal e informal en Apurímac.



Foto: CooperAcción.

Cusco

Cusco es la cuarta región en producción de cobre (19%) en relación con el total nacional y la quinta en inversión minera al 2021, con un monto de casi 188 millones de dólares.

En relación con los conflictos, el reporte de la Defensoría del Pueblo del mes de agosto da cuenta de 22 conflictos sociales, 14 de ellos activos y 8 latentes. Por ello, actualmente, es la segunda región con mayor conflictividad social de todo el país. En particular, los conflictos que han venido impactando en el ámbito nacional son los que vienen ocurriendo en las provincias de Espinar y Chumbivilcas.

Chumbivilcas

Un foco de conflictos en Chumbivilcas y también en Cotabambas (Apurímac) es la carretera que emplea la minera Las Bambas para realizar el transporte de sus concentrados, debido a tres causas principales: primero, no se ha establecido zona de influencia del transporte minero; segundo, la habilitación de la carretera ha significado la ocupación de tierras comunales y privadas, y, por último, no existe un control sobre los impactos del transporte minero.

En relación con este conflicto, las demandas de las comunidades son diferenciadas. En julio, las protestas en Chumbivilcas se reiniciaron para exigir la anulación de la Resolución Ministerial 372-2018 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), que reclasificó tramos de la carretera a nacionales cuando antes habían sido catalogados como regionales y locales. Con esa medida, las comunidades consideran que pueden revertir la situación al momento inicial cuando no existía carretera y trataban directamente con la empresa minera los temas del transporte.

Ante esta postura, declarar la nulidad de la resolución que reclasifica como nacional la carretera:

“sólo conducirá al momento anterior a ella, a cuando la ruta era de nivel local o regional y la responsabilidad del asfaltado (aún pendiente) y su mantenimiento estaba a cargo de los gobiernos

locales o regionales. Retroceder hasta el momento en que existía la vía comunal implicará declarar la nulidad de varios actos administrativos previos aprobados por municipalidades y gobiernos regionales. Cabe preguntarse si vale la pena seguir todo ese proceso y si es conveniente que éste se realice a través de vías comunales, considerando los riesgos que supone el transporte minero de carga pesada en un recorrido de cientos de kilómetros”³⁸

Este planteamiento no niega la situación de un derecho comunal vulnerado que requiere reparación, según indica CooperAcción, institución que es miembro del Observatorio de Conflictos Mineros.

Otro hito importante en el último semestre ocurrió el 10 de septiembre, fecha que se dio la ruptura de la Mesa Técnica de Desarrollo Integral de la provincia de Chumbivilcas. Este quiebre se produjo en torno a un impase en el subgrupo 3, que tiene como objetivo atender el reclamo de las comunidades de ser proveedoras de bienes y servicios de la minera MMG Las Bambas. Esta situación provocó que las comunidades inicien un paro indefinido el 9 de septiembre y, como consecuencia de ello, mantuvieron bloqueado el acceso de vehículos mineros en territorios de la comunidad de Huaylla Huaylla, en el distrito de Livitaca.

A pesar de llevarse a cabo reuniones entre dirigentes y funcionarios por muchos días, no se llegó a ningún acuerdo. Recién el 5 de octubre se levantaron las protestas debido a que la empresa minera Las Bambas y las organizaciones sociales firmaron un acta a través de la cual la primera se comprometió a incluir a las comunidades de Chumbivilcas adyacentes a la carretera como proveedoras de servicios de transporte de concentrado, mantenimiento vial, cisternas para regado de vía, transporte de personas, línea amarilla, entre otros.

En ese acuerdo, se estaría dando tratamiento de zona de influencia a las comunidades de

38 “CooperAcción y la carretera del transporte minero de Las Bambas”, 3/10/21: <https://cooperaccion.org.pe/cooperaccion-y-la-carretera-del-transporte-minero-de-las-bambas/>

la carretera, algo que no ha sido incorporado aún en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Al respecto, cabe precisar que el año pasado el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) ordenó a la empresa minera Las Bambas modificar su EIA para actualizar el área de influencia e incluir en ella a las comunidades afectadas por los impactos del transporte del concentrado de minerales.

Otro conflicto en Chumbivilcas es el que se da en torno a la unidad minera Constancia operada por la empresa HudBay. En la última semana de octubre, las comunidades de los distritos de Livitaca y Chamaca iniciaron una huelga indefinida para exigir un nuevo Convenio Marco que contemple los siguientes puntos: realizar un “verdadero proceso de consulta previa”; reubicar la planta de procesamiento, así como el pozo de lixiviación, desmontes, lagunas artificiales y campamento de la minera ubicadas en la cabecera de la cuenca Makaray; y exigir que las autoridades atiendan las demandas de la población sin criminalizar la protesta.

El 29 de octubre, el Consejo de Ministros se reunió de manera descentralizada en Cusco y recibieron a los dirigentes, que horas antes habían protestado por las principales calles de la ciudad imperial. Mirtha Vásquez, titular de la PCM, logró que las comunidades decidan suspender las protestas e iniciar un proceso de diálogo. La PCM se comprometió a enviar una comisión de Alto Nivel hasta los territorios para recoger todas las demandas de las comunidades.

Espinar

En este semestre, una de las principales tensiones ha estado relacionada con la mesa de diálogo que se constituyó para atender las demandas históricas y permanentes de la población de esta provincia en torno a la minería. Dicha mesa comprende seis subgrupos: i) Inversiones y Desarrollo de la provincia de Espinar, cuya finalidad es actualizar un plan de inversiones intergubernamental para esta provincia; ii) Salud y Metales Pesados, Contaminación Ambiental y Proyectos de Inversión en Saneamiento; iii) Reformulación del Convenio Marco; iv) Corredor Minero; v) Justicia y Derechos Humanos; y vi) Proyecto Minero Integración Coroccohuayco.

Sobre este proceso, distintas organizaciones sociales, como el FUDIE, FUCAE, SUCME, AUPE, denunciaron que no habían sido convocadas a las reuniones. Además, señalaron que las convocatorias las debería hacer la PCM y el MINEM, y no el alcalde provincial. Este reclamo estaría mostrando una limitada participación de las organizaciones sociales, así como problemas de representatividad.

Otro foco de conflictividad es el existente entre la minera Antapaccay y las comunidades de la zona de influencia de sus operaciones y de su área de expansión. El 4 de septiembre las autoridades distritales de Pallpata, Pichihua, Alto Pichihua, Condorama y Ocoruro, y dirigentes



Foto: CooperAcción.

de once de las trece comunidades originarias de su zona de influencia iniciaron protestas. Tanto las autoridades como las comunidades exigieron que se cumpla con implementar el Fondo de Emergencia Social, comprometido por el Estado; el Plan de Reparaciones por los daños causados por las operaciones mineras en sus territorios y recursos naturales; y un programa de reactivación económica en beneficio de las comunidades. Igualmente, demandaron que se cree el "canon comunal" o que las ganancias sean invertidas directamente en las comunidades en donde impactan las operaciones mineras. Así mismo, estas comunidades exigieron que se implemente el proceso de consulta previa sobre el proyecto minero Antapaccay Expansión Tintaya Integración Corocchohuayco.

Es importante señalar que las trece comunidades están divididas en dos grupos. Por un lado, las once comunidades mencionadas (Alto Huarca, Huano Huano, Alto Huancané, Huancané Bajo, Tintaya Marquiri, Cala Cala, Huarca, Suero y Cama, Huisa Collana, Huisa y Anta Ccollana) y, por otro, las comunidades de Huini Corocchohuayco y Pacopata. Estas dos comunidades plantean como prioridad un plan de reparaciones integral que resuelva los problemas de pérdida de recursos hídricos, caminos ancestrales y otros temas. De la misma manera, vienen exigiendo que se implemente una verdadera consulta previa que no esté asociada al inicio de las actividades mineras sino a la modificación del EIA, decisión en la que se establecen los compromisos y obligaciones de la empresa para evitar, reducir, mitigar o compensar los impactos.

Para dar respuesta a la problemática de Espinar, el ex presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido, reinstaló el 11 de septiembre una mesa de diálogo. Sin embargo, había mucha desconfianza sobre la eficacia de este espacio. Esto llevó a que el 4 de octubre las comunidades volvieran a protestar, señalando que la PCM no mostraba interés en atender sus demandas. Posteriormente, ya durante la gestión de Mirtha Vásquez, las comunidades aceptaron retomar el diálogo exigiendo que estén presentes en dicho espacio los funcionarios de la empresa minera Antapaccay y los funcionarios del Gobierno al más alto nivel.

Arequipa

Arequipa se mantiene como una de las principales regiones productoras mineras. En el país, ocupa el segundo lugar en cobre y molibdeno con una participación de 18.5% y 26.6%, respectivamente. Así mismo, ocupa el tercer lugar en la producción de oro con una participación de 18.3%.

En lo que va del 2021, Arequipa ha recibido US\$ 142 millones de inversión minera, lo que la ubica como el octavo destino a nivel nacional con una participación de 4.7%. Por otro lado, cuenta con una cartera de cuatro proyectos de construcción de mina futuros valorizados en US\$ 5 463 millones, lo que representa el 9.7% de la inversión comprometida. Entre estos destacan proyectos como Zafranal y Pampa del Pongo con inversiones de US\$ 1 263 millones y US\$ 2 200 millones respectivamente. Así mismo, actualmente se desarrollan ocho proyectos en etapa de exploración.

En el segundo semestre, las concesiones mineras en Arequipa muestran un nivel similar respecto del último reporte del Observatorio y suman 2 317 236 hectáreas, que ocupan 36.6% del territorio regional: provincias como Islay, Caravelí, Arequipa y Condesuyos figuran entre las más concesionadas.

La Defensoría del Pueblo presenta a la fecha un total de dos conflictos activos, los cuales están vinculados a la minería, y no posee conflictos latentes ni en observación³⁹. Respecto de los conflictos sociales relacionados con la minería y si bien Arequipa no figura en los primeros lugares, la intensidad de casos como el de Tía María destaca en el panorama nacional. Como sabemos, este proyecto, cuyo primer EIA fue presentado en el año 2009, generó una serie de cuestionamientos mayoritarios de la población del Valle de Tambo que se dedica a la actividad agrícola. Así mismo, se dieron varios momentos de conflicto que produjeron desde entonces ocho fallecidos y varios heridos, así como una consulta ciudadana que en septiembre último cumplió 11 años en los distritos de Cocachacra, Punta del Bombón y Dean Valdivia en la provincia de Islay mediante la cual el 95% de la población expresó su oposición al proyecto.

39 Reportes de Conflictos Sociales N° 209, 210 y 211,

En el marco de este conflicto socioambiental, el Ministerio Público denunció a 17 dirigentes del Valle de Tambo que encabezaron el paro del año 2015 contra Tía María, imputándoles la presunta comisión de los delitos de asociación ilícita para delinquir, extorsión, entorpecimiento de servicios públicos y motín. En enero de este año, el Poder Judicial decidió absolver a 14 de los implicados y le impuso prisión efectiva y el pago de reparación civil a tres de ellos por los delitos de entorpecimiento de servicios públicos y motín⁴⁰. La defensa legal de los sentenciados comentó que el veredicto le causó sorpresa, debido a que normalmente la orden de prisión se hace efectiva cuando la sentencia es confirmada en segunda instancia, lo que no ha ocurrido en este caso. Además, la defensa advirtió que el Poder Judicial condenó a sus defendidos sin que se probara que estos cometieron los delitos imputados, y que la sentencia quiere evitar nuevas protestas contra Tía María. Por su parte, la fiscal del caso tampoco está conforme con el veredicto y evalúa presentar una apelación, con la que insistiría en la tesis de la asociación ilícita para delinquir⁴¹.

Por su parte, en octubre, el juez titular del segundo juzgado unipersonal de la sede central Arequipa dio inicio a juicio oral por el caso de delito de tortura contra once pobladores y dirigentes del Valle de Tambo. El titular del Ministerio Público exige una pena privativa de la libertad de hasta 10 años; en paralelo, el titular de la Procuraduría pide 100 mil nuevos soles por concepto de reparación al Estado peruano.

En el contexto de la campaña y nuevo Gobierno del presidente Pedro Castillo, se han producido varios compromisos en relación con la no realización de este proyecto por su muy baja aceptación social. Al respecto, un dirigente del Valle de Tambo manifestó que el presidente electo se había comprometido a no permitir que el proyecto Tía María se ejecute, y que esta promesa fue ratificada el 18 de julio pasado, cuando el dirigente visitó a Castillo en su casa de Breña.

40 Reporte de Conflictos Sociales N° 203, Defensoría del Pueblo,

41 “Tía María: claves de un conflicto que dura 12 años y alista nuevas protestas”. El Búho, 10/01/2021: <https://elbuho.pe/2021/01/tia-maria-claves-de-un-conflicto-que-dura-12-anos-y-se-alistan-nuevas-protestas/>.

Así mismo, indicó que la población del Valle de Tambo está esperando que el mandatario cumpla su palabra⁴². Cabe señalar que durante su campaña Pedro Castillo había expresado que los proyectos mineros Tía María y Conga no se desarrollarían durante su Gobierno. En esa línea, existirían dos actas, una del 14 de marzo firmada por Castillo como candidato presidencial tras su visita al distrito de Cocachacra, en la provincia arequipeña de Islay; y otra suscrita el 16 de junio por la entonces virtual vicepresidenta Dina Boluarte⁴³. Cabe señalar que en esta zona el 42.2% del electorado votó por la candidatura de Castillo en la primera vuelta electoral presidencial.

Pese a lo señalado, al inicio de la gestión del presidente Castillo se produjo un malestar de la población de la provincia de Islay contra el Ejecutivo luego de las declaraciones del ex ministro de Energía y Minas, Iván Merino, a Reuters: “Los señores de [Grupo] México tienen yacimientos muy ricos en diferentes partes de Perú, ellos bien saben cuánto tienen en Tía María (...) Pero tienes a la población que no le ha dado la licencia social. Si ellos resuelven ese tema, el proyecto iría”⁴⁴. Estas declaraciones generaron un gran malestar en la población del Valle de Tambo, y demandaron una rectificación y respuesta por parte del Gobierno de Pedro Castillo. Frente a ello, se programó una visita a la zona del entonces presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido, que luego fue cancelada.

Por su parte, Dilvia Gálvez, integrante de la Coordinadora en defensa del Valle de Tambo, señaló que esta visita no habría sido una iniciativa del Gobierno, sino producto de la presión de los dirigentes del Valle: “No ha sido una decisión de ellos, sino de la gestión y la presión de los

42 “Tía María y la situación del proyecto minero tras el mensaje presidencial”, El Búho, 30/07/2021: <https://elbuho.pe/2021/07/tia-maria-y-la-situacion-del-proyecto-minero-tras-el-mensaje-presidencial/>

43 “Tía María: Premier y Ministro de Energía y Minas visitarán el Valle de Tambo el jueves”, OCM, 03/08/2021: <https://conflictosmineros.org.pe/2021/08/03/tia-maria-premier-y-ministro-de-energia-y-minas-visitaran-el-valle-de-tambo-el-jueves/>

44 “Perú busca nuevo pacto con mineras y promover “proyectos con rentabilidad social”: ministro”, Reuters, 31/07/2021: <https://www.reuters.com/article/mineria-peru-ministro-idLTAL1N2P70CD>



Tomado de Rumbo Minero.

agricultores del Valle de Tambo, debido a que el ministro de Energía y Minas, Iván Merino, había declarado en el sentido de la alta rentabilidad que tendría este proyecto y Tía María sí podía ir si el Valle le da la licencia⁴⁵. En ese sentido, Gálvez sostuvo que el pueblo del Valle de Tambo ha pedido que el ministro y el presidente se rectifiquen, recordando que el presidente firmó un compromiso que planteaba la cancelación definitiva del proyecto. Junto a ello, se publicó un pronunciamiento conjunto de las organizaciones sociales de Islay en el que rechazaban el proyecto minero, así como las declaraciones del ministro de Energía y Minas respecto de la viabilidad y rentabilidad del proyecto minero Tía María. Así mismo, se recuerda en el comunicado a las ocho personas fallecidas en las jornadas de lucha y se demanda el desarrollo de un Plan para la Zonificación Ecológica, Productiva y Económica de la zona que permita discutir mejor el modelo de desarrollo del valle⁴⁶.

En relación con esta empresa, a comienzos de agosto, se hizo público que Southern Perú perdió la concesión minera Vania, debido a que superó el plazo de 10 años y no pagó las penalidades correspondientes a los pasivos ambientales

45 “Tía María: idas y venidas sobre supuesto viaje de ministros al Valle de Tambo”, OCM, 04/08/2021: <https://conflictosmineros.org.pe/2021/08/04/tia-maria-idas-y-venidas-sobre-supuesto-viaje-de-ministros-al-valle-de-tambo/>

46 Ídem.

que heredó del anterior titular. Esta concesión es importante para el proyecto Tía María, dado que es el lugar en el que se planeaba instalar la planta de lixiviación, y procesar el cobre extraído y convertirlo en láminas. Ante aquella noticia, los dirigentes del Valle de Tambo anunciaron que solicitarán la anulación de la licencia del proyecto, lo que conllevaría a que su EIA venza⁴⁷.

Otro proyecto importante es el de la compañía minera Zafranal, de propiedad de la canadiense Teck Resources y Mitsubishi Materials Corporation. Este consorcio desistió del proceso de evaluación de su EIA ante el Servicio Nacional de Certificación Ambiental (SENACE), que presentó el 18 de agosto pasado. El SENACE aceptó dicho desistimiento y lo declaró por concluido. Quedó así a decisión de la empresa minera la posibilidad de volver a presentar un nuevo EIA detallado. Cabe precisar que este proyecto esperaba su aprobación este 2022 para luego comenzar trabajos de ingeniería. En el campo social el presidente del Frente de Defensa del distrito de Huancarqui, Manuel Martínez, señaló que la empresa minera desapareció del lugar y que, desde hace tres años, no tienen contacto con ella. Precisó, además, que nunca se les informó, ni los hicieron partícipes de algún plan de participación ciudadana. A su vez, tampoco fueron notificados sobre el EIA que la compañía Zafranal había presentado el 18 de agosto. Este proyecto involucra a las provincias de Caylloma y Castilla. De acuerdo con los dirigentes, el valle agrícola de Majes sería afectado y también los ríos donde hacen pesca⁴⁸.

Por su parte, la pequeña minería o minería artesanal también viene generando pugnas en Arequipa. Un ejemplo de esto es el conflicto existente entre Intigold Mining y los mineros informales de la Asociación Calpa Renace, quienes, según la referida empresa, están asentados

47 “Arequipa: Southern confía que gobierno de Pedro Castillo dará luz verde a Tía María”, El Búho, 24/08/2021: <https://elbuhope/2021/08/arequipa-tia-maria-southern-confia-que-gobierno-de-pedro-castillo-dara-luz-verde-a-proyecto/>

48 “Pobladores desconocen EIA del proyecto minero Zafranal, que minera acaba de retirar ante el Senace”, Red Muqui, 20/09/2021: <https://muqui.org/noticias/pobladores-desconocen-eia-del-proyecto-minero-zafranal-que-minera-acaba-de-retirar-ante-el-senace/>

y explotan ilegalmente la unidad minera Calpa, localizada en la provincia de Caravelí. Este conflicto estalló en noviembre del año pasado porque Intigold Mining solicitó el desalojo de los mineros. En contraposición a lo dicho por la empresa, la Asociación Calpa Renace manifiesta que tiene posesión de la unidad minera desde hace varios años y antes ha protestado contra Intigold Mining, ya que la empresa le pide entre el 30% y el 40% del total del mineral que extrae.

Adicionalmente, en este caso existe una disputa entre los mineros informales de la Asociación Calpa Renace y de Atico Calpa, debido a que estos últimos señalan que tienen un acuerdo con Intigold Mining para trabajar en su concesión minera. Según una denuncia interpuesta por un representante de los mineros de Atico Calpa en abril de este año, varios mineros que pertenecen a dicha agrupación fueron atacados con armas de fuego por los mineros de la Asociación Calpa Renace. En el mismo mes de abril, los mineros de Atico Calpa marcharon para responsabilizar a los dirigentes de la Asociación Calpa Renace por el ataque y la desaparición de 40 de sus compañeros. Así mismo, se movilizaron por la carretera Panamericana Sur, exigiendo al Estado que los proteja de las agresiones de los integrantes de la Asociación Calpa Renace.

Con la finalidad de solucionar el conflicto, el MINEM convocó a los mineros informales de ambas organizaciones y los representantes de Intigold Mining, Mininter, PCM, Defensoría del Pueblo, Municipalidad Provincial de Caravelí, GORE de Arequipa y Ministerio Público a una reunión en mayo. En esta se acordó que la Dirección General de Formalización Minera del MINEM iba a elaborar un informe técnico sobre la inspección a la zona operada por los mineros de la Asociación Calpa Renace, los derechos mineros sobre los que existen actividades mineras en proceso de formalización y las áreas restringidas para el desarrollo de la actividad minera⁴⁹. En el mes de septiembre, la Defensoría del Pueblo solicitó, a la Dirección General de Formalización Minera, información sobre las acciones realizadas para el cumplimiento del acta de fecha 6 de mayo de 2021⁵⁰.

49 Reporte de Conflictos Sociales N° 207, Defensoría del Pueblo. ¿f

50 Reporte de Conflictos Sociales N° 210, Defensoría del Pueblo.

Cabe indicar que, en este caso, en septiembre, hubo una movilización importante de mineros artesanales en el distrito de Atico mediante la cual demandaban al Gobierno de Pedro Castillo que “cumpla sus promesas” de “formalización” y exigían “minería ya”.

Puno

Aunque esta región tenga una participación en el total invertido a nivel nacional de apenas 3.4%, en lo que va del año, las inversiones mineras en Puno han crecido en 210.8%. A su vez, pese a que tiene una participación modesta en la producción de plata, cobre y oro, es la única región productora de estaño en el país. En cuanto a los lugares de explotación de estos minerales, la zona aurífera de Puno se ubica en la cuenca alta del río Azángaro, en el distrito de Ananea, en la provincia de San Antonio de Putina. En tanto, la producción de estaño se concentra en el distrito de Antauta, en la provincia de Melgar, donde se ubica la mina de San Rafael de la empresa Minsur.

Sin embargo, debido a una intensa actividad informal, existe producción no registrada de oro y plata en varias provincias. Así, la actividad de minería ilegal tiene un fuerte impacto en cuencas como la del río Ramis, uno de los principales afluentes del lago Titicaca (esta cuenca aporta cerca del 40% de la escorrentía que ingresa al lago).

Las concesiones mineras ocupan el 23.8% del territorio regional y suman 1 612 235.5 hectáreas. La mayor concentración de concesiones se presenta en provincias como San Antonio de Putina, Carabaya y Lampa.

Entre los proyectos que presentan un mayor avance figura el de Corani, de la canadiense Bear Creak, con una inversión de US\$ 579 millones. Corani es un proyecto de plata que se ubica en el distrito del mismo nombre en la provincia de Carabaya y que proyecta una producción anual de trece millones de onzas de plata, con una operación a cielo abierto.

Pero el proyecto del que más se habla en esta región, a nivel nacional e internacional, es el de Macusani. Como se ha señalado en ante-

riores informes, en la meseta de Macusani, en la provincia de Carabaya, se estaba explorando un proyecto de uranio y se encontró un gran yacimiento de litio. La gran dificultad es que el litio encontrado está asociado al uranio, lo que conlleva un gran riesgo de radiación. Por el momento, el Perú no cuenta con una normativa para la explotación de minerales radioactivos.

Según los reportes regulares de la Defensoría del Pueblo, Puno figura en el grupo de las cinco regiones con mayor número de conflictos sociales –en su gran mayoría vinculados a temas ecoterritoriales– relacionados sobre todo con la minería. Entre los conflictos que se han presentado en los últimos meses, figuran la movilización y el pedido de pobladores de los distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el distrito de Crucero de la provincia de Carabaya. Estos ciudadanos plantean que se declare en emergencia la cuenca del Ramis y cesen las actividades mineras informales. A su vez, los pobladores del distrito de Ocuvi, en la provincia de Lampa, han señalado que la empresa Aruntani estaría afectando el río Chacapalca y exigen la intervención de autoridades competentes, como el OEFA y el Ministerio del Ambiente (MINAM).

En noviembre, ciudadanos de los distritos de Huata, Coata Capachica (Puno) y Caracoto (San Román) iniciaron un paro indefinido tras frustrarse la mesa de diálogo con una comisión de alto nivel de la Presidencia del Consejo de Ministros que fue pactada en Lima para resolver los problemas derivados de la contaminación de la cuenca de Coata, originada por la descarga de aguas servidas que produce la ciudad de Juliaca y la actividad minera en la cabecera del caudal⁵¹. Posteriormente, la comisión especial de la PCM se apersonó a la zona y finalmente los dirigentes y autoridades de la cuenca de Coata participaron en una reunión con la presidenta del Consejo Mirtha Vásquez, realizada en Lima el 16 de noviembre. La población levantó la medida de fuerza luego de suscribir un acta de acuerdos con el Gobierno en la cual este

51 “Pobladores de Coata retoman paro indefinido y bloquean vía Puno-Juliaca”, *La República*, 15/11/2021: <https://larepublica.pe/sociedad/2021/11/15/pobladores-de-coata-retoman-paro-indefinido-y-bloquean-via-puno-juliaca-lrsd/>

se compromete a atender la problemática socioambiental y a destinar recursos para ejecutar proyectos en la zona⁵².

Desborde de relaves en La Rinconada

Al cierre de este informe ocurrió la ruptura de una presa de relaves en La Rinconada (distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina), desastre que afectó unos 200 metros de carretera e inundó tres barrios y decenas de viviendas. Además, el derrame de relaves implica la liberación al ambiente de agua y lodo contaminados con metales tóxicos, una grave amenaza para la salud ambiental y humana.

Según el alcalde de Ananea, Leonardo Huanca, el colapso se produjo porque se acumuló una gran cantidad de agua, concentrándose en una de las pozas de sedimentación de la cooperativa minera San Antonio⁵³. Afortunadamente no se produjo pérdida de vidas humanas.

Según el alcalde, los responsables que originaron el colapso de los relaves mineros son cooperativas mineras formales que cuentan con la autorización respectiva, pero lamentablemente no hacen el uso adecuado de sus pozas de sedimentación. El alcalde denunció también que los representantes de la Dirección Regional de Minería (DREM) de Puno tienen responsabilidad por otorgan autorización desmedidamente.

En esta zona, al pie del nevado Ananea grande, se encuentra uno de los centros más importantes de minería de pequeña y mediana escala en el país, conformado por empresas y cooperativas que vienen explotando principalmente oro. Esta explotación en un inicio era completamente informal, pero actualmente muchas de las

52 “Ejecutivo y comunidades afectadas por contaminación del río Coata suscriben acta”, *Andina*, 16/11/2021: <https://andina.pe/agencia/noticia-ejecutivo-y-comunidades-afectadas-contaminacion-del-rio-coata-suscriben-acta-869797.aspx>

53 “Colapso de relaves mineros afectó tres barrios, 20 viviendas y 3 carros en Ananea”, *Radio Onda Azul*, 27/11/2021: <https://radioondaazul.com/colapso-de-relaves-mineros-afecto-tres-barrios-20-viviendas-y-3-carros-en-ananea/>

empresas que operan en Ananea ya han sido formalizadas por la DREM.

Moquegua

En los últimos años, esta región ha venido liderando con una participación de casi el 30% de la inversión minera total a nivel nacional. Moquegua es pues una de las regiones con mayor presencia de concesiones en su territorio, las cuales ocupan un poco más de la mitad de todo el territorio regional, lo que representa unas 811 307 hectáreas.

Hoy, Quellaveco en la provincia de Mariscal Nieto, distrito de Torata, es considerado uno de los cinco yacimientos de cobre más grandes del mundo. La construcción del proyecto Quellaveco implicaría una inversión total de US\$ 5 300 millones, con una producción de 300 000 TM por año en la primera década (vida útil de la mina de unos 30 años) y la generación de unos 2 500 puestos de trabajo cuando la mina entre a la fase de producción. Se proyecta el inicio de su fase operativa para el 2022. Sería, además, una mina a tajo abierto y con proceso de flotación para producir concentrados de cobre, así como molibdeno.

Los temas que quedan como elementos de tensión en relación a Quellaveco tienen que ver con el agua que es un tema sumamente sensible en una región como Moquegua, que sufre de estrés hídrico. Como se sabe, el yacimiento minero de Quellaveco se ubica en el lecho del río Asana y el proyecto planea desviar el curso del río para explotar 85 000 toneladas de cobre por día, en una operación a cielo abierto y por un período de 30 años. La empresa utilizaría 700 litros por segundo de agua de las reservadas para el Proyecto Especial Pasto Grande. Algunos señalan que el uso del agua para la minería podría agravar la escasez de recursos hídricos en las cuencas del Tambo (regiones Moquegua y Arequipa) y Locumba (Tacna).

La respuesta de la empresa minera Anglo American sobre este punto es que, más bien, el proyecto mejorará la calidad de agua que recibe el Valle de Tambo, en la medida en que utilizará las aguas mineralizadas de origen

volcánico que no son aptas para el consumo humano del río Titire y entregará a cambio agua del exceso de lluvias almacenadas en la represa de Vizcachas. Hasta la fecha, continúan las reuniones en el marco del “Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua”, respecto de los 26 acuerdos que resultaron de la mesa de diálogo de Moquegua sobre el proyecto minero Quellaveco realizada entre los años 2011 y 2012.

Otro conflicto que se ha reportado en esta región combina aspectos vinculados a la minería y de límites territoriales. A inicios del mes de noviembre, ciudadanos de las localidades de Salinas Moche y Salinas Santa Lucía –en la provincia de Sánchez Cerro– tomaron las instalaciones de la unidad minera Inkabor y mantuvieron retenidos a los trabajadores exigiendo que la empresa pague tributos a Moquegua y no solo a Arequipa. Esta empresa desarrolla sus actividades en una zona de disputa limítrofe entre las dos regiones desde hace 30 años. La subprefecta de la zona, Gladys Chire, informó que los trabajadores fueron liberados al día siguiente luego de una reunión entre la Defensoría del Pueblo, la población y la empresa. Habrá que seguir monitoreando la evolución de este conflicto.



Foto: Radio Sol.

Tacna

Las concesiones mineras en esta región ocupan el 33.16% de su territorio y representan 533 329.8 hectáreas. Las concesiones se ubican sobre todo en las provincias de Candarave, Jorge Basadre y Tarata. Además, la región Tacna representa casi el 11% de la producción de cobre a nivel nacional con la operación de Toquepala, ubicada en el distrito de Ilabaya, en la provincia de Jorge Basadre. En lo que va del presente año, la inversión minera en Tacna representa el 5.5% de la inversión minera a nivel nacional y su crecimiento respecto del año 2020 es de 130.6%.

La mina de Toquepala de la empresa Southern Perú opera desde el año 1960 y ha pasado por varias ampliaciones. En los últimos años, la inversión más importante fue el proyecto de ampliación de Toquepala que implicó un monto de US\$ 1 300 millones. Este proyecto incluyó una nueva concentradora de última generación que aumentó la producción anual de cobre de la unidad minera a 258 000 toneladas. Además, la empresa informó que los trabajos han aumentado la producción de la operación asentada en Tacna en un 52% con respecto a años previos.

Cabe añadir que, para los años siguientes, Tacna cuenta en su cartera de exploración con un proyecto que representa alrededor de \$15 millones: el proyecto Suyawi parte de Rio Tinto Mining and Exploration S.A.C.

Esta región no ha sido ajena a los conflictos sociales que han girado y lo siguen haciendo en torno al tema del agua, dado que presenta una situación crónica de escasez de recursos hídricos por la disminución de las precipitaciones en las zonas altas y el mal uso del agua. En esta región, el agua para el consumo humano proviene de las provincias altas de Candarave, Palca y Tarata. En este contexto, organizaciones sociales y autoridades municipales de la provincia de Candarave se han manifestado de manera reiterada en contra de Southern, debido a que la empresa minera extrae las aguas superficiales y subterráneas a favor de sus centros mineros Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua), los cuales afectan a los ríos Callazas, Tacalaya y Salado.

Por ello, entre las exigencias que hasta la fecha se mantienen se encuentran la cancelación de las licencias de uso de agua otorgadas a esta



Foto: El Comercio.

empresa minera y que se priorice la desalinización del agua de mar para uso minero. El 28 de agosto fue remitido a la presidencia del Consejo de Ministros un memorial firmado por los alcaldes de Candarave en el que se expone la preocupación por la escasez hídrica por extracción de aguas en cabecera de cuenca que provocan la baja producción para la actividad minera.

Madre de Dios

Hace unos años, Madre de Dios fue considerada como la capital de la biodiversidad del Perú, ya que en ella se encuentra el 15.3% del total de bosques amazónicos a nivel nacional. Sin embargo, la deforestación ha avanzado considerablemente en los últimos años en todas sus provincias debido a diversas actividades ilícitas, como el tráfico de madera, y la minería ilegal e informal.

De acuerdo con el MINAM, la explotación del material aurífero aluvial es la actividad económica más importante de Madre de Dios. En efecto, el oro es el único mineral extraído en esta zona con una producción del 70% del oro

artesanal a nivel nacional. Solo en noviembre de 2019 se registró una producción de oro de 10.3 toneladas para este departamento.

Según reportes de agosto y septiembre, la Defensoría del Pueblo señaló que Madre de Dios posee un conflicto latente de tipo socioambiental que abarca a sus tres provincias: Tambopata, Tahuamanu y Manu. En tal sentido, las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles, entre otras, demandan la ejecución de la obra “Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén–Shipetiari”. También, solicitan al Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amaraeri con la ejecución de dicha obra, y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amaraeri, Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) y el Consejo Harakbut Yine Matsiguenka (Coharyima) exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial (PIACI) que transitan por la zona.

En agosto, un equipo de FENAMAD sobrevoló con drones la comunidad nativa Masenawa del pueblo Harakbut (Madre de Dios) y constató la presencia de personas que realizaban actividades ilegales dentro de su territorio.

En septiembre, un equipo del medio periodístico Mongabay Latam realizó una investigación sobre la deforestación en dicha región. Para ello, estableció una ruta de extracción forestal de maderas valiosas como el shihuahuaco, un árbol de madera fina de muy buena cotización en los mercados internacionales que se ha convertido, según expertos, en el motor de la industria forestal de la región de Madre de Dios. Quedó así evidenciado que existen mafias poderosas que controlan el tráfico de madera a través de la carretera Interoceánica y que el 60% de la madera supervisada en el país en los diez últimos años se extrajo ilegalmente a través de la tala selectiva y el lavado de madera.

Ayacucho

Aunque los flujos de inversión minera en esta región hayan aumentado en un 56.8% –lo que representa una inversión de aproximadamente US\$ 60 millones– en lo que va de este año, Ayacucho tiene más bien apenas una participación de 1.7% en la inversión total ocupando el puesto 14 en el ranking nacional. Por tanto, Ayacucho no destaca como una zona de grandes flujos de inversión minera.

No obstante, desde hace un tiempo, en varias de sus provincias, sobre todo en la zona sur, se viene desarrollando una intensa actividad de pequeña minería, que va desde actividades informales hasta operaciones de mediana envergadura. Según el geoportal de CooperAcción, el 27.9% de la región de Ayacucho se encuentra concesionada para algún tipo de actividad minera, lo que equivale a 1 214 471.5 hectáreas. En este contexto, los principales proyectos que figuran en la cartera de inversión son Scorpius, de Alpha Mining S.A.C.; Sombrero, de Sombrero Minerales S.A.C.; Cochaloma, Pablo Sur, Palca y Yanacochita II, de Compañía Minera Ares S.A.C.; y Lourdes, de Pucara Resources S.A.C. Todos estos proyectos representan una inversión de apenas US\$ 20 millones y, en su gran mayoría, son emprendimientos de pequeña minería

En cuanto a los minerales explotados, la región ocupa el cuarto puesto en la producción nacional de oro; el sexto puesto, en la de zinc; y el octavo lugar, en la de plomo

Respecto de los conflictos sociales, el más visible en este segundo semestre tuvo como epicentro las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, luego de que se declaró un paro indefinido en protesta por los impactos de las actividades de las unidades mineras de Apumayo, Inmaculada, Breapampa y Pallancata. La demanda fue el cierre definitivo de estas, ya que se denuncia una afectación de las principales fuentes de agua que alimentan a estas tres provincias.

El paro se inició el 28 de octubre con un bloqueo de las vías de acceso y el viernes 29 la situación se desbordó con la toma de los campamentos de las empresas mineras Apumayo, y Breapampa, operada por South America Mining Investments (SAMI). El saldo que dejó la jornada fue de algunos campamentos incendiados, diez personas heridas y dos agentes de la Policía con lesiones.

La Defensoría del Pueblo señaló que el OEFA debería priorizar las acciones de supervisión y fiscalización con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental en esta zona. También, se mencionó que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) debe realizar acciones de vigilancia y monitoreo de la calidad del agua de las cuencas hidrográficas, y supervisiones especiales en el ámbito de los proyectos mineros mencionados con la finalidad de identificar la contaminación hídrica. Lamentablemente, este tipo de recomendaciones se topan con la poca eficacia y credibilidad de instituciones como la ANA.

Luego de una reunión entre los representantes de los pobladores con funcionarios del MINEM, el paro se levantó gracias a que se acordó instalar una mesa de diálogo bajo el auspicio de la presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez. Dicha mesa finalmente fue instalada el 19 de noviembre en el distrito de Cora Cora con la presencia de la titular de la PCM y representantes del MINEM, MIDAGRI, MINAM y la ANA, así como el gobernador regional de Ayacucho, los alcaldes de Parinacochas, Lucanas y Páucar del Sara Sara, así como los dirigentes de las organizaciones sociales, frentes de defensa y comités de lucha de la zona. Tras varias horas de reunión, se alcanzó un acuerdo de siete puntos que incluyen garantizar el proceso de cierre de minas de cuatro unidades mineras que operan en las cabeceras de cuenca y que ya tenían plazos de fin de operaciones aprobados por las autoridades: Pallancata e Inmaculada, de la Compañía Minera Ares (propiedad del grupo Hochschild), Apumayo, de la empresa del mismo nombre, y Breapampa, de SAMI. También se acordó que la ANA priorizará la implementación del recientemente aprobado marco metodológico para la identificación, zonificación y delimitación de las cabeceras de cuenca en estas tres provincias. Además, se acordó que OEFA visitará el entorno de la unidad minera Breapampa para realizar evaluaciones ambientales.

Al día siguiente de esta reunión, el sábado 20 de noviembre, los gremios empresariales agrupados en la CONFIEP y la SNMPE, junto con los representantes de las empresas Ares, Apumayo y SAMI, realizaron una conferencia de prensa rechazando el acuerdo entre el Gobierno y la población de Ayacucho. Los gremios empresariales calificaron el acuerdo como un “atropello” y una medida “arbitraria e ilegal” por referirse al cierre de estas cuatro minas, solicitado por la población. El mismo día, la PCM aclaró a través de un comunicado que el acuerdo consiste en “el cumplimiento de los planes de cierre de minas” de las referidas unidades mineras, los mismos que tienen fechas establecidas en los instrumentos de gestión ambiental aprobados por el MINEM. Cabe indicar que algunas de estas unidades mineras, como Inmaculada, estaban gestionando la ampliación de sus plazos mediante una Modificatoria de EIA presentada ante el SENACE.

COMUNICADO

EL GOBIERNO GARANTIZA LAS OPERACIONES DE LAS EMPRESAS MINERAS RESPETANDO ESTRICTAMENTE EL MARCO LEGAL VIGENTE

Ante las interpretaciones inexactas del acuerdo entre una delegación del Ejecutivo y autoridades y dirigentes de tres provincias del sur de Ayacucho, se informa a la opinión pública lo siguiente:

1. Reafirmamos el compromiso del Gobierno de garantizar y promover la inversión privada, entre ellas las mineras, respetando estrictamente el marco legal vigente y la estabilidad jurídica.
2. Luego de un proceso de diálogo iniciado con la población de Lucanas, Parinacochas y Páucar del Sara Sara, en Ayacucho desde hace más de dos años, el 19 de noviembre, la delegación del Ejecutivo conformada por los viceministros de Energía y Minas, Ambiente, Desarrollo Agrario y el ANA, y liderada por la presidenta del Consejo de Ministros, suscribieron un acta en la que se ratifica el cumplimiento de los planes de cierre de las unidades mineras de Apumayo, Breapampa, Pallancata e Inmaculada, establecidos y aprobados por el Ministerio de Energía y Minas.
3. De acuerdo con este sector, estas 4 unidades mineras referidas, se encuentran con Planes de Cierre en curso, establecidos mediante resoluciones directorales aprobadas conforme a la normatividad legal vigente, con el siguiente cronograma

CRONOGRAMA	APUMAYO	PALLANCATA	INMACULADA	BREAPAMPA
Cierre progresivo	Hasta abril 2019	2020 - 2021	2017 - 2021	2017 - 2023
Cierre final	2019 - 2021	2022 - 2024	2022 - 2023	2023 - 2025
Post cierre	2021 - 2026	2025 - 2029	2024 - 2028	2025 - 2030

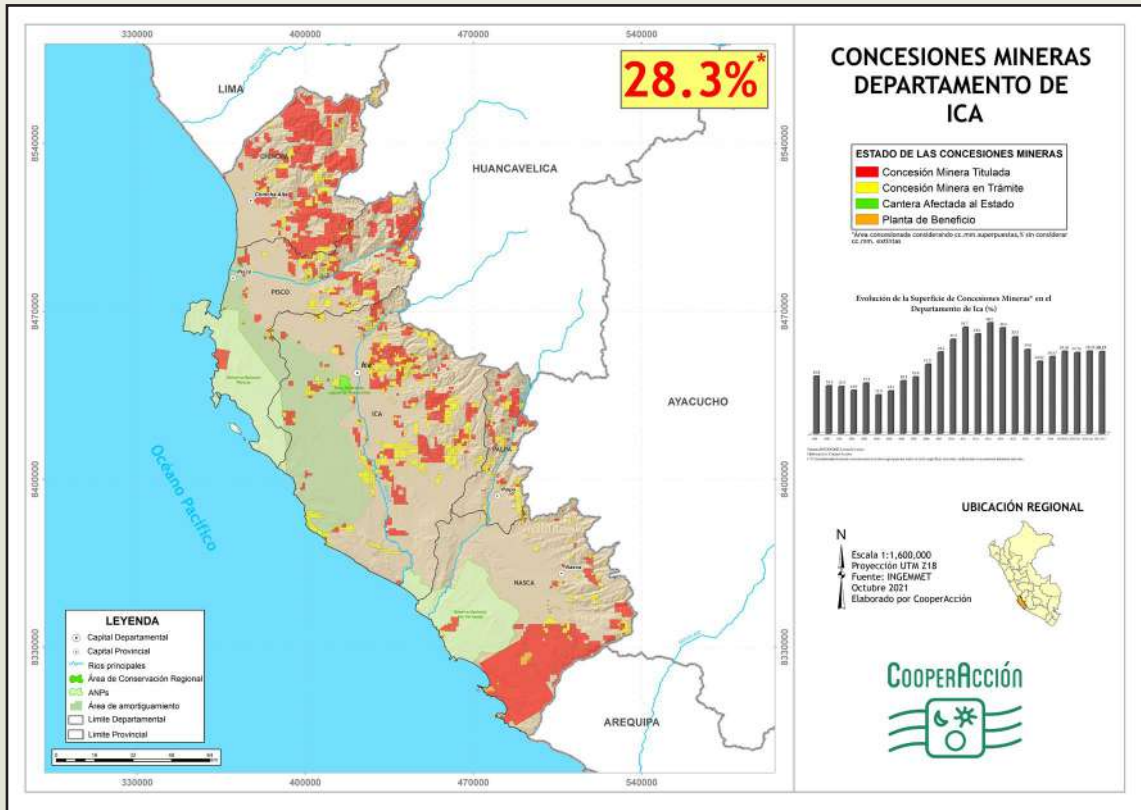
4. Por ello, el acuerdo suscrito con la población hace referencia al cumplimiento de dichos planes en los plazos establecidos y bajo la fiscalización de los ministerios competentes conforme lo señala la norma. Por lo tanto, descartamos que estas medidas sean arbitrarias, ilegales o que contravengan la estabilidad jurídica, como han referido los representantes de los gremios empresariales.
5. Hacemos un llamado a la calma y serenidad del gremio empresarial minero y a no abonar a la inestabilidad política del país. Todos los peruanos necesitamos un clima de paz que permitan inversiones responsables. En el marco de nuestra política de diálogo abierto convocaremos a los gremios empresariales para dialogar sobre el tema y llegar a consensos en beneficio de todos los peruanos.

Lima, 20 de noviembre de 2021

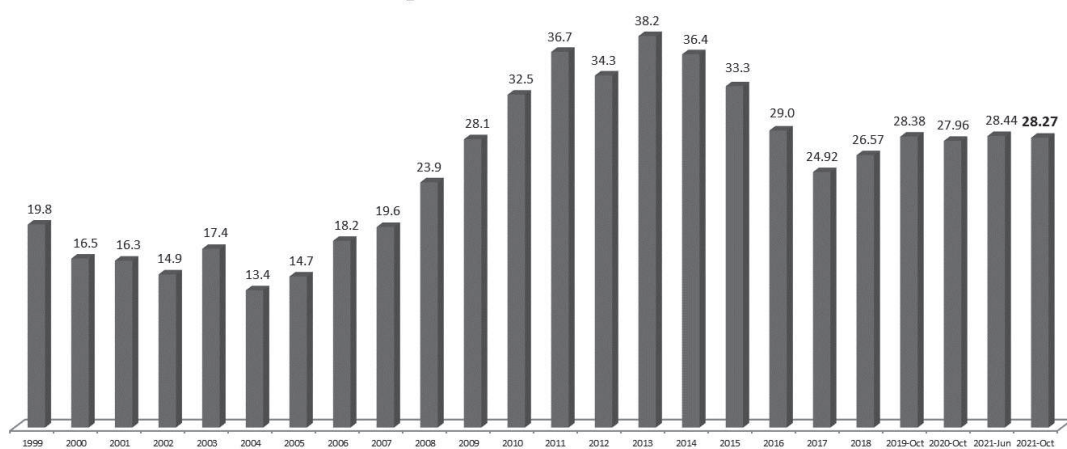



Cabe subrayar que este es un conflicto lleva más de 10 años y ya se han instalado mesas de diálogo en años anteriores, 2019 y 2020. Sin embargo, aún las demandas de remediación ambiental no han sido materializadas.

MACRO REGIÓN SUR

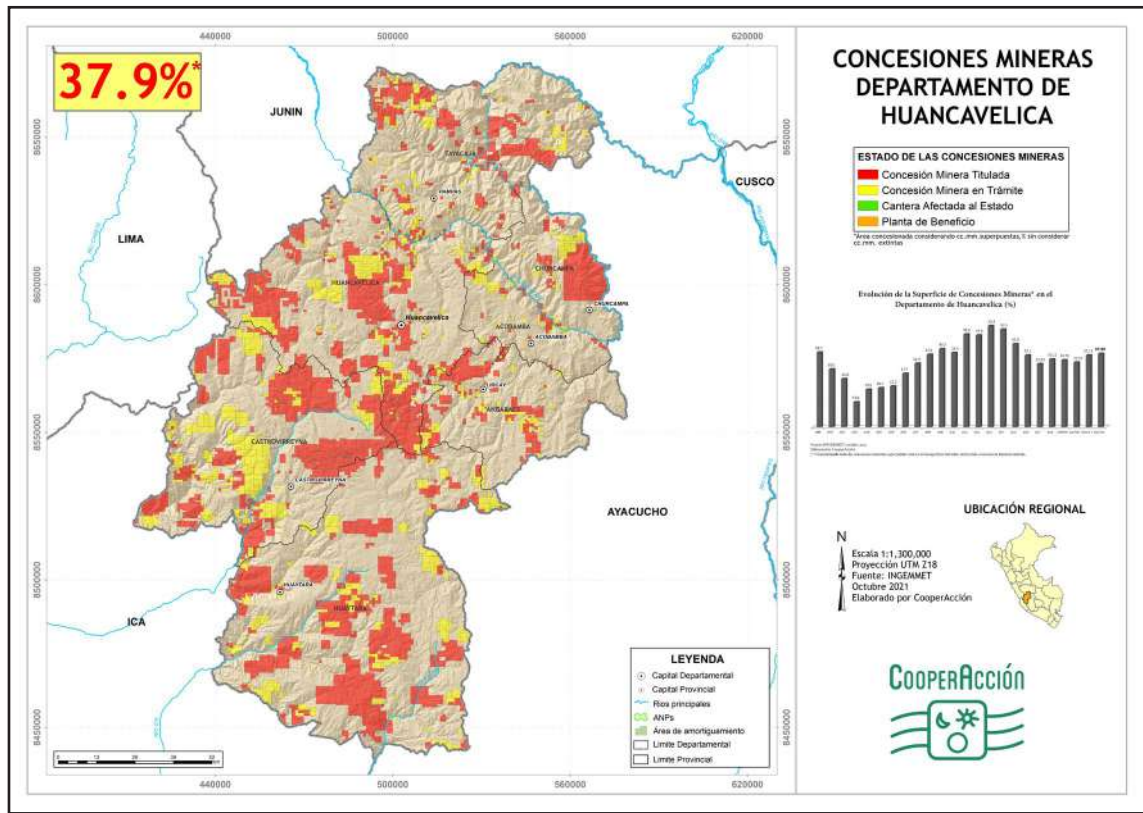


Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Ica (%)

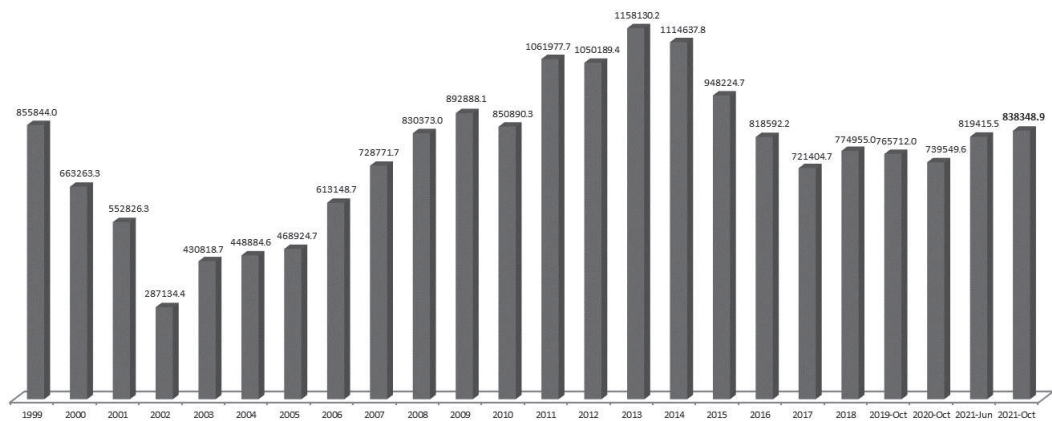


Fuente: INGGEMMET, octubre 2021
Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.

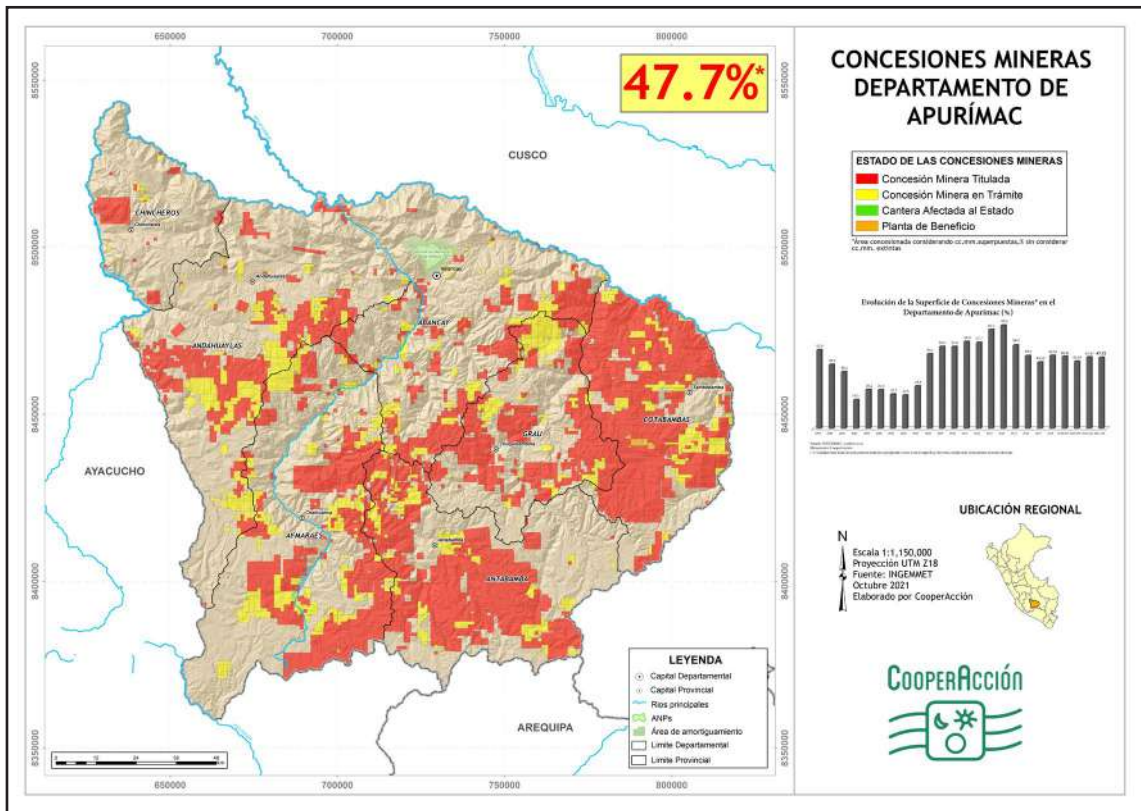


Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Huancavelica (ha)

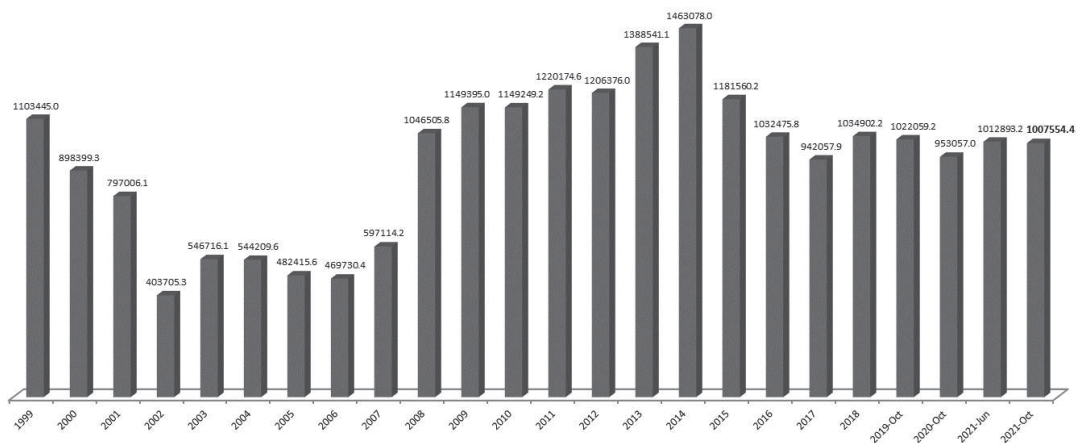


Fuente: INGEMMET, octubre 2021
Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.



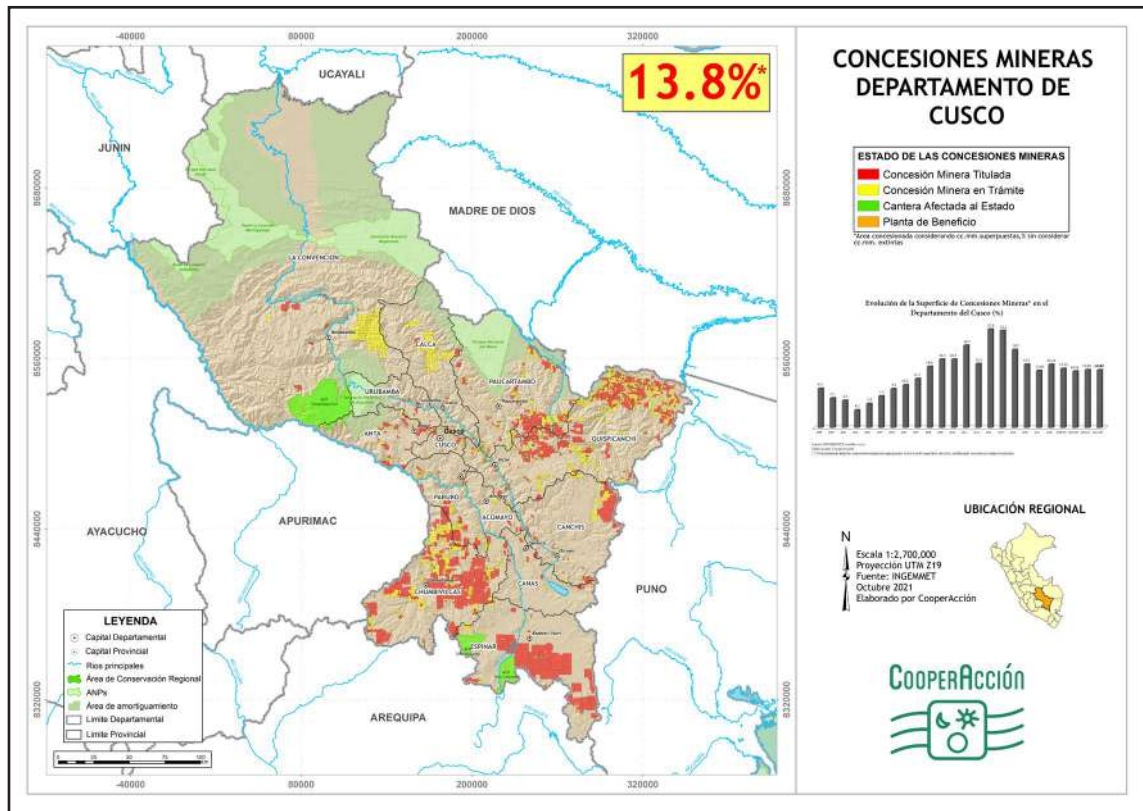
Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Apurímac (ha)



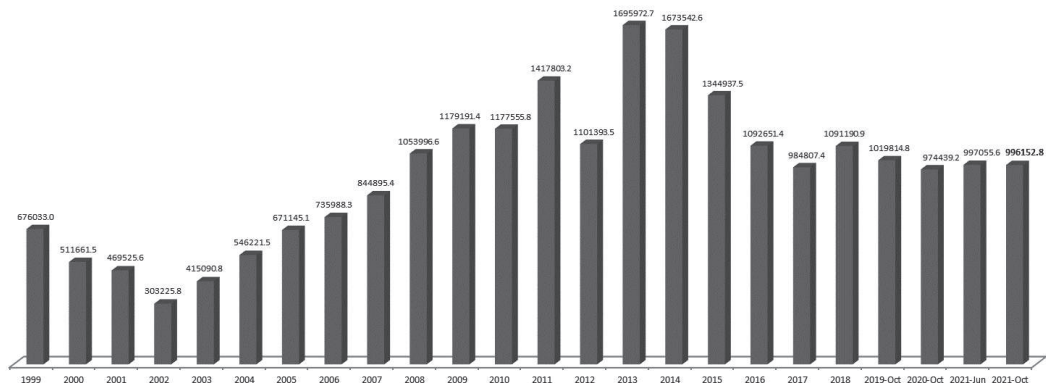
Fuente: INGEMMET, octubre 2021

Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.



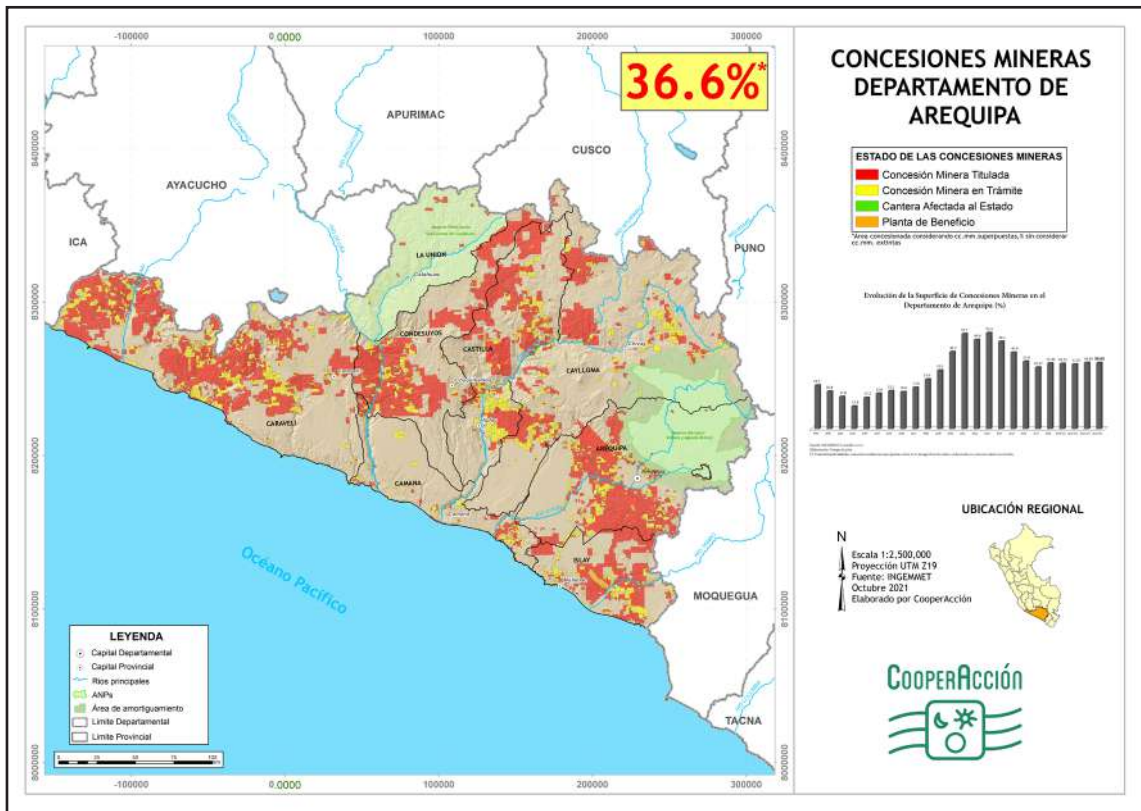
Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento del Cusco (ha)



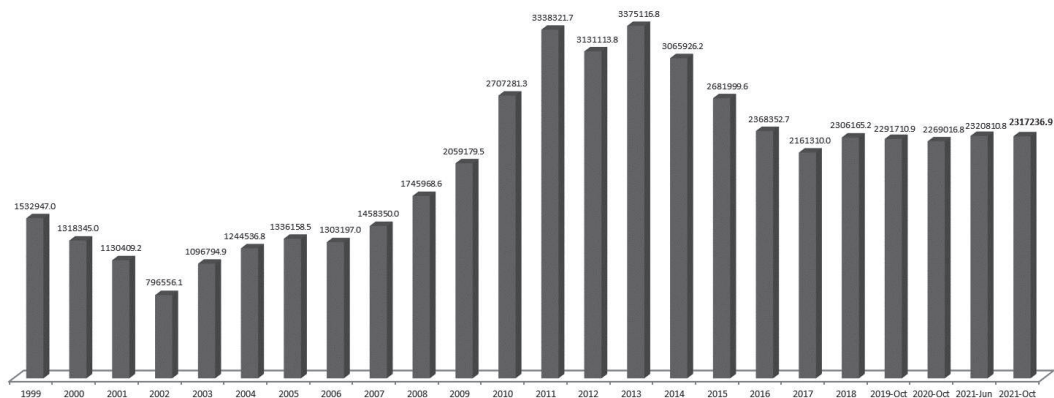
Fuente: INGEMMET, octubre 2021

Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.

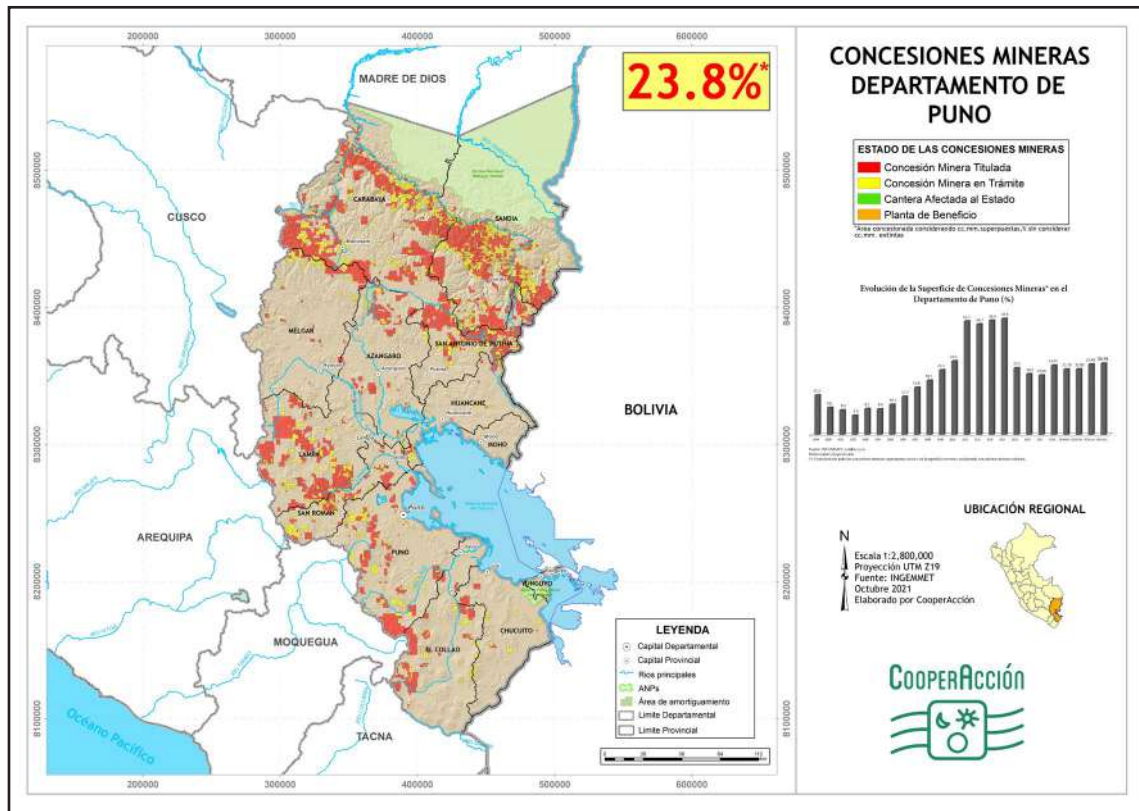


Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras en el Departamento de Arequipa (ha)

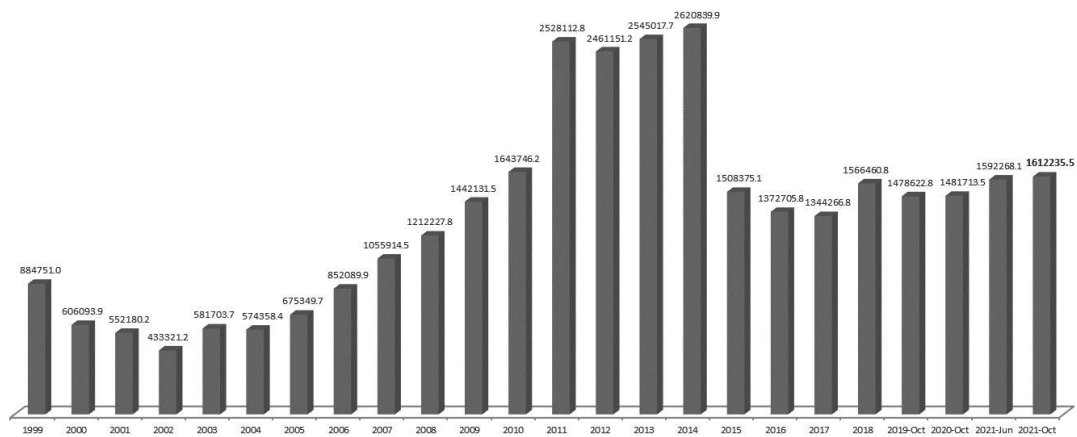


Fuente: INGEMMET, octubre 2021
Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.



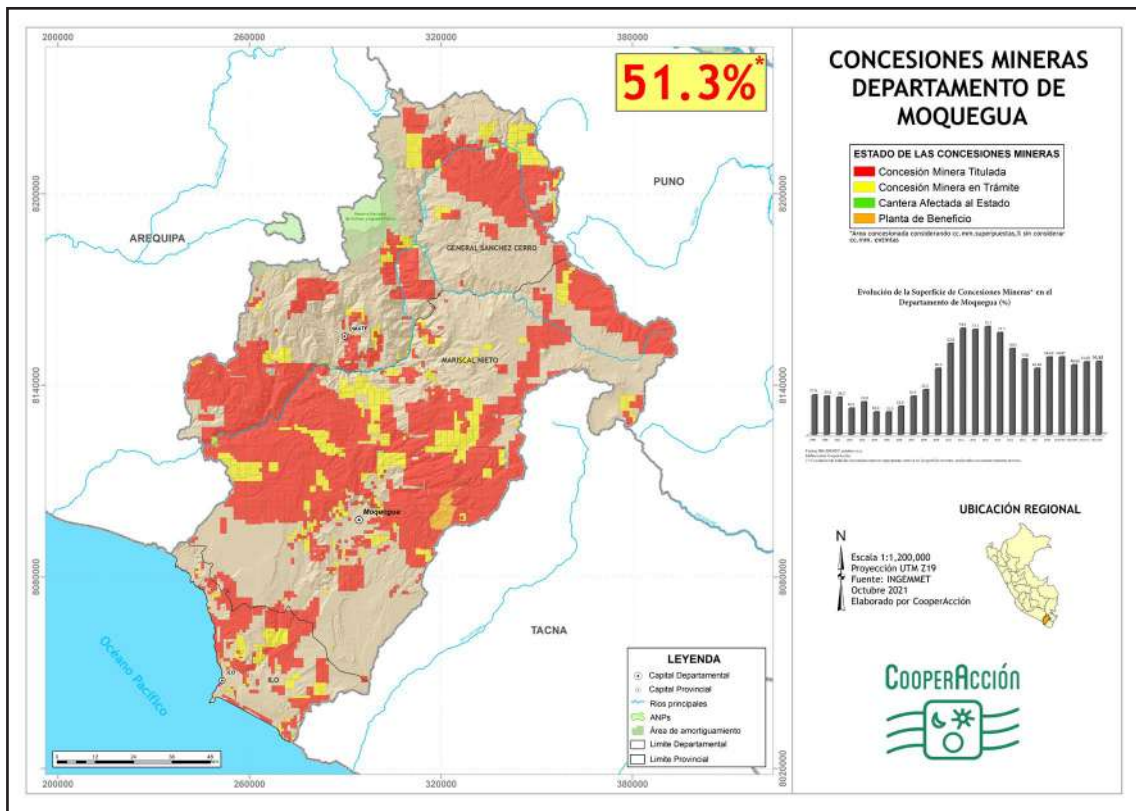
Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Puno (ha)



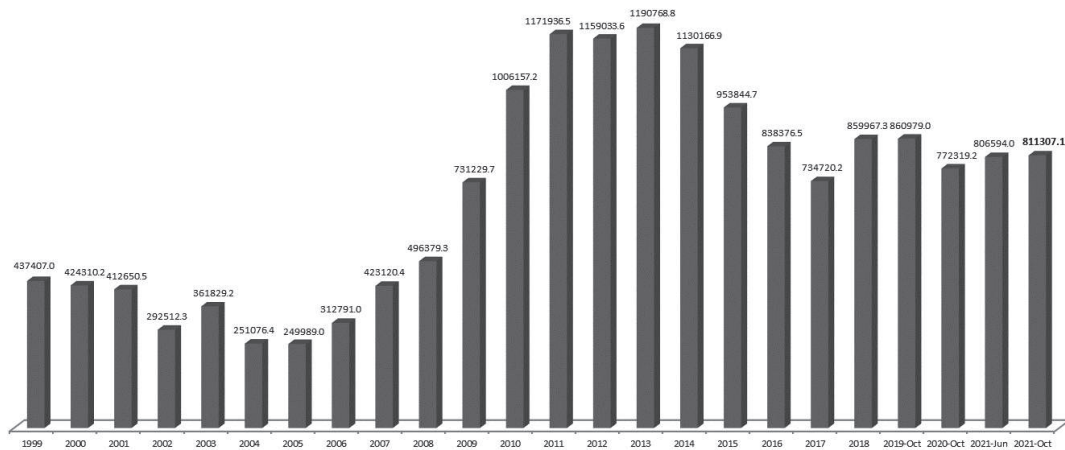
Fuente: INGEMMET, octubre 2021

Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre si en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.

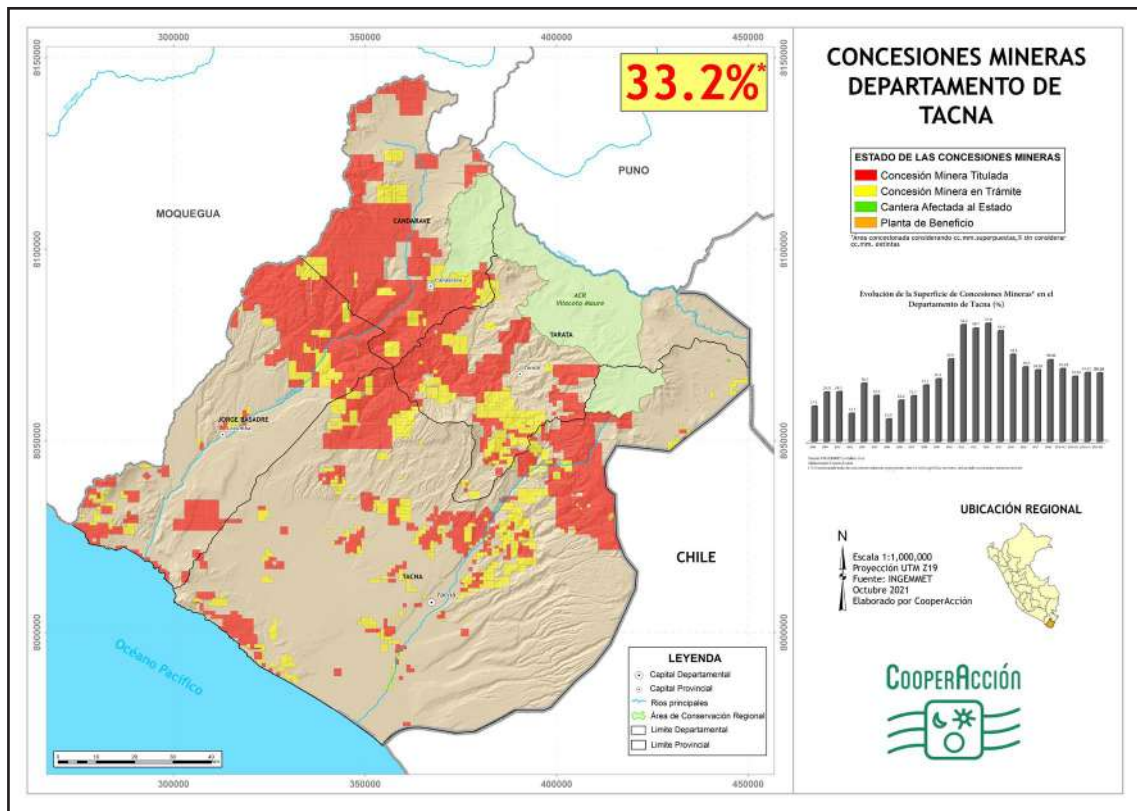


Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Moquegua (ha)

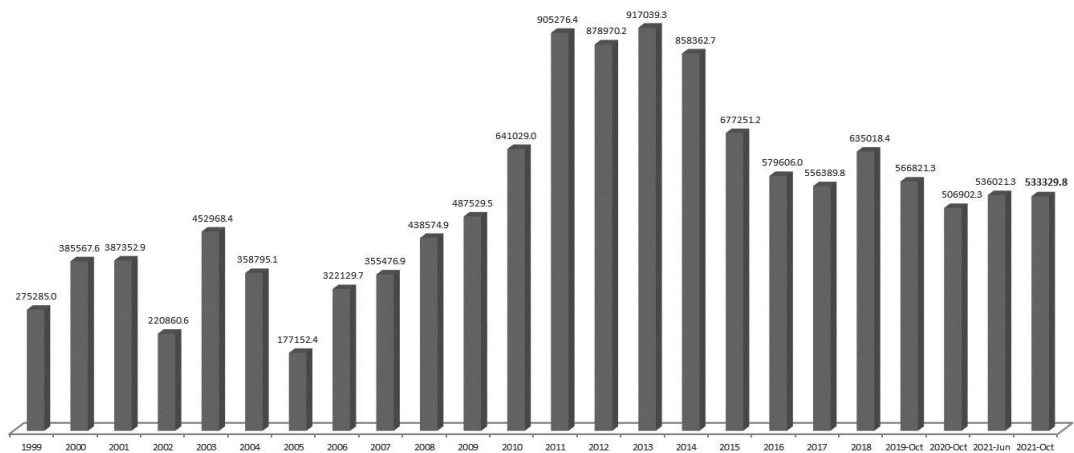


Fuente: INGEMMET, octubre 2021
Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre si en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.

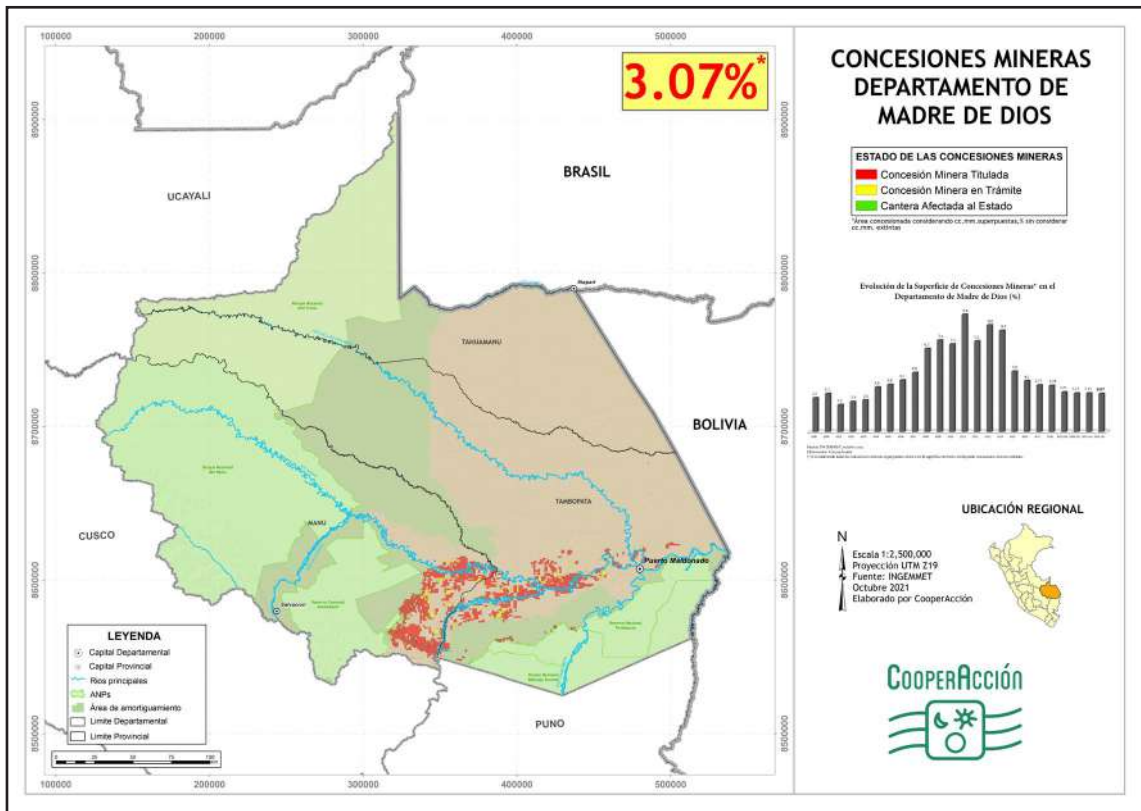


Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Tacna (ha)

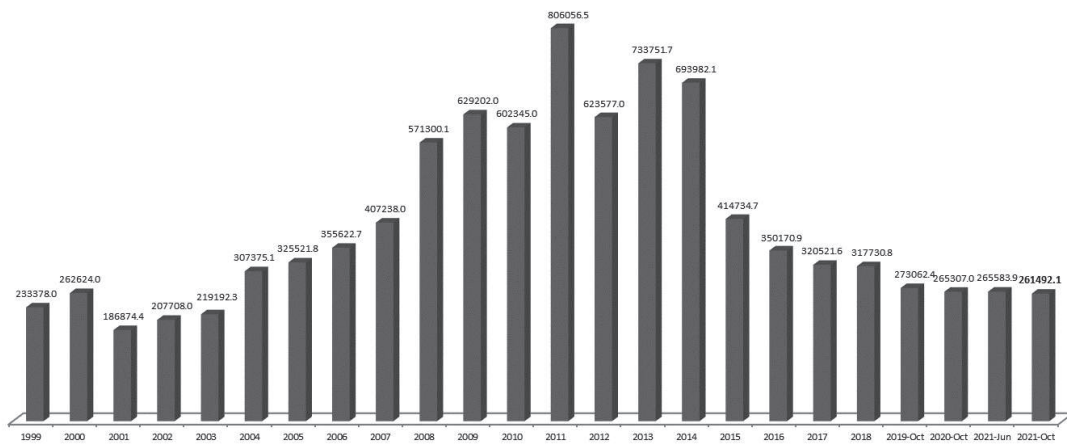


Fuente: INGEMMET, octubre 2021
Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.



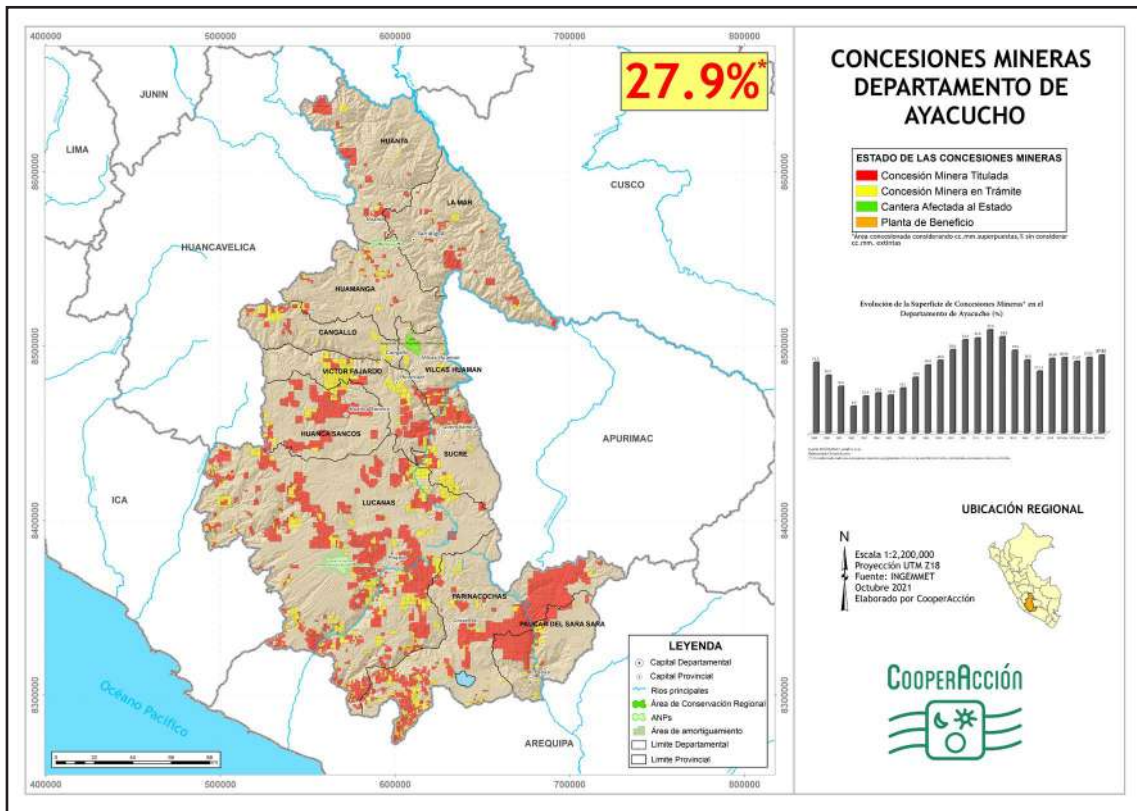
Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Madre de Dios (ha)



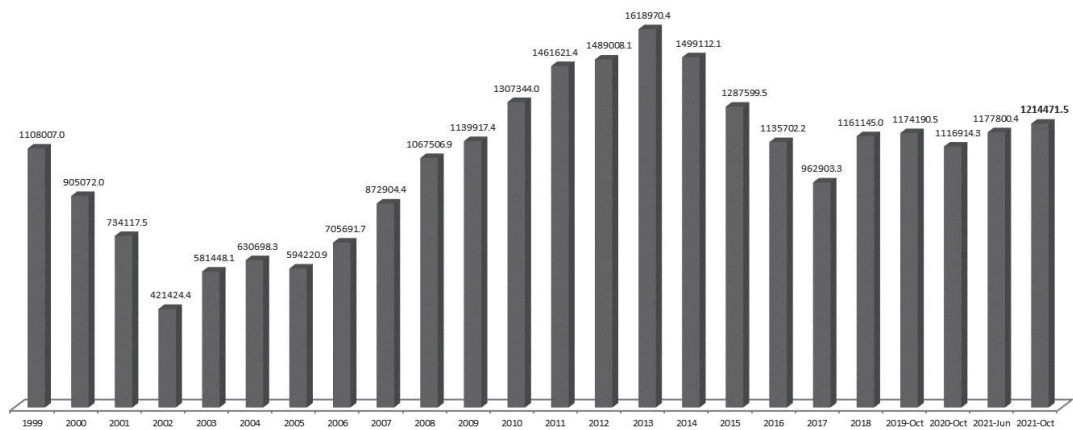
Fuente: INGEMMET, octubre 2021

Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.



Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Ayacucho (ha)



Fuente: INGEMMET, octubre 2021
Elaboración: CooperAcción

(*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.

29°

**OBSERVATORIO
DE CONFLICTOS
MINEROS**
EN EL PERÚ

REPORTE
**SEGUNDO SEMESTRE
2021**

Diagramación e impresión en los talleres de Sonimágenes del Perú S.C.R.L.
Av. Gral. Santa Cruz 653, Ofic 102. Jesús María, Lima-Perú



El observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM) es una plataforma informativa y de análisis que busca recoger y sistematizar información relevante de los principales conflictos vinculados a la actividad minera que se desarrollan en distintas regiones del país. Está conformada por la alianza de tres instituciones:



29^o

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE
SEGUNDO SEMESTRE
2021